

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

#### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

La discapacidad. Las significaciones construidas por los docentes en la escuela primaria del CAM 29 "Pedro Ponce de León"

#### TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA: LIC. KARINA BELÉN MEJORADA RODRÍGUEZ

> TUTORA: DRA. REINALDA SORIANO PEÑA FES ARAGÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ REVISOR:
DRA. ELSA GONZALEZ PAREDES
FES ARAGÓN
DR. ANTONIO CARRILLO AVELAR
FES ARAGÓN
DR. RAMIRO DANIEL MACÍAS ORTÍZ
FES ARAGÓN
DRA. SARA JARAMILLO POLITRÓN
FES ARAGÓN

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, septiembre, 2020





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### **Agradecimientos**

A mi papá José Paulo por enseñarme a caminar en la vida, por ser mi mejor ejemplo académico, mi guía, mi amor, mi confianza, mi sostén, por creer en mí, a amar a la pedagogía y por mostrarme tu apoyo incondicional en cada uno de mis proyectos, gracias. Te amo.

A mi mamá Cristina por mostrarme el trabajo y la disciplina en la vida, por ser mi confidente, mi saber y mi amor, además por mostrarme tu apoyo e impulsarme en la realización de mis metas, gracias. Te amo.

A mi hermana Jessica Lizeth por ser mi mejor amiga, mi cómplice, mi alegría, mi alma gemela y mi más grande amor. A ti por ser la persona que me enseña a crear posibilidades y convertirlas en perfectos actos, gracias. Esperando que este logro lo reconozcas como tuyo. Te amo.

A mi hermano Eric por ser la persona más inteligente, sencilla y humana, por tu gran apoyo sin condiciones, por ser quién que me invita a entender y comprender otras formas de ver la vida, gracias mejor amigo, te amo.

A mi hermana Edna y mi sobrino Bruno por ser la luz hermosa en mi vida y enseñarme a levantar y comprender momentos difíciles a través de la suya, gracias, los amo.

A mis primas Evelin y Andrea Mejorada por ser las hermanas pequeñas que siempre quise tener, por su apoyo, comprensión y cariño, las amo.

A mi amiga Shirel por ser parte de mi familia y mi hermana del alma, por apoyarme y levantarme en momentos difíciles, por escucharme, preocuparse, creer en mí y ser mi persona. Te amo.

A mis amigas Lucy, Karla, Erandi y Laura por su amor, apoyo, complicidad, comprensión y preocupación, las amo.

Un gran agradecimiento a la Dra. Reinalda Soriano Peña, quien dirigió esta tesis, por todo su apoyo, compresión, paciencia, confianza, conocimiento y dedicación que me ofreció durante el tiempo en mi formación como maestrante.

A mi jurado Dr. Ramiro Daniel Macías Ortiz, Dra. Elsa González Paredes, Dr. Antonio Carrillo Avelar, Dra. Sara Jaramillo Politrón por su apoyo, dedicación y compresión brindado en mi formación y término de mi tesis.

A la Dra. María Elena Jiménez Zaldivar Jefa de la División de Estudios de Posgrado en FES Aragón por permitirme ampliar mi conocimiento al formar parte del posgrado, al Mtro. Carlos A. Aguilar Herrera encargado del Programa de Posgrado en Pedagogía de la FES Aragón por el gran apoyo durante mi estancia en el curso y a la Dra. Ma. Del Socorro Oropeza Amador por el apoyo brindado en clase para el desarrollo de la tesis.

A mis mascotas Itzia y Joka por enseñarme a ser responsable, a cuidar, amar y respetar la naturaleza, además por su amor y acompañamiento

### Contenido

Introducción	6
CAPITULO I. LA DISCAPACIDAD COMO PLANTEAMIENTO DEL PROB	LEMA 8
1.1 La discapacidad: un breve ejercicio genealógico	8
1.1.1 Concepto de discapacidad en el ámbito desde la medicina	13
1.1.2 Concepto de discapacidad en el ámbito desde la psicología	16
1.2.3 Concepto de discapacidad en el ámbito desde la pedagogía	17
1.2 Estado del arte con relación a la discapacidad	21
1.2.1 Investigaciones con relación a la discapacidad en CAM	21
1.2.2 En torno al concepto de discapacidad	24
1.3 Problematización	28
1.3.1 Una aproximación al contexto sobre discapacidad	29
1.3.2 La política educativa en México con relación a la educación esp discapacidad	
1.3.3 La pedagogía y la discapacidad. Un acercamiento al CAM 29 "F León"	
1.3.4 Pregunta de investigación	46
1.3.5 Supuestos	46
1.3.6 Objetivo general	46
CAPÍTULO II. LOS CAM EN UN CONTEXTO PROBLEMATIZADOR	47
2.1 Política Educativa en México y la discapacidad	47
2.2 La creación de los CAM	56
2.3 La inclusión y exclusión en la educación	58
CAPÍTULO III. REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	67
3.1 ¿Qué es el Análisis Político de Discurso?	67
3.1.1 Noción de discurso	68
3.1.2 Nociones de significación	71
3.2 Propuesta metodológica	75
3.3 Momentos en la investigación	77

4.1 Categorías de análisis y proceso analítico	83
4.2 Hallazgos de la investigación	85
4.2.1 Significaciones en relación a la discapacidad	91
4.2.2 Significaciones en relación con la discriminación en sus diversas manifestaciones	96
4.2.3 Significaciones en relación con las prácticas educativas	101
4.2.5 Significaciones de ser docente de niños con discapacidad	113
Conclusiones	116
Anexos	127
Anexo I. Cuadro de entrevistas iniciales	127
Anexo II. Entrevistas iniciales	134
Anexo III. Entrevistas concluyentes	147

#### Introducción

El presente trabajo atiende una definición de discapacidad desde la construcción teórica de diversas disciplinas (pedagogía, psicología y medicina), por ser relevantes de acuerdo a la significación conforme al contexto e historia de nuestro país. Entonces, la discapacidad es considerada como una condición de vida en los seres humanos con capacidades y habilidades que requieren un apoyo, formando parte de una sociedad y un rol a desempeñar, es decir que cada persona tiene un sentido de ser dentro de la misma y el desarrollo no debe ser obstaculizado por otros.

La visión sobre discapacidad se ha visto modificada con el paso de los años de acuerdo a un contexto que ha enfrentado cambios desde diversos programas y propuestas teóricas, se han construido significados y permeado en la sociedad; actualmente se entiende que los principales promotores de las necesidades específicas que requieren, pueden ser vistas solo a través de la voz de las personas con discapacidad y personas que intervienen en su educación.

La pregunta de investigación que se atiende es ¿cuáles son las significaciones que construyen los docentes con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos que otorgan a su tarea docente?

El objetivo es analizar los discursos de los docentes de los Centros de Atención Múltiple 29 (zona Iztapalapa), a partir de las significaciones que construyen con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos educativos que le otorgan a su labor.

En el primer capítulo abarca distintas miradas de acuerdo a disciplinas que han permeado de manera preponderante en nuestra sociedad el significado de la discapacidad, como son la mirada médica que a través de sus términos se ha entendido como un enfermedad, psicológica que se pretende una intervención social sin dejar de un lado los términos médicos y pedagógica que propone el desarrollo de las personas a partir de su condición, sus requerimientos y el apoyo social que necesitan, además está disciplina comprende su desarrollo a partir de

necesidades propias de la persona. Se entiende que a través del uso de la genealogía podemos vislumbrar un recuento histórico en nuestro país, en este caso para rastrear las significaciones.

En el capítulo II se atiende un contexto problematizador sobre la discapacidad, al develar sobre los discursos de las políticas, que no consideran un sentido adecuado para las personas con discapacidad sobre las necesidades específicas que requieren y el apoyo social de debería ser primordial atender, pero solo se procura el bienestar por sus intereses particulares y no el cuidado de problemas sociales como la discriminación que de manera inherente afectan sus derechos y la educación de las personas con discapacidad, se deben construir políticas que impulsen las especificaciones que necesitan de acuerdo que se otorga en los Centros Atención Múltiple y las diversas instituciones que ofrecen una formación y enseñanza.

En el capítulo III se atiende el referente teórico metodológico para abordar las significaciones de los docentes de escuela primaria CAM, se observa como los participantes, de acuerdo a su historicidad y contexto, significan la discapacidad que desde su labor ha cambiado su manera de mirar a sus alumnos y la forma que conjuntamente ayudan a comprender las injusticias de su práctica, además realizan una conciencia social, sin dejar de un lado la mirada de la discriminación.

En el capítulo IV se encuentran las significaciones construidas por los docentes de acuerdo a las categorías obtenidas de las mismas que atienden: a la discriminación en sus diversas manifestaciones, a las prácticas educativas, a lo académico-administrativa en las prácticas educativas y a las significaciones de *ser* docente de niños con discapacidad, adquiridas de acuerdo al referente empírico.

Para la conclusión, se permite abordar la construcción teórica y metodológica de la investigación, en relación a la construcción de las significaciones que nos dieron a conocer las docentes para analizarlas.

## CAPITULO I. LA DISCAPACIDAD COMO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como parte del planteamiento del problema, considero que es importante comprender el término discapacidad, es por ello que realizo un breve ejercicio genealógico con relación a este término y señalo su importancia para la investigación en proceso. En segundo lugar, presento el estado del arte con relación al tema; en tercer lugar, la problematización; por último, la pregunta de investigación y los objetivos.

#### 1.1 La discapacidad: un breve ejercicio genealógico

Foucault (1992) menciona que la genealogía es una especie de tentativa para liberar la contención a los saberes históricos, es decir, hacerlos capaces de obstrucción y de lucha contra la retención de un discurso teórico, unitario (que está formado por una unidad), formal y científico. Entonces, la genealogía sería la táctica que, a partir de lo discursivo representado realiza un juego de saberes que, a la vez, se liberan y surgen de ellas.

Los autores Henríquez, Storni y Castilla (2013) establecen que la genealogía forma una herramienta en la cual es posible identificar procedimientos en relación a acciones de agentes que adquieren un sentido, de acuerdo a la historicidad y surgimiento de acontecimientos dados, en tanto la reconstrucción sea de corte analítico y estos a su vez no sean afectados por el desacierto histórico o la ausencia de algunos antecedentes teóricos o empíricos.

Así, la genealogía en la investigación educativa es una herramienta para la construcción histórica de nuestro contexto a estudiar desde un corte analítico, para pensar específicamente sobre un tema y que éste a la vez esté enriquecido por las distintas formas que tiene para bordarlo, adquiriendo el sentido para abordar desde un referente teórico la investigación.

Por su parte Molina (2011) explica, el uso de la genealogía como una herramienta de trabajo y fuente de información para un análisis, donde un dato puede ser significativo para ilustrar un bien sabido o una etapa histórica de la sociedad, que después provoca una dimensión social y es utilizado por investigadores para una reconstrucción histórica. A su vez, (Henríquez, Storni y Castilla, 2013) la genealogía implica el referente de la dimensión simbólica que atraviesa procesos históricos con un carácter constituyente.

Hacer historia como genealogía, adquiere un reconocimiento de los social si un dato significativo atraviesa los procesos históricos, aludiendo a un contexto que marca un referente en la historicidad del contexto que actualmente nos situamos.

Así desde, la disciplina histórica se ha incorporado e interpretado a la genealogía como herramienta adjunta de trabajo, sobre estudios sobre la élite de poder, familias de poder, llegado a una nueva historia política, la cual es motivo de desconocimiento sobre el concepto porque su aporte incluye dimensiones y reconstrucciones analíticas (Molina, 2011).

Además, la genealogía no pretende eliminar hechos ligados que se instalaron al esclarecer las diferencias, confrontaciones, discordancias y contrastes para explicar el presente, tampoco se coloca en la explicación por arriba del tiempo con el fin de apartar una narración histórica. Implica, por ejemplo, en educación reconocer sucesos de la historia, las sorpresas, las victorias, las derrotas, que dan un comienzo a las herencias, una conformación llena de intenciones y la búsqueda de posibilidades en la historia para ser entendida. Así, en la educación, admite conocer la fuerza necesaria para el pensamiento que permite dar inicio a la distribución y configuración de hechos que adquieren un sentido de accionar (Sosa y Chaparro, 2017).

Para la investigación educativa es importante conocer la historia que a través de discursos se ha modificado las formas de mirar en este caso la discapacidad. Al respecto Josefina Granja señala que el pensar histórico

[...] consiste en una forma específica de encarar la educación o cualquier otro ámbito de procesos de la sociedad: la ciencia, el arte, los valores, la política, la cultura; una forma de encararlos cuya guía de observación son los procesos de emergencia, desarrollo y cambio: cómo surgen los objetos y se constituyen los problemas, cómo emergen las temáticas, cómo se forman y transforman los discursos y las prácticas (Granja, 2010, pág. 3).

La educación no puede soslayar los procesos históricos porque forma parte de los procesos sociales, por ejemplo, para abordar el tema de la discapacidad es necesario revisar como señala Granja la emergencia desarrollo y cambio de este concepto.

Además, desde el posicionamiento de Granja (2010), el pensamiento histórico es una manera de abordar los procesos sociales en el ámbito educativo con relación a su desarrollo, cambios, problemáticas, así como temáticas que emergen y transforman aquellas prácticas y discursos. Recupero está visón porque permite dar cuenta la interrelación de esferas, es decir, de procesos que han transformado los discursos y la forma de conciencia frente a la discapacidad.

Al mismo tiempo, la autora refiere el desarrollo y la incidencia del objeto que juega un lugar importante, en tanto se manifiesten elementos que sitúen lógicas y mediciones que ha llevado a la alineación actual y no a otra. El cambio se estudia como un estado estructurante del proceso y no como un trayecto en etapas de tiempo.

La historia ahora se interpreta como una disciplina con métodos y teorías propios, para introducirse en un espacio de discurso como guía del conocimiento. Indagar sobre la teoría permite extender otras formas de ver los objetos de estudio. Así, se constituye un pensar histórico como dimensión del conocimiento para explicar términos y prácticas de la vida cotidiana, en un sentido extenso de construcción al abrir un amplio panorama sobre las denominaciones o usos utilizados e interpretados para conocer los saberes y creencias de un contexto social determinado (Granja, 2010).

Asimismo, diferentes denominaciones nos han enseñado a observar de diferente manera el concepto de discapacidad y cómo esta forma cambiante interpela a la sociedad como un núcleo en cadena que persigue un error y no la confrontación de la estigmatización para su incorporación social como es su derecho de las personas con discapacidad.

Acercarse a la composición de tiempos, espacios y prácticas es ponerse en contacto con la experiencia de la otredad: ¿Cómo lee lo otro, lo extraño, lo desconocido o poco familiar, aquello que se distancia o no cabe en nuestro esquema de pensamiento y clasificación? Se relaciona al otro con las condiciones contextuales de su propio espacio y dimensión social y cultural. Se trata no sólo de comprender lo que es distinto a mí en los otros, sino también de concebirlos como iguales, aunque diferentes (Granja, 2010) sin dejar de ver la diversidad.

Centrándonos en el tema de la discapacidad, tenemos constancia de la diversidad de términos y conceptualizaciones acerca de las personas con discapacidad o que, a lo largo de la historia de la medicina, la psicología y la pedagogía (Aparicio, 2009), ha surgido un patrón de ordenamiento cronológico para reconocer los cortes temporales que en forma paralela influyen en una construcción social (Velarde, 2012).

El término de discapacidad se ha comprendido de forma cambiante a lo largo de la historicidad del concepto y se entiende que hasta nuestros días no existe una definición específica para ella, interesante es el punto donde cada ciencia pueda estudiarlo desde su particular punto de vista, abarcando específicamente diversas concepciones que funcionan para explicar en su rama científica.

Cabe destacar, con el recuento de la historicidad entendemos que el modelo médico estuvo permeado a la sociedad en los primeros puntos de investigación y en convivencia con la salud los psicólogos se atribuyen una visón similar para significar la discapacidad, pero actualmente con un modelo social en donde se encuentra la pedagogía, la significación va tomando diferente representación.

Es importante mencionar que la discapacidad es comprendida desde A.C., es decir que siempre han existido personas en esta condición de vida, pero el rastreo se realiza a partir de autores de las disciplinas ya especificadas, para analizar el cambio que ha surgido en ellas a través del tiempo, entender su construcción sobre el discurso y si este se ha mantenido o modificado.

Las distintas miradas sobre la discapacidad que se presentan provienen desde el ámbito médico, psicológico y pedagógico, respectivamente con autores que realizan investigación sobre el tema, cabe destacar que no son exclusivas para abordar el tema, pero referente al presente trabajo únicamente se atienden las citadas por ser relevante para la investigación y porque ya existen investigaciones a profundidad sobre el tema, tal es el caso de los trabajos de la Dra. Blanca Estela Zardel Jacabo de la Universidad Nacional Autónoma de México, entonces, estas distintas nociones permean de manera preponderante la construcción del significado en la actualidad en torno a la discapacidad.

Se considera la visión médica en las instituciones más importantes de salud en México y esta mirada anula diagnósticos de persona sana, aludiendo la enfermedad más que una condición de vida, desvalorizando y estigmatizando, de igual forma la mirada psicológica permanece en un diagnóstico a través de pruebas psicométricas pero ha pasado a ser considerada un nuevo esquema para la construcción del significado al incorporar un apoyo social brindado para el mejor desarrollo en colectividad y la visión pedagógica que está incluida por un modelo social que apoya el fortalecimiento de la discapacidad hacia el apoyo, que como sociedad debemos dirigir.

A continuación, presento distintas conceptualizaciones¹ con relación al término discapacidad, desde tres miradas disciplinarias como son la medicina, la psicología y la pedagogía porque actualmente son las más predominantes en nuestro contexto, porque la mira médica se atiende desde el estigma y se mantiene en la sociedad la discriminación, en psicología las pruebas psicométricas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Configuraciones en condición de procesos que se han llevado de forma cambiante a lo largo del tiempo para explicar el contexto actual (Granja, 1999).

deberían apoyar a la persona con discapacidad no inculcar la rehabilitación constante y la pedagogía que apoya desde lo social los requerimientos de las personas con discapacidad.

#### 1.1.1 Concepto de discapacidad en el ámbito desde la medicina

La definición británica basada en el Mental Health de 1959 se refiere a la subnormalidad grave, la cual es descrita como un estado de desarrollo de la mente detenido o incompleto, esta subnormalidad de la inteligencia concede el derecho a una inteligencia por debajo de lo normal, además es de carácter y grado tales que el paciente no pueda llevar una vida independiente o de alcanzar la edad que en realidad debería poder hacerlo. La Subnormalidad igualmente se representaba como una condición de grado que requiere un tratamiento médico permanente (Edgerton, 1985).

Con lo anterior, la definición conlleva a una estigmatización de no solo de los niños y adolescentes, también de los adultos con discapacidad, para aludir el desempeño necesario que pueda adquirir y los apoyos que requieren debe marcarse para integrar a los niños no solo describir físicamente sus capacidades.

Para el año de 1980 la conceptualización de discapacidad hacía alusión a la nominación de retraso mental y a la gran variedad de condiciones físicas y mentales particularmente que se consideraban como riesgos biológicos y ambientales para designar al niño a adulto con retraso mental. De igual manera, la Americanan Association on Mental Deficiency (AAMD) refiere el retraso mental en cuanto al funcionamiento intelectual situando significativamente el nivel intelectual por debajo de la media (en un coeficiente intelectual -50) y que coincide con el déficit en el comportamiento adaptativo, manifestándose durante el periodo evolutivo (Edgerton, 1985).

Entendido la mirada médica, como el actuar del funcionamiento que intervienen diferentes estilos de mediciones para designar, así manifestar condiciones que siempre imposibiliten a la persona para desarrollarse de manera integral, la

oportunidad que merecen las personas con discapacidad no pueden determinar el estilo de vida a través de una condición, merecen un apoyo y trato digno desde la forma que miramos la propia discapacidad.

Toboso y Arnau (2008) indican que el modelo médico justifica la discapacidad como enfermedad y considera a la persona con discapacidad que solo puede contribuir a la sociedad encontrándose en constante rehabilitación y logren igualar las acciones de los demás, para tener un valor como personas. Así se produce la subestimación hacia las aptitudes de las personas con discapacidad, y tratamiento social otorgado se basa en una actitud paternalista y caritativa, enfocada hacia las deficiencias de tales personas no al valor que merecen.

La visión médica interpreta el concepto de discapacidad hacia la enfermedad impidiendo el desarrollo pleno de las personas, etiquetando y discriminando de manera que las imposibilitan en su quehacer como parte de una comunidad.

Toboso y Arnau (2008) describen la discapacidad basada en una manera paternalista enfocada en las deficiencias humanas y no en las diferentes capacidades que posee la persona con discapacidad, estas barreras sociales y culturales no permiten que la diversidad de las personas sea tratada y vista de manera equitativa, lo que impide el pleno goce de sus de sus derechos; al contrario de una visión desde el enfoque social que interpretan la discapacidad como una característica individual resultado de la interacción y relación con el entorno.

El modelo médico, también considera la discapacidad como un problema personal directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere tratamiento (Vázquez y Cáceres, 2008) individual por profesionales médicos, es decir observar la discapacidad que se encuentra en constante rehabilitación para desarrollo de las personas y logren estar sanas, que actualmente se mantiene esta mirada en los hospitales y centros de salud para su reconocimiento y diagnóstico.

A su vez, Aparicio (2009) menciona, si bien el concepto de normalización enunciado por primera vez en 1959 por el danés Bank-Millelsen, más tarde reformulado por Wolfensberger, sobresale en los estudios teóricos como principio a favor de la personas con discapacidad en la década de los setenta; las características del manual de clasificaciones de la enfermedad y sus consecuencias para el individuo, presentado por la Organización Mundial de la Salud, la clasifica como enfermedad y trabajo sobre la dificultad que esta representa con respecto a la capacidad del individuo para desempeñar las funciones y obligaciones que socialmente se esperan de él. El manual presenta tres conceptualizaciones distintas e independientes relacionadas con la enfermedad: deficiencia, discapacidad y minusvalía.

- El modelo de deficiencia representa la división de alguna norma en el estado biomédico del individuo, relevando trastornos al nivel de órgano, lo que significa el estudio de los problemas en los órganos derivados de la deficiencia, supone la exteriorización de un estado patológico, como consecuencia de alguna causa. Nos situamos de este modo en un campo médico, descriptivo y fundamentalmente estático.
- La discapacidad refiere a consecuencias de las deficiencias desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, referidas a habilidades, en forma de actividades y comportamientos, esenciales de la vida cotidiana. Presenta desviación de la norma al nivel de las personas, desde el punto de vista de la actuación como individuo, centrado en la rehabilitación de la persona y no en el apoyo que bien puede recibir de la sociedad que emerge.
- En lo que refiere a minusvalía, esta es caracterizada como la discrepancia entre la actuación o estatus del individuo y las expectativas de un grupo al que pertenece, así refiere a las desventajas que presentan las personas, por lo tanto, la socialización de una deficiencia o discapacidad.

#### 1.1.2 Concepto de discapacidad en el ámbito desde la psicología

García (2005) del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, menciona que la discapacidad es la expresión que considera las limitaciones en el funcionamiento individual dentro del contexto social y constituye una desventaja para el individuo.

La mirada psicológica de la autora García (2005) sobre el concepto de discapacidad es acerca de las limitaciones en el funcionamiento individual dentro del contexto social que constituye una desventaja para el individuo. Considera que sí existen limitaciones en el funcionamiento del ser humano pero que éstas no serían tales si existiera una visión y un decreto sobre el apoyo y fomento a los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad. Es importante que cada persona ejerza su lugar en la sociedad y en el caso de las personas con discapacidad porque muchas de ellas tienen la capacidad mental para lograrlo, pero la discriminación no deja de ser un obstáculo hasta nuestros días.

Los profesionistas doctorales en Psicología Miguel Angel Verdugo, Maribel Campo y Borja Jordán de Urríes (2001) definen la discapacidad como incapacidad física o mental causada por una enfermedad o lesión congénita. Además, la discapacidad tiene su origen en un hecho concreto que supone no poder realizar determinadas funciones, pero no hay una disminución de la persona afectada. Cualquier persona está capacitada para el desempeño de ciertas funciones y, sin embargo, puede no estarlo para el desempeño de otras. Actualmente, se tiende al empleo de este término, y su evolución en el cargo de la expresión, personas con necesidades especiales.

Es importante mencionar que a través del tiempo la Psicología se encontró influenciada con el enfoque médico debido a la participación en las instituciones de Salud, por tanto se ve a la necesidad de revisar sus prácticas tradicionales mediante las limitaciones del modelo que conduce la discriminación, hasta hace poco tiempo eran bien vistos y promovidos por las y los profesionales que trabajaban relacionados laboralmente con la materia de la discapacidad, otorgando una visión a través de la persona consultante (paciente), que él o la profesional experimento y construyó su propia imagen de la discapacidad, este

abordaje clínico no permitió percibirlo como fenómeno integral, determinado por el entorno en la cual se desarrollan las personas con discapacidad, así una visión de discapacidad permeada por lo faltante a la persona o la rehabilitación que necesita para estar sano, contribuyo a una visión discriminatoria en la sociedad. Actualmente la Psicología social brinda, mediante servicios de diagnóstico, tratamiento y asesoramiento, capacitación en actividades de autocuidado y educativas, así como, la misión de combatir la exclusión de la persona en situación de discapacidad (Alfaro, 2013).

#### 1.2.3 Concepto de discapacidad en el ámbito desde la pedagogía

Skliar (1995) indica que la discapacidad es la restricción de lugares y roles sociales que un individuo, o grupo de individuos, pueden llegar a sufrir a causa de un déficit. Tales restricciones obstaculizan a estos sujetos el acceso con plenitud a la cultura, el arte, en aspectos tan variados como la recreación, la religión, la educación, el mundo laboral, entre otros.

La mirada del Doctor en Pedagogía Skliar (1995) sobre la discapacidad es que existe la restricción de lugares y roles sociales que un individuo o grupo de individuos que sufren a causa de un déficit y tales restricciones obstaculizan a estos sujetos el acceso con plenitud a la cultura, en aspectos tan variados como la recreación, la religión, la educación, el mundo laboral, entre otros para desempeñar un rol que por decreto merecen.

La cuestión comienza desde aquí, porque la sociedad está inmersa en un mundo de imposibilidades para niños y adultos con discapacidad. El testimonio de Ricardo Adair Coronel Robles (persona con autismo y autogestor de los derechos humanos de las personas con discapacidad) sobre su experiencia personal en el Seminario permanente sobre discapacidad (2018)<sup>2</sup> señala que la discapacidad es

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el Programa Universitario de Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

una condición de vida no es una enfermedad que te imposibilita para desempeñarte como persona en un rol social.

Para Zardel, Vargas y Paredes (2012) la discapacidad se conceptualiza al tener un constructo histórico que determine el efecto de significar y enunciar una discrepancia con un valor de deterioro e inexactitud, es decir, que todo sujeto cumpla con una denominación. Al tener como referencia un sujeto en desarrollo normal, la diferencia manifiesta una separación que inculca la división del que produce menos hacia una discriminación simbólica, atendida en el concepto mismo de discapacidad.

Así la visión hacia la responsabilidad como sociedad es necesario incluir a las personas con discapacidad, pero aún no se atiende del todo, proyectando la necesidad de rehabilitación para tener en cuenta un desarrollo igual o "normal", dentro del diagnóstico persona "sana" en nuestra sociedad, términos médicos que adquieren un desconocimiento y falta de aceptación a la diversidad.

Por su parte, la Dra. en Pedagogía María Aparicio (2009) indica el conocimiento de un modelo que atiende la prestación de apoyos al implementar un plan centrado en la persona y su situación, que posibilite un ajuste entre las capacidades y expectativas individuales a los requerimientos de cada persona. Pero antes se debe valer de la identificación por el interés de la persona en áreas requeridas de apoyo específicas para dar respuesta a necesidades identificadas como metas personales, ya con un registro de su valoración el resultado definirá el apoyo que debe ser proporcionado. Este marco es aplicable a las personas con discapacidad. Además, sería benéfico para la sociedad que se creara un ambiente de disposición y adaptación a los sistemas de apoyo y requerimientos particularmente de cada persona.

Es decir, Aparicio (2009) define la discapacidad como el conjunto de apoyos que necesita la persona en un contexto determinado, si es variable o no se brinda como soporte para su desarrollo y bienestar, difícilmente se atenderá un progreso en sus capacidades y expectativas específicas de cada una en su condición.

La Tabla 1, indica las diferencias de cada rama (médico, psicológico, pedagógico) para su comparación. El término de discapacidad no tiene un solo significado, despende de la disciplina y del momento histórico en que se han construido diversas significaciones, es por ello que me interesa reconocer la historicidad del concepto. Es interesante la comparación de las distintas miradas en donde se sostiene para estudiar el concepto, particular y diferenciado las miradas. Cabe destacar, con el recuento del pensar histórico que el modelo médico permeó a la sociedad con las primeras investigaciones de investigación, después al tener una relación en torno al ámbito de la salud los psicólogos introducen y asemejan la visión para su investigación. Actualmente con un modelo social en donde se encuentra la pedagogía, la significación va tomando diferente representación.

Es por ello que me interesa presentar en la tabla 1 algunas nociones de discapacidad en las disciplinas de Medicina, Psicología y Pedagogía, respectivamente con autores que realizan investigación sobre el significado del concepto. Se atienden particularmente estas disciplinas por ser relevantes en la investigación y porque son nociones que permean y siguen construyendo el significado en México en torno a la discapacidad. En nuestros días se considera la mirada médica en las instituciones más importantes de salud en México, la mirada psicológica se encuentra reconstruyendo su significado hacia la discapacidad y la visión pedagógica se encuentra incluida en el modelo social que apoya la construcción del apoyo que merecen las personas con discapacidad.

Tabla 1

Nociones de discapacidad en las disciplinas de Medicina, Psicología y Pedagogía.

Médico	Psicológico	Pedagógico
Edgerton, (1985) sobre la	García (2005) menciona que	Skliar (1995) indica que la
conceptualización de	la discapacidad es la	discapacidad es la
discapacidad hace alusión a la	expresión que considera las	restricción de lugares y
nominación de retraso mental	limitaciones en el	roles sociales que un
y a la variedad de condiciones	funcionamiento individual	individuo o grupo de
físicas y mentales	dentro del contexto social y	individuos sufren a causa

particularmente que se consideraban como riesgos biológicos y ambientales para designar al niño a adulto con retraso mental.

(2008)**Toboso** Arnau indican aue el modelo médico iustifica la discapacidad como enfermedad consideran que la persona con discapacidad puede aportar a la sociedad siempre y cuando sea rehabilitadas y parecerse logre а las demás, para tener valor como personas. Se produce la subestimación hacia las aptitudes de las personas con discapacidad, y así el tratamiento social otorgado se basa en una actitud paternalista caritativa. enfocada hacia las deficiencias de tales personas.

De la misma manera Vázquez y Cáceres (2008) consideran que el modelo médico. conceptualiza la discapacidad como un problema personal directamente causado por una enfermedad. trauma 0 condición de salud. aue requiere tratamiento.

constituye una desventaja para el individuo.

Verdugo, Campo y Urríes (2001) definen la discapacidad como incapacidad física o mental causada por una enfermedad lesión 0 congénita. Asumiendo aue cualquier persona está capacitada para el desempeño de ciertas funciones y, sin embargo, puede no estarlo para el desempeño de otras.

Por su parte Alfaro (2013) indica que la Psicología social brinda mediante servicios de diagnóstico. tratamiento asesoramiento, capacitación en actividades de autocuidado y educativas, así como, la misión de combatir la exclusión de la persona en situación de discapacidad, además refiere que el concepto de discapacidad fue concebido durante largo tiempo en la disciplina con la discapacidad en torno a la rehabilitación, ahora su condición puede permitir un desarrollo social si así lo permite el contexto.

de un déficit. Tales restricciones obstaculizan a estos sujetos el acceso con plenitud a la cultura, en aspectos tan variados como la recreación, la religión, la educación, el mundo laboral, entre otros.

Para Zardel, Vargas У Paredes (2012)la discapacidad determina un efecto de significar y enunciar una discrepancia con un valor de deterioro e inexactitud, es decir, que todo sujeto cumpla con una denominación, al tener como referencia un sujeto en desarrollo normal, la diferencia manifiesta, separación que inculca la división del que produce hacia menos una discriminación simbólica. atendida el en concepto mismo de discapacidad.

Aparicio (2009) define la discapacidad en la forma de soporte o apoyos que necesita la persona en un contexto determinado, si es variable sin algún apoyo para su desarrollo bienestar difícilmente puede atender un progreso en sus capacidades y expectativas específicas de cada condición.

Construcción propia a partir de la revisión de autores Edgerton (1985), Toboso y Arnau (2008), Vázquez y Cáceres (2008), García (2005), Verdugo, Campo y Urríes (2001), Alfaro (2013), Skliar (1995), Zardel, Vargas y Paredes (2012) y Aparicio (2009).

#### 1.2 Estado del arte con relación a la discapacidad.

El estado del arte pretende proyectar antecedentes empíricos, teóricos y metodológicos para construcción y descripción del tema a analizar y comprender en nivel más estricto la explicación acerca del contenido, es profundizar sobre conocimiento crítico. Además, significa una responsabilidad ética ya que se proyectan documentos ya existentes (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014).

El estado del arte es utilizado por investigadores para adjudicar una postura crítica frente a lo relevante que ya se ha planteado y sobre lo que falta por analizar en torno a la problemática que se traza, así no se repetirán investigaciones ya presenciales y se producirán nuevos problemas a investigar, asimismo se descubrirán las tendencias existentes y el desarrollo cronológico sobre la evolución de la temática que se pretende lidiar (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014).

El estado del arte permite, además el desarrollo de un pensamiento entendible y productivo sobre el tema específico que se quiera investigar para analizar el cumula de conocimientos sobre el mismo y así integrarlos para la construcción de un lenguaje y poder comunicarlo (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014).

#### 1.2.1 Investigaciones con relación a la discapacidad en CAM.

El Centro de Atención Múltiple es el servicio escolarizado que tiene la responsabilidad de escolarizar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a alguna discapacidad o trastornos generalizados del desarrollo, presentan adecuaciones curriculares significativas, e inciden en el

apoyo permanente y que la escuela regular no puede proporcionar por las barreras que se adjudican a una atención pertinente y apoyos específicos para participar en constante con el aprendizaje de los alumnos (González y Uribe, 2010).

González y Uribe (2010) realizan una tesis para obtener el grado maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, titulada "El asesoramiento en educación especial en los servicios de CAM y USAER para fortalecer en la zona la gestión escolar", encaminada a conocer y describir las funciones del asesor en la zona escolar del nivel de Educación Especial en el Estado de Jalisco, la supervisión escolar sirve como apoyo para mejorar procesos pedagógicos, didácticos y administrativos que permiten a los alumnos con necesidades educativas especiales integrarse socialmente y en un futuro al campo laboral.

Después de un diagnóstico a 27 asesores, la mejora en gestión educativa radica en establecer una comunicación (a través del diálogo) entre su equipo de trabajo para solucionar problemas interpersonales que se puedan presentar en el futuro, además fue necesario reconocer en el asesor, políticas educativas actuales faltantes, se utilizó el modelo de colaboración que parte de la idea del reconocimiento de las habilidades que tiene las personas con discapacidad, con un aprendizaje en conjunto. La finalidad fue implementar una propuesta de innovación que permitiera reflexionar de manera precisa sobre el papel del asesor en educación especial, apoyado de un recuentro histórico sobre el papel del asesor, de la política y del desarrollo social que deben impartir, para ejercer con profesionalismo.

Miramontes y Lora (2015) realizan una investigación que exponen en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, con el título "Los Centros de Atención Múltiple: Una mirada desde sus docentes", en la cual abordan entrevistas a profundidad. Como objetivo plantean dar cuenta de los significados y sentidos implicados en la perspectiva de los docentes de CAM como integrantes de una estructura escolar con respecto a la integración educativa. Los participantes fueron 25 docentes ubicados en el área metropolitana, participando voluntariamente,

utilizaron un instrumento basado en una guía temática que comprendía cinco áreas: conceptuación y postura hacia la Integración Educativa, participación, formación, logros y pronóstico.

Para los resultados los docentes refieren que la atención es baja de los alumnos con discapacidad, incluso hablando de Integración Educativa en donde el trabajo en su contexto debería implicar principalmente esta labor. Además, los docentes aluden a indicadores como el esfuerzo de trabajo que se observa en el avance del alumno y que corresponden a los criterios estipulados en el programa oficial, así que se permite dar continuidad a nuevas metas. La construcción de sentidos implica tanto en su comportamiento para atender a los niños con discapacidad.

A manera de conclusión, Miramontes y Lora (2015) mencionan entre diversos términos que los docentes no pueden trabajar de una forma conveniente, pues se reporta más exigencia para notar avances en los niños, todo esto orientado a burocratizar la enseñanza, más que beneficiar a los alumnos con discapacidad, impidiendo un desarrollo social e integral.

Asimismo, Miramontes y Lora (2015) destacan que un CAM debe estar formado por un director, el área pedagógica atendida por el equipo psicopedagógico y apoyo técnico, el primero el director establece un instructor de taller escolar y un instructor de capacitación para el trabajo (que regula las actividades) y para el apoyo técnico, es un psicólogo, trabajador social, maestros de lenguaje, maestra de apoyo, terapia física y maestro de educación física.

Por su parte, Herrera (1996) realiza una investigación titulada "Bases Psicológicas de la Educación Especial: Una propuesta curricular en la formación del profesorado" indagando en su contexto en España, con la pretensión de servir como orientación respecto a los objetivos y contenidos que se abordan de la materia Bases Psicológicas de la E.E., abriendo la brecha sobre la discusión de la formación curricular de futuros profesionales de la enseñanza, la falta de currículo y competencia de los docentes al atender a alumnos con discapacidad.

La propuesta de la autora Herrera es proponer un sistema de clasificación, no establecer categorías incluyentes y exclusivas que derivan de seguir mirando a la propia discapacidad con algún sentimiento de rechazo. Pretende, además una reinserción y conocimiento adecuado para la formación del docente, utilizando un plan de estudios que aporte el conocimiento del desarrollo de la educación especial hasta como incidir en una práctica pedagógica.

#### 1.2.2 En torno al concepto de discapacidad

El concepto de discapacidad entendida como una diferencia no reemplaza el de diversidad y mucho menos al de deficiencia y/o necesidades especiales; tampoco ocupa el mismo espacio discursivo. En este sentido, es necesario atribuir y separar lo que se encuentra parecido con aquellos términos y definir específicamente algunas de sus características sobresalientes (Sklirar, 2000).

El primer conjunto de definiciones se torna en un contexto que durante décadas es permeado desde la disciplina médica, centrada en la preocupación del cuerpo y la rehabilitación, especialmente en la edad escolar y laboral (Abellán e Hidalgo, 2011).

Mera (2012) considera la discapacidad una característica que al nacer se tiene o se adquiere ante alguna eventualidad en el desarrollo de vida, y debe ser tratada por un especialista médico o psiquiatra. Además, indica que los cambios culturales, sociales y científicos ocurridos en los últimos años se han preguntado sobre lo relativo de la discapacidad al introducir nuevos enfoques que afectan al tratamiento científico y entre otros cambios que se adquieren es el acceso a los derechos civiles para las personas con discapacidad.

Así mismo Mera (2012) indica que las objeciones que se plantearon contra los modelos que afectan la discapacidad son dirigidos en torno a una condición donde lo prioritario es la atención médica y la rehabilitación, la concentración de atenciones se da o daba alrededor de la deficiencia individual, y no se pensaba

que la persona afectada tuviera que estar inmersa en la sociedad, en este sentido las principales áreas de problemáticas que señala son:

- -Educación y políticas de integración.
- -La integración como la población económicamente activa de las personas con discapacidades.
- -Accesibilidad y movilidad en pleno desarrollo las impiden las barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad.
- -Falta de programas en la detección temprana para evitar que la discapacidad empeore.
- -Falta de información sobre las personas con discapacidad.

Asimismo, realiza su estudio sobre el censo ecuatoriano de un total de 14.483.499 personas de población y vivienda del año 2010 de las cuales 816.156 respondieron tener al menos una discapacidad, lo que significa que el 5.6% total de la población de Ecuador tiene algún tipo de discapacidad, la cual desconocen cuál es. Determinando que las personas con un nivel socio económico más alto obtendrán mejores resultados en cuanto a calidad de vida y una comparación a nivel territorial (Mera, 2012)

El modelo médico concibe la mayor atención hacia el individuo, dejando de lado factores sociales en donde aumenta o disminuye la autonomía o independencia de las personas (Puga y Albellán, 2004).

Por esto, el concepto de discapacidad está relacionado con la desventaja de una persona conducida a sus deficiencias, lesiones o enfermedades que limitan a la persona y su funcionamiento en torno a su contexto personal, laboral o social, también tiene una pérdida o anomalía de algún órgano que cumple cierta función (Abellán e Hidalgo, 2011).

Además, el concepto de discapacidad los autores Puga y Albellán (2004) se refieren a las condiciones crónicas o agudas de la salud que tienen sobre el funcionamiento de los sistemas corporales específicos, y en forma amplia del

cuerpo humano sobre las habilidades para actuar de forma necesaria, usual, esperada por otros y personalmente deseada por el contexto social. Así la discapacidad en general, cubre las consecuencias de las limitaciones funcionales, cognitivas o emocionales para el funcionamiento y la participación del individuo en su entorno físico y social en su desarrollo de lo cotidiano.

Remiten el concepto médico utilizado para las personas con discapacidad designado en el ámbito clínico, sin embargo, mencionan Puga y Albellán (2004) que se debe asumir la discapacidad en un contexto sobre todo social, desde que permitan situar a la persona en lo que puede hacer y demandar en su medio físico al considerar que los profesionales de los servicios sociales responsables de su atención y familia, tienen un papel importante que desempeñar para su mejor desarrollo e introducción. Al llegar a esta conclusión después de retomar la encuesta realizada sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES), que es el material de recogida de información en esta monografía sobre el proceso de discapacidad, financiada por el Instituto Nacional de Estadísticas, se obtuvo al analizar los datos que la severidad de la discapacidad aumenta considerablemente la solicitud de ayuda por parte de la persona con discapacidad; debido a los tipos de limitación que otorga el grado de satisfacción.

Además, las personas con discapacidad solicitan sobre todo ayuda personal, en casos de problemas de autocuidados (asearse, control de las necesidades, vestirse, comer y beber), tareas del hogar y movilidad (interior y exterior).

Rosato, Angelino, Almeida, Angelino, Kippen, Sánchez, Spadillero, Vallejos, Zuttión, y Priolo (2009) sostienen que la discapacidad es un problema que afecta a los individuos, derivado de las condiciones de salud individuales y de la deficiencia de algunos sujetos que los apartan de lo normal para transformarse en una intervención médica cuya disciplina intervienen para desarrollar la visión de discapacidad en términos de la rehabilitación constante para las personas y en términos sociales son totalmente fraccionados.

Así proponen entender a la discapacidad como una producción social, al suponer la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente

carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado. Es también, una categoría dentro de un sistema de clasificación y producción de sujetos (Rosato, Angelino, Almeida, Angelino, Kippen, Sánchez, Spadillero, Vallejos, Zuttión, y Priolo, 2009).

Se pretende con esta visión insertar a las personas con discapacidad en un ámbito de producción para la misma sociedad, que no sean incompetentes ante la forma económica y llevar una vida laboral que atienda a su necesidad y procrear medidas insertas en la sociedad para su integración como entes sociales.

Por su parte, Mora, Orrego y Palencia (2018) proponen a la política educativa como orientador del trabajo hacia la capacitación de docentes, para tener una coherente formación y esta no sea difícil para llevar a cabo su práctica y los diversos intentos de inclusión que se propone, además permite transformar actitudes poco favorables hacia los procesos inclusivos. A nivel curricular se puede construir un modelo pedagógico encaminado a la cognición de los sujetos para alcanzar sus objetivos de aprendizaje y reconocer las diferencias, es decir la propia discapacidad

Para Palacios y Bariffi (2007) como se ha mencionado, el concepto de discapacidad se encuentra en evolución y el modelo social que ahora lo reconoce como un concepto cultural que varía en diferentes culturas y sociedades, además lo interpreta como el resultado entre las limitaciones individuales de las personas y las barreras actitudinales del entorno, pues resaltan que la participación de las personas con discapacidad que deberían encontrarse en igualdad de condiciones que el resto de las personas, se ve afectada por todas las barreras y limitaciones que el mismo entorno les impone. Instituyendo el término realizan una investigación acerca de las políticas que surgen y como está se llevan a la practica en España al seguir la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, notan el poco interés de las políticas por impulsar un buen desarrollo y participación activa de las personas con discapacidad en las

mismas porque no se podría atender a las personas con discapacidad si antes no se escuchan sus requerimientos, inclusión.

Además, consideran que el modelo social entiende la discapacidad no en un ámbito religioso y científico, sino lo atribuye a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de las personas, así se considera una estimación respecto de su condición como personas, es decir propicia una inclusión social para determinar una vida independiente, sin discriminación, normalización del entorno, entro otros (Palacios y Bariffi, 2007).

Por su parte Puga y Albellán (2004) indican el modelo social en la discapacidad en torno a un contexto social, es decir, sobre la relación entre personas y los diferentes problemas físicos o mentales y el medio que los rodea incidiendo en las barreras que se encuentro las personas con discapacidad para su desarrollo pleno, pues consideran que se debe impulsar la participación en su contexto para el desarrollo, promoviendo su participación y su rol social, además los autores sugieren promover la participación activa para quitar el desconociendo de la propia discapacidad como lo fue en la encuesta realizada sobre las deficiencias y estado de salud.

#### 1.3 Problematización

La problematización es necesaria para un buen desarrollo de la investigación educativa durante el proceso perseverante y complejo. Igualmente contribuye a obtener ideas principales para agruparlas y relacionarlas en el proceso de la construcción del objeto de estudio, así se distinguen posibles dimensiones y aspectos particulares de cada uno y se avanza sobre las conceptualizaciones primitivas con respecto al objeto y la manera a estudiarlo, basadas en las deficiencias iniciales y como conceptúan para abordar el contenido que se pretende estudiar (García y García, 2005).

Bertha Orozco en la primera conferencia magistral sobre "Fortalecimiento de la Educación" (2014) menciona que la producción de conocimiento que realizan los

investigadores se destaca por trabajar las fronteras de las disciplinas, pues así reconocen diversos paradigmas que permiten avanzar sobre la propia investigación, construir el objeto a estudiar y sus diferencias con relación a las problemáticas. Indica que el sujeto objeto debe ser investigado primero como un sujeto en su realidad para ubicar la producción que puede generar el conocimiento, es la oportunidad de posicionar la realidad lo que se vive en lo cotidiano, en lo local en un sentido amplio para tratar de acercarse a la problemática.

El problema se refiere a un obstáculo cuando no acontece lo esperado en una determinada situación, además describe un vacío de información o el desconocimiento de un asunto o fenómeno. La problematización es la acción de formular y evaluar propuestas a problemas de investigación para consolidar preguntas en proceso de conocimiento y estructurar un desarrollo adecuado de la investigación que se pretende realizar (García y García, 2005).

Además, es intentar aproximarse al objeto de estudio desde diferentes perspectivas, porque explorara algunas de ellas antes de considerar la pertinente. Todas las alternativas pueden ser apropiadas, pero sólo algunas resultan adecuadas para el tipo de investigación, así que, se valoran las limitaciones de cada planteamiento, con la finalidad de generar la pregunta o preguntas en donde el investigador puede indagar (García y García, 2005).

También se escoge la o las teorías que permitan realizar el estudio que proporciona en un contexto experto, el apoyo para un análisis exhaustivo del asunto (García y García, 2005).

#### 1.3.1 Una aproximación al contexto sobre discapacidad

Se debe comprender que la manera de operar procesos de asignación de significados, sería no como una función automática del contenido y sus definiciones, sino como producto de interpretaciones concretas situadas socialmente, para identificar y explicar quiénes son los profesionales que han

transitado por una formación que supone reflexionar, analizar críticamente categorías, conceptos, definiciones, ideas y teorías (Rosato, Angelino, Almeida, Angelino, Kippen, Sánchez, Spadillero, Vallejos, Zuttión, y Priolo, 2009).

Por lo demás, Animal Político (Reveles, 2018) publica una nota sobre los docentes de estudiantes con discapacidad a nivel bachillerato en donde denuncian irregularidades laborales que van desde la falta de pago, hasta trabajar sin contrato, además de hacer declaraciones de impuestos al SAT sobre salarios que no reciben. Los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad ofrecen la opción de cursar el bachillerato de manera no escolarizada, con validez de la SEP, en todo el país.

En entrevista para Animal Político, Gabriela Galicia, responsable del Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) no. 5 de Ciudad de México, explica que el problema radica en que los centros dependen de varias dependencias de manera informal y las irregularidades en el pago se deben a los recursos destinados para diversas instancias, pero los docentes así como el cumplimiento del salario piden condiciones dignas para laborar, pues consideran injusto trabajar por honorarios a pesar de pedir una especialización para poder dar clase a este sector de población, ya que reciben a personas con diferentes discapacidades y deben adaptar todo el material para sus alumnos, pero impide de la misma manera el poco interés del gobierno para apoyar a los docentes, trabajando en condiciones insatisfactorias para ejercer su profesión.

Para los docentes de CAM es cierto aspecto, era necesaria una profesión que atendiera de manera particular a los alumnos, por ejemplo, en débil visual una docente que tuviera esta formación de la escuela normal, pero en el gobierno de Enrique Peña Nieto el Plan Educativo que se instauró, no era necesario la profesión ya que cualquier persona con una disciplina a fin, por ejemplo, psicología podía ofrecer clase en CAM.

Skliar (2008) menciona desde cierto posicionamiento ético, el problema en el cual se entiende la dimensión de identificar con claridad la discapacidad hasta contabilizar a las personas con discapacidad en el sistema educativo, la vivencia

de los educadores en su práctica educativa o el problema de deserción de esta población al no encontrar singularidades pedagógicas y adecuadas para ellos en las instituciones comunes, no especiales.

Especialmente en América Latina, este problema no compete a todos, pues sus orígenes directamente tienen que ver con la falta de información que tradicionalmente han vivido las definiciones a la forma que se enuncia en un devenir histórico y una dimensión ética, preocupa el punto de no saber quiénes son, no saber dónde están, no saber qué les pasa, qué necesitan, qué quieren, cómo sería posible garantizar sus derechos básicos. Se trata de plantear como efectivamente la magnitud del problema se ve amenazada por la magnitud de la falta de información hacia la propia discapacidad (Skliar, 2008).

Entonces identificar las definiciones de discapacidad ayuda a comprender un contexto sobre la falta de equidad en las instituciones y en la forma de mirarla como sociedad.

En México la Secretaria de Educación Pública (2002) menciona que el personal docente y directivo de educación especial realiza una concentración de docentes en escuelas regulares que dirigen su atención a alumnos sin discapacidad, lo cual ocasiona que muchos de los alumnos y alumnas con discapacidad que requieren el apoyo especializado no lo reciban.

Incluso publica que el personal académico de educación especial en México asciende a 40,543 en Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), 13,834 en Centro de Atención Múltiple (CAM), 3,539 en Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAEP) y 832 en el resto de los servicios. Además del personal académico, aproximadamente el 63% tiene alguna formación en educación escuela, mientras que el 37% restante mantiene un perfil variado en licenciaturas como psicología educativa, pedagogía, educación preescolar, educación primaria, entre otras (SEP, 2002). Lo que lleva, una vez más a repensar la práctica que ha existido, sobre el reconocimiento de las personas con discapacidad y el aumento en las cifras en CAM. Es en este espacio imperativa la atención de docentes especializados que promuevan el desarrollo de

los alumnos. Es preciso comprender que se necesitan docentes especializados en los CAM para la atención específica de los alumnos, ya que se trata de un seguimiento puntual y no generalizado u homogeneizado.

Si la cifra de alumnos sigue en aumento para los CAM y en nuestro contexto se trata de normalizar a las personas, evadimos responsabilidad al no querer reconocer la propia discapacidad y no construir el apoyo alrededor de ellos que verdaderamente necesitan. El camino no es la normalización a las personas con discapacidad porque atendemos entonces a una exclusión más que inclusión, se debe reconocer para otorgar el trato digno.

Una nota más de Animal Político titulado "La inclusión educativa en México", escrito por Teresa Sánchez (2016) quien fue maestra y directora del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 76 en la Ciudad de México y actualmente es miembro del Consejo de Maestros ABC y ganadora del "Premio ABC 2008, maestros de los que aprendemos" realiza una reflexión hacia los docentes y la inclusión pues dice, solo se logrará cuando los docentes comprendan y conozcan a cada uno de sus alumnos y tengan una actitud propositiva de aceptación, desarrollando proyectos áulicos que den cabida a la participación de todos los alumnos.

Además, encaminar hacia la reflexión sobre un cambio que necesitan realizar los docentes en sus prácticas es fundamental para entender la discapacidad, pues al reconocer el no obstaculizar el aprendizaje de los alumnos, es favorecer las relaciones interdependientes de cada humano, de tal manera que el docente tenga la oportunidad de enseñar y también aprender de los demás.

Concluyendo que, si los docentes dejan de ser injustos sobre una visión y se implementa un trabajo interactivo como la enseñanza recíproca entre pares y pequeños grupos, se atenderá las particularidades de todo el grupo y se avanzará hacia la inclusión.

Por su parte, Vite (2012) alude que los programas de inserción social en México para las personas con discapacidad, generan a mayor o menor medida una situación de vulnerabilidad, que se mantiene e incrementa por la población

creciente, como se ha mencionado antes sobre las cifras en aumento y al no tener la cabida para trasladar a la mayoría de las personas en esta situación, a la zona de prosperidad y seguridad, que además se han reducido en los últimos años.

La construcción social de la discapacidad respecto a las disciplinas está impregnada por la percepción que tienen las organizaciones civiles sobre las capacidades que tienen las personas, de este modo, ellas consideran que la discapacidad es un problema de exclusión social que podría resolverse a través de dos mecanismos de inserción social: el reconocimiento legal (que se encuentra, pero no se ejerce) y la organización de cursos de capacitación para adquirir algunas habilidades que puedan transformar a los discapacitados en trabajadores ante la debilidad de la protección social estatal (Vital, 2012).

Lamentablemente en México encontramos los dos mecanismos de inserción social, tanto el reconocimiento legal, con los derechos de las personas con discapacidad como la visión sobre transformar los cursos de capacitación a través de diferentes escuelas como es el CAM convirtiendo a los alumnos en trabajadores en los últimos años que cursas la escuela, el problema es cuando quieren estar insertados en el campo laboral ya que el mismo "reconocimiento legal" por parte de las autoridades no se ejerce en apoyo y verdadero reconocimiento, parece solo el cumplimiento de políticas en papel para destinar recursos que no proveen el desarrollo en las personas con discapacidad.

La presencia de la población con discapacidad en México se distribuye de distinta manera según su localidad, si bien, de cada 72 de 100 personas con discapacidad se concentran en localidades urbanas de 2500 y más habitantes, la discapacidad se encuentra con mayor auge en las zonas rurales frente a un 6.1% y 4.8% en urbana. Así esta situación representa una desventaja clara para la población con discapacidad que habita en la zona rural, atribuido a la poca disponibilidad y acceso a servicios sanitarios, así como a la alta exposición a barreras físicas y sociales del entorno (INEGI, 2010). Lo que aumenta la precariedad de servicio y atención a las personas con discapacidad y con ello, su desarrollo se ve mermado por los recursos económicos y la falta de apoyo por parte del gobierno.

Situación similar vive la población marginada de la Ciudad de México en donde no se encuentra la disponibilidad de recursos para una mejora en los servicios, tal es el caso de CAM 29 que se encuentra situada en la delegación Iztapalapa, de acuerdo con la CONAPO (2010), el grado de marginación es muy bajo (según sus estándares), lo que limita la posibilidad de hacer frente a las barreras sociales frente al desarrollo de las personas con discapacidad.

En la Ciudad de México, aunque es una de las entidades con un bajo nivel de personas con discapacidad, se presentan índices con discapacidad para escuchar del 39.3% y para bañarse, vestirse o comer del 27.2 por ciento. En 2014, los principales orígenes de discapacidad en el país son las enfermedades (41.3%) y la edad avanzada (33.1 %), ambas son la causa de prácticamente tres de cada cuatro discapacidades registradas. Las causas más reportadas por la población, son los problemas originados durante el nacimiento (10.7%) y los accidentes (8.8%), mientras que la violencia es el detonante de discapacidad menos frecuente (0.6 por ciento) (INEGI, 2016).

Se comprende que en 2014 el 6.4% de la población mexicana se encontraba en condición de discapacidad, en total más de siete millones de personas vivían con alguna discapacidad (INEE, 2018), para 2016 la población en edad para asistir a la Educación obligatoria con alguna discapacidad física o motora fue de 867 945 personas, un número considerable de alumnos que el sistema educativo mexicano debería atender con el apoyo a sus necesidades y cubrir las barreras que impiden el acceso obligatorio para su educación.

La Secretaria de Educación Pública menciona que en la zona de Iztapalapa en el curso 2017-2018 ingresaron 1,488 alumnos a CAM, los cuales se distribuyen en la zona 14 escuelas federales. A nivel global respectivamente de esta zona se encuentra un total de 10,945 alumnos y 663 docentes (Estadísticas SEP, 2018), de acuerdo al portal "Mejora tu escuela" (2015), actualmente se encuentran laborando 10 profesores y se atienden a 151 alumnos con discapacidad intelectual.

Es importante indicar los factores que determinan el proceso de integración del alumno con discapacidad al aula regular se encuentran limitaciones. Así reconocen que los principales promotores del proceso de integración con los alumnos son los docentes, el personal de educación especial y los padres de familia que tiene la oportunidad de reflexionar sobre lo que trabajan sus hijos y los logros o fracasos que se obtienen en la comprensión, prudencia y trato de la población escolar, estableciendo pautas para seguir y atender los avances significativos y trascendentes de los alumnos (Zúñiga, 2010).

# 1.3.2 La política educativa en México con relación a la educación especial y la discapacidad.

La educación especial en México no es reciente, existen antecedentes importantes de mencionar y que presento de manera breve en el siguiente cuadro:

Educación de los sordos	Benito Juárez firmó en 1861 la primera disposición de educación de los sordos. No se pudo implementar por la situación política.	
	Ramón Isaac Alcaraz Saavedra miembro de la real Academia Española, tuvo la iniciativa de crear en 1861 una escuela para la instrucción de los sordos.	
	En 1866 se abre la primera escuela para sordos en el Colegio de San Juan de Letrán con tres alumnos, por Ignacio Trigueros, impulsado por Eduardo Huet.	
	Tras la muerte de Huet, la escuela sufrió diversos cambios de organización en 1882, entre lo más significativo se prohibió la lengua de señas.	
Educación para débiles mentales		
	En 1925 se observan las aproximaciones de Galton y Binet en nuestro país. En la SEP se crea una sección de Higiene Escolar sobre generar conocimiento a las constantes del desarrollo físico y mental de los mexicanos.	
	Se estructuró un plan de trabajo en 1934 conjunto entre los departamentos de Psicopedagogía y Enseñanza primaria y Norma, para la capacitación de los maestros.	
	En la Ley Orgánica de la Educación de 1935 se estableció un apartado	

	referente a la protección de los deficientes mentales y menores infractores. Se crea el <b>Instituto Médico Pedagógico</b> para atender a niños con deficiencia mental profunda, así reconociendo en México la educación especial.
	En 1940 se reforma la Ley Orgánica de Educación decretada por el general Lázaro Cárdenas, reorganizando el plan de estudios, con una enseñanza especializada en diferentes áreas.
Escuela de Formación Docente para Maestros Especialistas en propuesta y gestión	En 1942 la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP solicita al personal de la Escuela Nacional de Sordos, la elaboración de un plan de estudios para la preparación de maestros especializados; sin concretarse. Abre las puertas la Escuela de Formación Docente para Maestros Especialistas, propuesta y gestión de Solís Quiroga y del entonces ministro de educación.
	En 1945 se instituyó la carrera de Educación de los sordomudos y los ciegos, que dependían de la normal de especialización, iniciada por el Dr. Roberto Solís Quiroga.
Oficina de Coordinación de Educación Especial de la SEP	El oficial mayor de la SEP, Manuel López Dávila creó en 1959 la Oficina de Coordinación de Educación Especial, la cual dependía de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas, a cargo de la coordinación quedó la profesora Oldamira Mayagoitia, enfocándose en la intervención temprana de niños con deficiencia mental.

Fuente: Elaboración propia a partir de la lectura del texto de Adame, Jacobo y Alvarado (2016)

En 1970 se decretó la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE) en México. Al oficializar dentro de la Secretaría de Educación Pública, la creación de DGEE con el objetivo de sistematizar una educación especializada para todos los niños con diversas discapacidades. Se reconocían cinco áreas de atención especial, las escuelas para ciegos, para sordos, para discapacidad intelectual, problemas de lenguaje y aprendizaje y problemas neuromotores. Todas ellas en relación a alteraciones físicas o mentales.

Es importante para la educación especial la apertura y reconocimiento en México, aportando una visión aceptada e integradora en la sociedad, ahora la escuela no es solo para unos cuantos, también para las personas con discapacidad. Cumplir un rol o una función en la sociedad y fortalecer las habilidades en la educación de cada persona es vital. Pero en 1993 la Dirección General desaparece ante el proyecto gubernamental y ocurre la descentralización.

En 1994 se reorientan los servicios de Educación Especial hacia una integración Educativa a través de dos instancias: las Unidades de Servicio de Atención a Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Múltiple (CAM).

Se fortalece una educación especial específica para las necesidades que requieren los niños en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y a favor de una atención de docentes con una formación definida.

Para 2002 se oficializa el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación (PNFEEIE) cuya función fue vertebrar el proceso de integración en todo el país. Manteniéndose una discriminación, es decir el rechazo por una educación justa para todos. Al incidir en un retroceso en la educación se pierde la integración deseada y un progreso para las personas con necesidades educativas especiales, lo que causa no solo una perdida en el avance de conocimiento y apoyo para las personas, es un abandono por parte del programa establecido. No existe una educación sólida y los avances se pierden.

La concepción de discapacidad en la escuela destaca, primero, la necesidad de evaluar fundamentalmente el desempeño actual del estudiante, no su potencial. Los resultados de esta evaluación deben plasmarse en un perfil individualizado de los apoyos necesarios, indicando la intensidad de los mismos en cada una de las dimensiones. Ello requiere asumir unas funciones, tales como analizar el entorno (apoyos existentes en la familia, comunidad...) para determinar un apoyo adecuado. También se diseñarán programas que incluyan al estudiante, en el mayor grado posible, dentro de actividades educativas, sociales y recreativas con iguales sin discapacidad, y proporcionar los apoyos educativos que favorezcan una integración con éxito, evitando los programas segregados (Verdugo y Gutiérrez, 2005).

Existe una visión acorde con lo esperado para personas con discapacidad, porque se realiza una atención específica para el perfil de las personas con NEE, el problema es que este procedimiento no se realiza en México, ya que muchos alumnos no tienen un diagnóstico establecido.

Se puede afirmar que la segunda mitad del siglo XX significó el comienzo de una nueva filosofía acerca de la educación de las personas con discapacidad alrededor de la idea de integración. Actitud activa que tiene como objetivo principal la integración de las personas con discapacidad dentro de la vida cotidiana en sociedad. Para conseguir este objetivo es importante, entre otros aspectos, que la persona sea capaz de controlar sus acciones en el tiempo determinado y recordar las intenciones pendientes (Meilán, Salgado, Arana, Carro, Jenaro, 2008).

La pretensión es tener un avance en la integración de la educación especial, pero no se debe dejar de mirar un trabajo de todos, una responsabilidad por sociedad en donde se integre a las personas con discapacidad y no ser una barrera de discriminación sino una puerta al crecimiento colectivo.

Lizárraga (2008) refiere la concepción actual de la educación especial como un sistema integrador de origen reciente, pues hasta hace apenas 50 años la educación especial era concebida como un sistema paralelo a la educación general el cual basaba su atención a personas con alguna discapacidad principalmente en un diagnóstico médico.

Falta mucho trabajo por hacer para hablar de un sistema integrador, pero cambios en la esfera médica, psicológica y educativa, entre otras, aún tienen retos para apoyar a las personas con discapacidad, en donde la familia, la escuela y la sociedad no pueden estar ausentes. La pedagogía tiene un reto importante en esta tarea.

# 1.3.3 La pedagogía y la discapacidad. Un acercamiento al CAM 29 "Ponce de León".

Hay una paradoja de difícil solución. Se le está pidiendo a maestros y escuelas que resuelvan los dilemas más profundos de la sociedad, se les pide su pacificación, la valorización de los sujetos más débiles, que resuelva cuestiones como la libertad o la igualdad. Pero al mismo tiempo, ese mundo que exige, no contribuye en nada o lo hace de manera simulada. La precarización de los

docentes sería la primera paradoja. De un lado, cargas con el peso de resolver la crisis de la humanidad en la educación, pero por otro lado no es reconocido frente a la polémica de desvalorizar al docente (Entrevista Carlos Skliar, 2018).

Es claro que los docentes en México, no están preparados para atender la diversidad de las personas, según afirmaciones de diferentes docentes de educación especial. Si cada persona estudia en particular una especialización para impartir como docente, en un área, ésta debe de adecuarse a su perfil, no que el perfil tenga que adecuarse a la fuerte demanda de imposición.

La presión que hay sobre la formación y la capacitación de los docentes está por un lado completamente equivocada, por el lado del emprendedurismo, ligado a las nuevas tecnologías, no a la flexibilidad y la apertura hacia el diálogo. Además, niega que la formación en inclusión sea tan específica y esté compuesta de saberes tan particulares: eso va en contradicción con la idea de igualdad educativa (Entrevista Carlos Skliar, 2018), difícilmente se podría hablar de equidad en nuestro país si ahora los docentes carecen de la formación adecuada para atender a toda la diversidad y discapacidades que se presentan en el aula.

Para empezar, se ha normalizado y minimizado las diferencias antes que integrarlas, se trata a las personas con discapacidad como si fueran normales, convirtiéndose este hecho en una nueva forma de opresión que les niega el derecho a ser diferentes (Auces, 2009). Al optar con una aceptación de las personas con discapacidad la integración sería más benéfica y consciente de las verdades capacidades y habilidades de cada individuo.

Además, la formación del profesorado en educación especial se tiene que convertir en un objeto de análisis en donde la pedagogía, las didácticas y las teorías críticas orienten las reflexiones, indagaciones, conceptualizaciones, prácticas en el seno de una comunidad de saber. Es pertinente promover prácticas conceptualizaciones y significaciones que los educadores construyan y fortalezcan una comunidad discursiva, de diálogo y comunicación muy precaria en el contexto (Herrera, Segura, Ruiz, Hernández, León y Chaves, 2013).

Son interesantes las reflexiones de una formadora de docentes de la UPN en torno a las narrativas que realizan los docentes que trabajan con alumnos con discapacidad:

Por ejemplo, los maestros que hacen relatos sobre inclusión e integración primero no saben que tienen discapacidad, para ellos los niños son referenciados como burros o locos, si no les llega anticipadamente un diagnóstico neurológico y psiquiátrico. Más bien son estigmatizados [...] para ellos son esos niños perdidos que por otras circunstancias no aprenden, pero que muy pocos tienen la sensibilidad de pedir un estudio neurológico psiquiátrico, para ver por qué no aprenden. Al contrario, miran a la discapacidad con miedo y muy pocos buscan una alternativa para poderlos apoyar.

Incluso los padres en ocasiones no están muy conformes de llevarlos a Centros de Atención Múltiple, porque solamente son vistos como niños flojos, pero la mayoría no los ve como alumnos con una discapacidad si no tiene un diagnóstico.

La presencia de la discapacidad en el aula regular, es vista como una atención especial porque, tú le preguntas cuál es su significado, ellos te dicen que es un trato de atención individualizada y que no tienen los instrumentos para abordarlos, no observan la posibilidad que el mismo enfoque de práctica social de lenguaje puede ser apoyado. No necesitan metodologías especiales así nosotros trabajamos en inclusión e integración, damos un enfoque terapéutico, con ciertas estrategias de aprendizaje a un niño con discapacidad para incorporarlos, eso le llamamos inclusión.

En los relatos los docentes hacen conciencia y se sensibilizan de esta situación, ellos narran como las escuelas han tratado a la diversidad y no solo a la discapacidad, por ejemplo, la diversidad ética, social o económica es una escuela mexicana excluyente por naturaleza y viene de esos significados, a través del discurso y la conciencia se buscan alternativas pedagógicas para romper con esos significados y producir la inclusión como la participación de los estudiantes en el aula, pasamos de una categoría política a una categoría pedagógica.

Para los docentes del CAM 29 en la zona Iztapalapa, tener una labor de formar a niños con discapacidades diferentes es un reto como lo mencionan en el primer acercamiento al campo, ya que están trabajando y adaptándose al contexto, pero la interrogante ¿qué significa para ellos el término discapacidad?

En un primer acercamiento al campo para construir el problema de investigación, en torno a los discursos de los docentes en el CAM 29, en los discursos se puede observar que los docentes toman conciencia en forma de trabajo al sensibilizar la oportunidad de trabajar con alumnos con discapacidad, pero también describen diversidad y discapacidad como un reto de todas las personas que los rodean y una limitante en diversas facultades para el estudiante, pero con empatía el logro es más satisfactorio, así como la solvencia económica.

Algunos de ellos señalan que el lugar del niño con discapacidad es la escuela regular y no el CAM. La mayoría de ellos tienen una formación en el campo educativo y otros no, lo que incide en la manera como realizar su quehacer como docentes, así como el que trabajen en esta institución por necesidades laborales.

De acuerdo a lo especificado, es importante como un problema de investigación el analizar los significados de los docentes del CAM 29 con relación al término discapacidad, ya que desde ahí construyen los sentidos de su práctica educativa.

Se entrevistó a seis docentes del Centro de Atención Múltiple N° 29. Tuve el acceso a ellas por apoyo de la dirección del mismo CAM, es importante mencionar que existe una feminización en la escuela. La mayoría llegaron a ocupar el trabajo por la oferta disponible y no por iniciativa propia, además, se encuentran un rango de edad de 30 a 50 años y con experiencia laboral en promedio de 18 años.

En la pregunta uno da cuenta del porqué su labor en el CAM; por lo que ellas contestan por casualidad, por destino, por necesidades laborales, incluso comentan por recomendación de familiares, pero realizan su quehacer como docentes en función de apoyo a niños con discapacidad al asumir una postura

sobre la importancia de llegar a trabajar a esa escuela con responsabilidad y ejercer con profesionalismo la docencia.

Dar cuenta que el llegar a la escuela fue por diferentes causas pero que las carreras que estudiaron son afines de intervención con las personas con discapacidad y permite tener, si no un panorama muy extenso de lo que implica esta labor, si la noción de un reconocimiento de la otredad, lo que implica un aprendizaje constante en función de apoyo a la formación de los alumnos con alguna discapacidad.

En la segunda pregunta se indagó sobre el sentido de trabajar con niños con discapacidad. Las docentes agregan sobre el gran trabajo que realizan pero consideran lo gratificante que puede ser, enfatizan sobre la distinta manera de aprendizaje de los alumnos y sus ritmos de trabajo así como lo complicado que puede ser cuando un alumno no quiere aprender, consideran que ofrecen una herramienta para apoyarse en este mundo y que se ajustan los materiales para que ellos aprendan, así dos de ellas concluyen que puede ser una experiencia larga, pero al final es gratificante.

Además, comentan sobre la importancia de la edad de los alumnos, ya que en los primeros años de vida, atienden de manera más puntual las indicaciones los padres, así realizan una mejor colaboración y apoyo sobre el alumno. Se destaca la relación que tiene sobre el pensar la discapacidad como la disminución de algo ya que sostiene una docente sobre la discapacidad incluso cuando usas lentes.

Para la pregunta tres se consideró una cuestión sobre el significado de la discapacidad desde su expectación, por lo que las docentes contestaron que la discapacidad es la disminución de alguna parte de tu cuerpo o sentido y no es una enfermedad, es una condición de vida. Destaca particularmente una docente que significa la discapacidad mental como el no saber respetar las diferencias, además, mencionan que todos estamos expuestos a tener una condición de vida de esa manera.

La pregunta cuatro se realizó en función de revelar las principales problemáticas que presentan las docentes en su quehacer. Respondieron de manera diversa, plantearon sobre los de vicios de autoridad, es decir, que la dirección no permitió como docentes desarrollar en los alumnos un aprendizaje más óptimo porque se necesitaba el sentido del saber para impulsar su desarrollo, es comprender la educación especifica.

Además, se considera un problema el realizar diferentes actividades por la diversidad de alumnos. Otros docentes comentan sobre la problemática de los padres por situaciones como el depender de una situación económica que no los favorece, además de las distintas terapias y apoyos que recibe el alumno en la parte médica. Asimismo, el abandono o al contrario la sobreprotección de padres dificulta en los alumnos un desarrollo y mejora en sus habilidades como personas.

En la pregunta cinco se indagó sobre la influencia que tiene el contexto social, familiar y escolar sobre el desarrollo áulico de los alumnos; principalmente agregaron, difícilmente se podría hablar de un buen desarrollo en los niños si los padres no apoyan de manera puntual las actividades, incluso consideran la principal barrera a la que se enfrentan como docentes, el apoyo de padres poco proyectado en sus hijos y, por contrario la sobreprotección que causa de igual manera la indisciplina para llevar de manera consecuente un aprendizaje en ellos.

También, describen sobre la solvencia económica interviene en el bajo desempeño para una formación, respecto a la sociedad concretan que sigue una mirada y cultura de estigma hacía las personas con discapacidad. Interesante cuando una docente habla de la escolaridad que merecen los niños con discapacidad y que deben estar insertados en escuelas regulares para erradicar la exclusión.

Respecto a la pregunta seis, se indagó sobre la opinión acerca de la inclusión, Describieron que el modelo sobre inclusión utiliza la exclusión porque a los maestros no les ofrecen las herramientas necesarias para atender la diversidad y en las escuelas regulares los regresan a CAM porque no apoyan a los alumnos adecuadamente.

Se comenta, que existe la inclusión en CAM y no es una escuela regular porque deben estar los alumnos con especialistas; por otro lado, también mencionan que en el CAM sufren la exclusión porque la sociedad no los deja avanzar, con miras a una visión discriminatoria; así pronuncian cómo difícilmente se podría hablar de una sociedad inclusiva si el pensar y la cultura no tiene apertura.

En la pregunta siete se consideró la inclusión y exclusión en México. Mencionan que la exclusión se vive bastante en nuestro país empezando por la accesibilidad que no se encuentra en todos los espacios públicos, además refieren a los padres sobre la condición de sus hijos y las fundaciones en el país que realizan prácticas de exclusión por vender la idea de considerar la discapacidad como personas menos y no empoderarlas que es lo necesario.

Señalan que no solo se vive la exclusión con la discapacidad, es con toda persona diferente a nosotros, y que incluso viste y se encuentra en condiciones distintas a lo ya establecido por la sociedad.

Consideran que la inclusión ha cambiado un poco de acuerdo a la historicidad, ahora se puede brindar una educación, pero falta mucho más por atender sus necesidades; en el mismo CAM se vive la exclusión comentan por la misma accesibilidad que requieren los niños y puedan desplazarse de la mejor manera; así como el plan educativo que antes se centraba la organización en ofrecer una atención especializada, ahora es impartir clase a la diversidad.

Para la última pregunta se presentó como el deseo de comentar algo que no se haya pronunciado, lo que respondieron fue particular, aludiendo a la parte de adaptarse a un sistema que muchas veces no es de tu agrado y tener que trabajar de la mejor forma en beneficio a los alumnos.

También abordan sobre el trabajo que falta por concientizar a los padres para que le proporcionen herramientas necesarias para su vida cotidiana a sus hijos, pues es una labor de padres de familia y docentes. Del mismo modo considera que los niños inscritos en una escuela regular son los aceptados por el TELETON lo que impide con las políticas un abordaje de manera integral en ellos. Precisan que se

necesitan más espacios para las personas con discapacidad y sostienen que debe adquirirse una conciencia sobre los distintos aprendizajes de los alumnos para considerar una política. En general reflexionan estar en un empleo arduo pero gratificante a nivel personal.

La investigación sobre discapacidad está justificada desde un vacío en la literatura con respecto al proceso de incluir conceptos, significados, instrumentos, técnicas y métodos que se establecen en un encuentro de su contexto y lo cotidiano. La educación inclusiva de acuerdo a un recorrido histórico que ha permanecido desde 1993 tiene que ver más con las relaciones que se establecen en el día a día y que posibilitan encuentros, es decir se trabaja en la construcción de las identidades y las formas de existencia en lo social (Vadillo, 2009).

El encuentro entre profesores y estudiantes se traduce en una relación activa que posibilita la base de experimentar y reconocer toda clasificación arbitraria que traspase intercambios entre la convivencia, tolerancia y aprendizaje, además se debe adquirir con fines analíticos sobre la conciencia de su práctica. De acuerdo a las formas de relación, es necesario que el estudiante con discapacidad y el mismo docente, lleguen al aula con un encuentro contextual y cotidiano que posibilite una actividad de conocimiento mutuo y reconocimiento del otro como persona, esta condición de educabilidad no podrá lograrse si no se distingue un encuentro (Vadillo, 2009).

Se podría afirmar que los docentes, cuando señalan miedo y temor, detonan procesos reflexivos y convergen una serie de sentimientos y emociones de entender las necesidades del estudiante con discapacidad desde su propio ser y no como una generalidad orgánica que comparte más de uno, de acuerdo al estudio que realiza Vadillo (2009) con 44 docentes con alumnos con discapacidad en escuelas regulares.

Vadillo (2009) menciona que la posibilidad de un proceso inclusivo inicia con un conflicto donde ocurren elementos macro (ordenamientos sociales y morales), meso (tensiones en la organización escolar) y micro (cuestiones de aprendizaje y

acceso al currículo), que presentarse un aspecto negativo y crea frustración, de manera que para el docente representa un reto la necesidad de modificar su práctica educativa, lograr procesos reflexivos del pensar en el otro y transformar un contexto situado del estudiante.

Además, el mismo autor indica que las relaciones buscan un aprendizaje de contenidos escolares que puedan adquirirse en las aulas y aprender lo mismo que los demás, dado así un encuentro favorable para el desarrollo de los alumnos con discapacidad.

Un diagnostico debería indicar las características y formas en que un estudiante aprende y la naturaleza de los apoyos que requieren para participar, fundamentalmente para que reciba una educación digna como persona (Vadillo, 2009) no para estigmatizar y tratar a la persona diferente como los demás.

### 1.3.4 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las significaciones que construyen los docentes con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos que otorgan a su tarea docente?

#### 1.3.5 Supuestos

La discapacidad como una limitante para los estudiantes representa un gran reto, los docentes que enseñan en los Centros de Atención Múltiple, consideran que trabajar con niños con discapacidad es un desafío al no contar con una formación específica para ejercer la profesión.

# 1.3.6 Objetivo general

Analizar los discursos de los docentes de los Centros de Atención Múltiple 29 (zona Iztapalapa), de acuerdo a las significaciones que construyen con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos educativos de su trabajo con alumnos con discapacidad.

# CAPÍTULO II. LOS CAM EN UN CONTEXTO PROBLEMATIZADOR

En el presente trabajo se entiende por contexto no solamente la cuestión física sino las condiciones que posibilitan o no el abordaje o construcción del objeto de estudio de la investigación. ¿El contexto es determinante o comprender el contexto posibilita problematizar el tema de discapacidad?

En primer término, presento algunos aspectos de la política educativa que incidió en las maneras de atender la discapacidad en México y el contexto del país.

# 2.1 Política Educativa en México y la discapacidad

La Dra. Judith Pérez Castro (IISUE) y la Dra. Alicia Angélica López Campos (CADUNAM – FFyL) (2019) en el seminario que realizaron sobre Discapacidad en Educación Superior en el IISUE mencionaron que en México existe la Ley General de Educación, específicamente en el artículo 41 describe respecto a la educación especial y sus educandos, la manera y las condiciones que deben trabajar respectivamente los alumnos con discapacidad, con equidad social incluyente y con perspectiva de género, de manera que se propiciará en los planteles la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos que requiera el alumno para su desarrollo, además quien logré esa integración la educación procurará satisfacer las necesidades de un aprendizaje autónomo y productivo, mediante los tipos de servicio que ofrece como son CAM y UDEEI (encargadas de la atención escolarizada de alumnos con discapacidad).

Las escuelas como los CAM deben ser promotoras necesariamente de una convivencia adecuada e inclusión, porque forma parte no solo de políticas que brindar el rumbo de la sociedad, es emancipar y reflexionar sobre un contexto que parte de ideas históricamente incorporadas, que afectan el desarrollo de los estudiantes con discapacidad.

Ángel Díaz Barriga en la mesa redonda sobre "El proyecto educativo y la reforma al Artículo Tercero de la Constitución" realizada el 25 de marzo de 2019 en el IISUE menciona que en México suele confundirse proceso de admisión con un

examen; se tiene que abrir una serie de dictámenes para realizar una evaluación completa, donde el docente que quiera impartir clase deba presentar un proyecto para la mejora de la escuela.

Es el caso del CAM se requiere la misma iniciativa con la diferencia de ser centros por la atención médica que antes se les brindaba, organizando las actividades de acuerdo a la discapacidad específica, es decir, además de recibir una educación por parte de docentes especializados, los médicos formaban parte de su desarrollo integral, ahora solo las instituciones como el TELETON atienden la parte médica de los niños con discapacidad, refieren las docentes de CAM 29.

Aparte Díaz (2019) indica se debe acompañar el trabajo que se realiza en cada escuela con datos que ya se tiene y datos sobre el contexto para analizar los resultados y realizar una serie de acciones pedagógicas para enfrentar el problema en el aula. No se trata de hacer una evaluación para los profesores, es realizar planes de acción para considerar los proyectos de los docentes y la mejora del nivel educativo.

Determina el autor que existe una terquedad de mandatarios y políticos hacia la forma de establecer criterios de mandato en las escuelas normales, lo que solicitan en la cámara de diputados es más libertad en la organización de sus planes de estudio, pero el gobierno sigue sin reconocer la especificidad de las escuelas normales e indígenas, necesitan mecanismos que les permitan designar una estructura y organización nacional independiente.

Ángel Díaz Barriga (2019) menciona en el Foro Académico "La iniciativa de reforma educativa. Voces de la investigación" en el IISUE, que la profesión docente a nivel internacional se discute, el papel de la práctica en la formación y necesidad de tener contenidos pedagógicos y disciplinares en los planes de estudio, que se pueden ver como posiciones encontradas.

Asimismo, para el plano nacional en la cámara de diputados se debate, hasta dónde se puede dar la libertad las escuelas normales. Es claro que primero se

define qué entendemos por profesión docente, porqué en México el docente se asume como un trabajador o empleado, e incluso las instituciones tienen esa mirada, se mantiene sobre lo que mande la autoridad es lo que se hace y no asume la responsabilidad de los aprendizajes en los alumnos.

Considera en las escuelas normales se forman a los estudiantes por formar docentes no se dan a la tarea de renovarse y no garantizan realmente espacios en la práctica en donde se requiere un saber pedagógico y saber disciplinario. Si se resignifica la profesión docente, se debe comenzar con un cambio en el sistema sobre la formación disciplinar, porque el profesor se debe asumir como responsable del aprendizaje.

El aporte que realiza el autor también es sobre la didáctica y la pedagogía, disciplinas que ofrecen herramientas para la construcción de la docencia, al reconocer la didáctica como disciplina que vincula un proyecto educativo y analiza quienes son nuestros alumnos, adquiriendo los cambios, por ejemplo, sobre la tecnología que se gesta en las aulas.

Precisa que formar es más que impulsar un aprendizaje, y trabajar sobre la eficacia o logros limita el trabajo del docente, así como el contenido de promover las habilidades socioemocionales para una comprensión del sentir de los alumnos. Construir una situación problema con la búsqueda incluida de los alumnos en la información corresponde a su aprendizaje.

Patricia Ducoing (2019) en el Foro Académico "La iniciativa de reforma educativa. Voces de la investigación" en el IISUE establece que se ha banalizado y creado una trivialización de la docencia en cualquier nivel, porque no se le da el peso que merece la educación; se entiende como tener una plaza o una vida pasible y serena, además, mucha gente de la sociedad cree que ser docente es un asunto innato, de sentido común y basta con manejar el contenido para ser docente.

Pero la realidad es que la docencia es una labor muy compleja, un desgate físico psíquico y emocional, no basta con que te guste, se requieren muchas

capacidades y competencias para poder ejercerla, trae consigo mucho trabajo fuera del horario escolar (como calificar tareas y exámenes), ahora las plazas y espacios seguros se terminaron, se encuentra marcado por imprevistos de todo tipo, comenta la autora.

Ahora los mandatarios pronuncian que se requiere una formación profesional con compromiso, capacidad, esperar lo no esperado, lo nuevo, realizar un contrato consigo mismo, con el estado y la sociedad en general, al representar un proyecto de toda la vida del saber, del poder. No es un trabajo temporal, es de corte ético, social y psicológico, es una decisión reflexionada en la que el sujeto se empodera de sí mismo y opta por la docencia, por la realización personal construyéndose en la cotidianidad de la vida, se desarrolla, se inscribe en la vida personal, social. Crea identidad por el saber, la necesidad de un proceso permanente en vinculación con el espacio de poder que no se adquiere en casa (Ducoing, 2019).

La misma autora expresa que durante su trayectoria curricular, el alumno puede llegar a no querer aprender y no aprenderá, entonces el docente deberá reconocer la nulidad de ese alumno hablar y callar para que reformule, reflexione, replanten cuestiones; en ocasiones callar para darle la palabra a los alumnos, es mantener un reconocimiento de la otredad, la docencia se resiste a su propia conceptualización porque se requieren distintos saberes.

La importancia que reside en el discurso de la autora, se confronta en docentes de CAM al apoyarse, escuchar al alumno sobre sus necesidades específicas, crear en ellos la conciencia misma de desarrollar sus propias habilidades lo hace más autónomos de sus actos y concretan un reconocimiento a sus capacidades y no centrados en la falta o limitación como personas, estudiantes y alumnos.

La problemática social y política que enfrenta el país constituye la falta de atención de necesidades sociales que promueven el fracaso de proyectos, programas, prácticas y estrategias puestos en marca en situaciones formativas y espacios de sistema educativo (Ducoing y Fortoul, 2013).

De manera que las políticas neoliberales basadas en una forma mecánica, pragmática y utilitaria que fomentan la docilidad de ciudadanos que internalizan las normas y reglas impuestas por el poder político y la forma que debemos vivir, pensar y actuar, consideran Ducoing y Fortoul (2013). Dejando de lado el emprendedurismo, proceder y desenvolverse sobre su propia formación para dar atención a las problemáticas que los mismos enfrentan, es dar visión a las lógicas, modelos y estrategias instituidos en el campo educativo.

De manera que Gómez (2006) refiere un sentido en contraposición a la generalización homogeneizante que prevalecer en algunas visiones actuales, se debe insinuar primordialmente las diferencias para el reconocimiento de estas y no tener cabida a la desigualdad política y exclusión social.

Concientizar que los cambios sociales afectan de manera drástica a nuestra sociedad y cultura es mantener una prudencia de lo establecido, como un atraso o avance en materia de discapacidad, atender lo que vive en lo educativo como forma de trasmisión de conocimiento asociados a lo cotidiano, implica la prevalencia de un desajuste y retroceso sobre las miras a la diversidad de las personas.

En la disertación de Verónica Piovani en noviembre del 2018 sobre, Políticas de formación docente en el proyecto neoliberal, que tuvo lugar en el debate de "La educación como campo de disputas", realizada en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) en Mar del Plata Buenos Aires, discurre que, todos los proyectos educativos tienen que ver con toda política, tienen una relación, un sentido que explica porque un reposicionamiento neoliberal y conservador tiene que ver con un proceso global, el discurso político en su ambigüedad mal versa de otros campos, los vacía de sentidos recupera a Laclau, porque determinadas políticas desde un proyecto regional tienen que ver con un proyecto global, no es solo un país es un proceso mundial, la capacidad del discurso político en un sentido al significante vacío, cada uno refiere de estrategias que dificultan la unidad de resistencias, la estrategia política nos obliga a remontar lo que se

fragmenta, muchos docentes no pueden entender esa dirección, la globalización de la política en la formación docente.

Piovani recupera ciertos entramados políticos que nos dejan muy claro en que sentido pretenden dirigir la educación y ciertos países las corporaciones a cargo de la educación y el Estado. Emanan significados vacíos con un sentido a la apertura de una globalización de la misma formación docente con ello de la estructura social que fomentan, con la política y sus discursos.

Además, Piovani indica que los beneficiarios en la política educativa solo están los sectores privados y el Estado para el endeudamiento, para financiar, sacar impuestos de otros sectores, con apertura externa que trae con ello sus secuelas, como es la destrucción del trabajo.

La política educativa, tiene un correlato en la política económica porque es un paquete de negocios, todo un proceso civilizatorio en el campo de la cultura, es un proyecto que pretende una transformación no solo de vida, de pensamientos, pretende extirpar el gen populista, aquello que no se pudo completar en la dictadura; las derechas quieren lograr que el proyecto sea uno, una construcción hegemónica de adhesión a la producción de un sentido con otra carga de valores, quiere instalar de manera permanente una perspectiva para presentar la propia vida consumista, individualista, implantar al pobre como amenaza o el pobre como peligro, los sindicatos como la mafia corrupta, estas construcciones que se instalan y moldean la conciencia son las disputas, constituyen el sedimento, legitiman, adhieren proyectos que no atienda a la organización colectiva y las acciones específicas en el campo educativo (Piovani, 2018).

Las políticas en educación preocupan porque en un sentido se puede hablar de un proceso de aculturación, lleva a pensar nuevamente en los intereses beneficiando a las corporaciones y entendido de esta manera ahora no solo sufren las personas con bajos recursos, sino las personas más vulnerables como lo son las personas con discapacidad; la conciencia y la razón debe ser utilizada con organización

para debatir y exigir no solo los derechos con equidad, exigir la construcción de una educación preparada para los problemas sociales que radican en cada país.

Asimismo, Piovani (2018) considera que el trabajo es una disputa lo que no hace posible la rentabilidad, para ser competitivo el trabajo es un costo y los docentes somos trabajadores, nuestras luchas están ligadas a las luchas de los trabajadores, es necesario una solidaridad con colectivo, porque el mercado lo regula el Estado para las corporaciones y dueños de servicios públicos, sin beneficia al pueblo trabajador.

Así consideran actualmente la educación, como un negocio que se puede financiar a largo plazo con políticas que poyen su desvalorización y un reconocimiento inexistente, sobre la importancia de atender las problemáticas más sufridas en América Latina como es la inseguridad, la violencia, entre otras. Carecen de la razón, la prudencia y la objetividad, por el bien común.

Los presidentes latinoamericanos expresaron no al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para que la educación no fuera una mercancía, sino un derecho, pero hoy vivimos la contracara y sus secuelas por privatizar a las escuelas, si el Estado financia o se produce por ejemplo la entrega de libros y computadoras, se arruina el mercado y es el mismo quien tiene el control externo de calidad (Piovani, 2018).

La lucha por adecuar una política sobre las necesidades debe ser interés de todos los ciudadanos, primero es atender una problemática social que prepondera en nuestros tiempos, la discriminación, el racismo, por ejemplo, pero centrándonos en la discriminación que viven las personas con discapacidad es imperativo para salva guardar los derechos unificando una hegemonía de lucha social y bien común.

A diferencia de los 90 los procesos de mercantilización en la escuela pública no podían ser objeto de hacerlos caducar, pero ahora el mercado produce señales por donde va el negocio. El Estado garantiza el negocio custodiando el

conocimiento, es decir, compra y negocia los lineamientos ideológicos a fin (Piovani, 2018).

La evaluación es el instrumento preferencial de la pedagogía neoliberal. Se quiere modificar las condiciones de trabajo docente con políticas de formación al precarizar, modificar el estatuto con el régimen de licencias preceptista, contrataciones libres, formación exprés de tutores, evaluación por productividad que mide evidencias, empiezan a competir los alumnos para la escolarización y se pretende desarrollar cada vez más el autoaprendizaje (Piovani, 2018), lo que lleva una educación con fines absolutos de desvalorizar una conciencia crítica sobre problemáticas sociales que aquejan a todos y dejan a las personas vulnerables más desprotegidas.

Las organizaciones como el Banco Mundial no admiten ninguna objeción sobre el rumbo de las políticas en la educación, para la UNESCO el eslogan de un "Aprendizaje para todos" es la forma de garantizar la medición y que las empresas puedan vender pruebas ganando millones, además de vender productos educativos que mejoren el mismo, según su discurso. Una educación critica debe dotarse de un sentido en convivencia hacia un horizonte y con estrategias distintas univocas (Piovani, 2018), en conjunto se debe exigir los derechos pertinentes que se adecuan a nuestro contexto, partiendo de diferenciar el trasfondo de las palabras que sirven para vender y comercializar la educación en un sentido sin ética, sin moral y perdida absoluta de cualquier valor.

Por su parte Hernández (2019) menciona que diversas fuentes que mencionan el registro de la discapacidad no siempre está el instituto a cargo de la estadística, sino en las dependencias de salud (es lo habitual por el Modelo médico que aún está arraigado). Por ejemplo, las dependencias universitarias son una buena fuente porque se ocupan de preguntarle a sus alumnos si tiene alguna discapacidad, también las organizaciones civiles generan sus registros de la población. Es claro, que muchas veces las propias familias son las que no reconocen que viven con un integrante con alguna limitación física o psicológica.

Carecer de estos datos no solo se vuelve invisible, sino que provoca el menosprecio por consecuencia entre ellas, se asigna poco presupuesto

En el 2011, el INEGI en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), instaló el Comité Técnico Especializado en Información para integrar el Sistema de Información sobre discapacidad como parte del Programa Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las personas con discapacidad que lanzó el entonces Enrique Peña Nieto y quedo como un documento sin hacer, era diseñar la metodología, el marco y los instrumentos para el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RENADIS), así permitir la información sobre discapacidad con base a las recomendaciones internacionales, específicas y propias de la materia. (Hernández, 2019).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus análisis de 2010 en América Latina, explica que el caso de la discapacidad se reconoce que existen diferencias entre países por eso ha sugerido no agregar información de grupos de personas en situación de vulnerabilidad como migrantes o pueblos indígenas (Hernández, 2019), los cuales son números que se necesitan para tener mayor conocimiento y que los datos estén disponibles para un buen envió de recursos que es entre ellas muchas cosas que hace falta, dejar de ser invisibles para ser conscientes.

LA ONU para la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 pretende reconocer a las personas con discapacidad que son uno de los números que enfrenta mayor desigualdad, así con el equipo de la Comisión de Estadísticas que depende el Grupo Washington su intención es mejorar la recolección de datos. Además, en México en el 2020 se incluirá los subtemas de discapacidad, después del reclamó en redes sociales con hashtag #InegiYoTambiénCuento, en cual finalmente se capacitarán a encuestadores para esta tarea. El censo en México nos permitirá acercarnos a los números reflejados en historias de vida, incluyendo el envejecimiento, la violencia, los accidentes y enfermedades crónicas degenerativas (Hernández, 2019).

#### 2.2 La creación de los CAM

Se ha mencionado, en 1993 se orientó la educación hacia una descentralización educativa, basado sobre el termino integración se crearon dos modalidades de servicio como es USAEER ahora UDEEI y CAM, con la finalidad en un principio de integración sobre la escuela regular (Mares y Lora, 2015).

Los centros de Educación Especial como los Centros de Intervención Temprana (CIT), Escuelas de Educación Especial (EEE) y Centros de capacitación de Educación Espacial (CECADE), se convierten a Centros de Atención Múltiple (CAM), de manera que se unifican para concentrar la población de las personas con discapacidad (Mares y Lora, 2015).

En la historia del CAM (creado en 1993) han existido diferentes formas de pensar y hacer las prácticas educativas con los niños con discapacidad, es por ello que se puede entender que algunos docentes señalan la reproducción de modelos anteriormente existentes o también de algunos nuevos, en otras palabras, hay una coexistencia de prácticas diversas, por ejemplo, el discurso:

"...depende de la administración y quienes nos dirigen para que se cumplan las especificaciones..." D1

Mares y Lora (2015) precisan que de acuerdo al Programa de Fortalecimiento Nacional de Educación Especial y de Integración Educativa, los CAM son encargados de atender a niños con discapacidad y que por sus características no pueden ser integrados en escuelas regulares o encontrarse en un proceso de integración, además, se brinda un currículo con adaptaciones sobre el programa y con un certificado equivalente a una escuela regular.

Los mismos autores realizan las conclusiones sobre la actualidad de los CAM, conformados por un director, subdirector, docentes y alumnos, para el área pedagógica se encuentra el equipo de apoyo psicopedagógico y técnico. Para la educación inicial o primaria se encuentran encargados un grupo de docentes divididos en la instrucción de talleres escolares y de instrucción a la capacitación

para el trabajo; existe otro apoyo técnico integrado por un psicólogo, un trabajador social, un especialista de lenguaje, un terapista físico y un maestro de educación física.

Tenti (2018) menciona que el oficio del maestro se aprende como si se aprendiera a hablar desde pequeños, es decir, se adquiere de manera que uno se llena de experiencia y saber sobre consumar dicho acto; además de incluir una serie de principios y saberes teórico para comprender, reflexionar y realizar su quehacer docente, ya que este implica un conocimiento previo en tanto a temáticas a abordar.

Actualmente considera el autor que el trabajo docente es considerado como la praxis separado del trabajo inmedible de evaluar, porque no es a distancia corta donde realmente podemos decir que el conocimiento este dado, se requiere un proceso de construcción en la formación del mismo. Además, ciertas cuestiones no pueden ser evaluadas como la pasión, curiosidad, creatividad y en sentido crítico un conocimiento de la cultura que el docente es capaz de producir.

Asimismo, Tenti (2018) soslaya que los responsables de impartir leyes a la educación tienden a responsabilizar a los maestros por los malos resultados de aprendizaje, sin atender a sus propios fracasos ya que no se encuentran en condiciones de controlar para ejercer de manera responsable una mejor formación y actualización de docentes y no evadir la responsabilidad de atender solo los resultados "buenos" de los alumnos.

Ducoing y Fortoul (2013) señalan, el problema de la formación no estará definido en el campo de intervención, si es como se ha intervenido en numerosas investigaciones que se ha comprobado, así como proyectos, programas, prácticas y estrategias en situaciones formativas y espacios educativos. La formación debe ser un campo de análisis y reflexión de ideas, pensamientos sobre conceptos, símbolos, entre otros para dar cabida a la conceptualización de diversas disciplinas humanísticas y sociales que se oponen al campo educativo.

Actualmente los docentes de CAM ya no pueden trabajar de la forma que se pensaba con todas las estrategias aprendidas desde la escuela normal o escuela de procedencia, ahora se ha convertido en algo transitorio, es decir, después de tener una profesión específica y obtener todo ese bagaje de conocimiento de la disciplina, se reduce en una rutina donde los profesores no pueden tener el control absoluto del salón de clases (Mares y Lora, 2015).

Por lo demás, siguiendo a los autores, los docentes ahora no pueden trabajar de manera conveniente y proactiva para el desarrollo de sus alumnos, porque se exige registros, tablas, y formatos en donde se reporta eficiencia, avances medibles, entro otros, orientado a la burocratización de la enseñanza, más allá de beneficiar, crean un impedimento en los procesos de los alumnos a desarrollar una adecuada formación.

Con respecto a los docentes de CAM mencionan, que las políticas van mermando sus estrategias de aprendizaje, que muchas veces tienen que seguir un plan educativo no lo suficiente para la realidad de los alumnos, ellos realizan actividades que apoyen un mejor desarrollo, pero a la vez tienen que adaptarse a lo establecido, no importa que ellas comiencen a impartir clase y tengan un bagaje de conocimiento y estrategias para apoyar a los alumnos, deben seguir un plan educativo, una docente ilustra con un ejemplo, enseñar figuras geométricas cuando en realidad el alumno requiere un control de esfínteres, entonces las docentes, adecuan el plan acorde a las necesidades de los niños, cuando es necesario.

# 2.3 La inclusión y exclusión en la educación

Skliar (2013) menciona que la inclusión sería volver a pensar en los pequeños gestos, para generar formas de convivencia, de contacto, de mirar y de escuchar en lo cotidiano de la gente y se puede hablar de un país inclusivo, si como intensión política y jurídica se quiere cambiar la forma de pensar de las familias, los docentes, los alumnos, los directivos, la comunidad.

La construcción social no ha permitido que se adquiera el concepto en nuestra sociedad, se ha deslumbrado nuevas formas de ver la propia discapacidad, pero no se ha concientizado sobre la manera que llevamos en la práctica, apoyado de políticas que merman un conocimiento sobre la real preocupación que las mismas personas sufren por admitir la igualdad y normalizar el problema, no trabajando particularmente en sus necesidades.

Por su parte, Betancur (2016) señala que las instituciones educativas son excluyentes, lo que trae consigo planteamientos pedagógicos y prácticos de actores sociales que promueven la exclusión basada en el señalamiento de las personas y la integración en busca de generar inclusión, es decir se promueve una inclusión excluyente.

Porque no se atiende la verdadera necesidad de una inclusión, si nos remontamos a los saberes culturales que se promueven con el día a día en nuestro quehacer cotidiano, reflexionaremos sobre la única practica que se enseña, es la inclusión excluyente, por adquirir un sentido de integración cultural que no promueve la convivencia, solo se establece una integración sin emancipación.

La escuela es un escenario de exclusión, por ello surge la propuesta que pretende adquirir la inclusión en las aulas y formas educativas para reconocer lo diverso, lo cual atiende a una integración de poblaciones vulnerables, de homogenización y se piense un lugar de emancipación y de la otredad (Betancur, 2016).

Asimismo, Caridad Consejo Trejo en el Senado de la República, el 27 de febrero del 2019, realiza su participación sobre el discurso dominante a Educación Especial, que se ha desdibujado y confundido con la Inclusión educativa.

Además, Consejo (2019) menciona que la Educación Especial es un campo de investigación e intervención con base a la articulación de diferentes campos de conocimiento a través de la interacción, el intercambio y aportaciones de diferentes profesionistas con la finalidad de armar una plataforma multireferencial que permita comprender y argumentar el diseño de una intervención educativa, su

seguimiento y evaluación con la finalidad de favorecer todos los ámbitos de desarrollo de la niñez a la juventud en condición de discapacidad.

Y no se centra sólo en la escolarización sino en proporcionar una educación acorde a las características y desarrollo del niño o niña en condición de discapacidad (Consejo, 2019).

Puiggrós y Marengo (2013) hacen mención que los propósitos de las acciones educativas adquieren un sentido históricamente en un orden de acuerdo al contexto y la realidad que se vive, al mismo tiempo que se prepara para el futuro la cual es interpelada por un sentido. Entonces no podemos hablar de un proceso educacional en México si la historicidad en su contexto no se encuentra esclarecida y emancipa para una proyección diferente en razón de la situación y la problemática.

Como se ha advertido en muchos casos la educación especial es excluyente y solo existen diferentes programas académicos específicos que tienen las adecuaciones necesarias para el aprendizaje o planes personalizados para una regularización de alumnos con discapacidad, si es la razón para fomentar una cultura de inclusión primero implica hacer un reconocimiento de las diferencias, es decir, adquirir el reconocimiento de las diferentes adecuaciones que requiere los alumnos para promover la educación específica y congruente con sus necesidades (Silva, 2018).

Además, es de vital importancia dar cuenta de las necesidades de las personas con discapacidad, qué como sociedad podemos hacer un cambio, al contribuir erradicando la mirada con estigma y apoyando un libre acceso hacía las áreas comunes, preguntando siempre ¿Cómo se podría ayudar a la persona? Porque cada persona merece un trato digno y nunca dar por sentado el trato que se cree debe tener. La diferencia marca la diversidad y la prudencia nos hace más humanos.

Es necesario repensar nuestras prácticas con miras a reconfiguraciones educativas donde lo inclusivo sea un elemento que atesore la no discriminación y el respeto a los derechos humanos. México necesita bastecer con investigaciones actualizadas la realidad y dar cuenta que su principal apuesta está en la educación con equidad y perspectiva de inclusión (Secretaría de Educación Pública, 2016 citado en Vadillo y Fernández, 2019) se realice de manera pertinente para contribuir a la toma de decisiones en torno a las necesidades y requerimientos que exige la sociedad entorno a lo educativo.

Asimismo, Vadillo y Fernández, (2019) indican que los nuevos discursos sobre discapacidad son realizados de acuerdo a deconstruir los significantes históricos que impusieron los saberes donde la condición deficitaria no es central, dejando por un lado el interés de trabajar en un contexto totalmente adverso para su desarrollo y que se convierte en exclusión cuando los entornos no son apropiados y dignos para las personas, es repensar las condiciones políticas que promueven el desarrollo y pautas sociales.

En materia de ética que presentan los mismos autores, consideran el ofrecer un mejor contexto y promoción de la autonomía en los alumnos sería una inclusión que consista en pensar y sentir desde un interés profundo hacia el otro ser y principalmente desarrollar el potencial de los alumnos y no fijar la mirada hacia lo que pueda faltarle a la persona. Incluso mencionan que se debe repensar la formación docente desde un plano no instrumental más analítico y ético.

Por su parte Herrera, Segura, Ruiz, Hernández, León y Cháves, indican que el perfil de un docente graduado permite tomar conciencia de las intencionalidades de la entrega del docente, así como de sus prácticas pedagógicas que llevan a cabo en los estudiantes.

Para generar un proceso educativo incluyente no basta que el docente lleve prácticas y contenidos disciplinares, es necesario que estos contenidos se orienten a conversar, socializar y reflexionar sobre su importancia, además de utilizar la carga cultural que se posee como individuos en el salón de clase (Betancur, 2016).

Carlos Skliar (2013) da cuenta en la misma entrevista ya mencionada que la autoridad que ejercen los directores de las escuelas comenta, lo más importante es darle un tono, es decir darle un valor a lo que se pretende establecer como forma de conversación al interior de esa institución, es hacer una acción, una actividad, dar un tono a las palabras. Se puede tomar decisiones sobre lo que quiere hacer respecto al sistema, un sistema jurídico, político o pedagógico que no siempre son aliados. Además, menciona que un director debe tomar una decisión al respecto de cómo se posiciona frente al sistema, así como su vida íntima y cotidiana de las escuelas, más que a través de las legislaciones nuevas.

A cerca de como el director interviene en la vida cotidiana escolar Skliar responde que existe un grave problema de autorización, ya que los maestros, los padres, los niños, autorizan a que el director ejerza una función, es decir se genera mediocridad, que puede significar mucho en lo que es el ambiente escolar, menciona que prefiere trabajar con la vida cotidiana, no le interesa una vida contada a grandes trazos, le interesa la vida en cuanto a cómo se respira, como se está, como son los lugares, qué tiempo hay, como se está en los recreos, el director es una voz autorizada para no dar un carácter jurídico a las relaciones, sino darle un carácter estrictamente ético.

Así es precisamente cuando automáticamente preguntas de acuerdo al control, a la estructura, al método que atienden a los niños con discapacidad puede no llevar a respuestas de acuerdo al contexto que nos rodea y todos los desajustes ya ajustes que siguen causando en las personas con discapacidad una limitante en su desarrollo, por ello las significaciones apoyan estrictamente el sentido de acuerdo a la producción en su práctica y conforme a lo vivido es como se han construido para formar ese significado, entonces no hablamos solo del sentido que le otorga su práctica como docentes de CAM, sino a todo una historicidad de la

personas que tiene en gran medida un desarrollo en su contexto y forma de reproducir ese conocimiento en el mismo.

Oropeza (2003) indica que la práctica educativa está centrada en la acción intencionada de transformar, de una manera se elimina lo próximo para focalizarse en lo que realmente es la práctica docente como fenómeno educativo. El docente se encuentra inmerso es una experiencia en donde tiene cierto control sobre lo que produce y es susceptible a incidir sobre sus acciones provocando modificarlas.

Además, Oropeza (2003) menciona que la práctica educativa es un conjunto de acciones intencionadamente que se articulan para transformar al sujeto que se interpreta en una red conceptual entre la teoría y la práctica. La práctica se constituye de acciones interpretadas que determinan la existencia como transformación de la realidad. Para la construcción de lo teórico en la práctica educativa se articula una serie de acciones reflexibles, que tienen la intención de formar a otros.

Por lo tanto, el mismo autor refiere que la investigación de las prácticas y de las acciones atiende a un contexto simbólico, en donde el investigador está obligado a interpretar la interpretación de los docentes acerca de su actuación al dar un sentido, intención y significado. En la educación, la compresión de la acción implica la interpretación como dotado de sentido, intención y significado, así la acción es interpretada a partir de que el sujeto que conoce, es observador o autoobservador.

Es importante reconocer que la práctica es la actividad humana situada en contextos históricos y sociales en donde los agentes hace uso de sus recursos teóricos, prácticos y valores, se entiende que la práctica es una acción educativa que significa para el docente un productor de conocimientos prácticos, cognoscitivos y de valores morales, pero también es un reproductor de condicionamientos sociales (Guddens, 1995 citado en Oropeza, 2003).

El significado se constituye del saber y del sentido, que contiene la intención, se construye e interpreta a partir de la reflexión de la experiencia del sujeto, por su naturaleza específica, se mantiene en permanente movimiento y cambio (Gimeno, 1998 citado en Oropeza, 2003)

La vida social se encuentra organizada por marcos de referencia que conllevan a la interacción, la presentación y la actuación de cada persona y grupo social, de forma que las personas con discapacidad presentan en su actividad y relaciones ordinarias guías que controlan la impresión y las acciones ante los demás (Goffman, 2008 citado en García, 2019), estas clasificaciones impiden una relación armoniosa, porque el estigma asigna a las personas una desacreditación y segregación acerca de su condición, así se presentan como anormales sumando con ello su nivel socioeconómico por las características de prejuicio y limitación del aceptación social como indica García (2019).

La aceptación plena se encuentra aún en proceso de construcción ya que se requiere un mayor reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, es dejar de mirarlos como la asistencia o apoyo caritativo de las ONG y de las personas que buscan dar protección al desamparo (García, 2019).

Afonso (2019) menciona la importancia de considerar la paradoja que implica el diseño político educativo, para enseñar a muchos lo mismo, por su intento en contemplar la individualidad de cada uno que a la vez es otro.

La transmisión de cultura no se escapa de la dominación de los grupos hegemónicos, este proceso constituye un factor decisivo en lo social a partir de contemplar la evolución del ser, en espacios específicos de educación y determinar parámetros para promover la construcción especifica de la enseñanza, además de fomentar con doble discurso sobre la obligatoriedad de la educación a través de la sanción de leyes y delimitar contenidos, valores morales que deben ser objeto de ejercicio en el poder público (Afonso, 2019).

Por ende, la dimensión normativa de la educación, con ello el currículum escolar, determina en gran medida procesos escolares, que responden con una intención sobre los criterios históricos y contextuales que regulan un sistema dominante de modelos que entrelazan teorías y prácticas desarrolladas como políticas llevadas sobre las creencias, valores, tradiciones y exclusiones que enmarcan dicho universo (Afonso, 2019).

Afonso (2009) afirma que hablar de diversidad en el ámbito pedagógico se sitúa a la discapacidad en el lugar de extraños a seres humanos, que, por sus atributos diferentes, son considerados como ajenos a los normal. Así, la utilización del concepto que históricamente se ha interpretado, delimita la frontera que separa un normal y anormal fomentando una alteridad en el mismo como sinónimo de anormal.

En este orden, la discriminación cultural hace eco, la evidencia inmersa en lo social de un origen nacional (Afonso, 2019), es el constructo que la discapacidad no puede ser aceptada como una condición de vida.

Gutiérrez Condori (2007 citado en Afonso, 2019) mira el desarrollo de políticas potenciadoras de lo cultural, encaminadas al conjunto de la sociedad y de cada individuo, encaminadas a un falso progreso por la unión y lo diferente de cada persona, por eso, se deben romper modelos que caracterizan posiciones dirigidas a la exclusión y la intolerancia para propiciar la intelección en la acción, con el desarrollo del respeto por el otro y a la misma discapacidad.

La definición dominante del modo de apropiación legítimo de la cultura favorece o no el terreno escolar; quienes han tenido acceso a la cultura legítima desde un principio, en el seno de la familia, fuera de las disciplinas escolares, obtienen un saber y experiencia devaluada en beneficio de la experiencia directa (Bourdieu, 2002).

La deconstrucción como práctica, es la base de una realidad, en tanto la actitud permita exhibir un carácter inclusivo de lo que hacemos y somos, posibilitando la manera y la perspectiva que iniciamos nuestro trabajo. Reconstruir es deshacer, sin que implicar destruir sistemas de pensamiento que nos revelan únicos como sociedad, pero si es dar paso a concepciones en un acontecimiento que, desde la experiencia, lo vivido y del sentir (Afonso, 2019).

De acuerdo a Hernández (2019), para transitar del modelo médico rehabilitador, centrado en el asistencialismo, al modelo social que se interesa entre diversas cosas, por los derechos humanos, es necesario mejorar la forma en que los países contabilizan a las personas con discapacidad, es decir que la nueva concepción de la discapacidad requiere ampliar la estadística y precisar los datos en nuevos ámbitos, como la educación y el trabajo.

El diseño de políticas públicas efectivas necesita saber dónde están las personas, cuantas son, cuántos años tiene, su nivel educativo, situación laboral, y todas las variables que se desprenden de las preguntas que definen las acciones sobre inclusión y exclusión (Hernández, 2019).

El congreso de la Unión, las iniciativas que pretenden convertir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) en un instituto se encuentran detenida en la Comisión de Bienestar y Desarrollo Social, a pesar que, en el momento de presentar la iniciativa, todas las fuerzas políticas coincidieron en la necesidad del cambio (Aceves, 2019)

Aceves (2019) también señala que la política pública para el acceso a los derechos humanos de las personas con discapacidad, acorde con el modelo social plantea que es responsabilidad del Estado mexicano que tiene que cumplir por mandato constitucional, para que sus contradicciones se resuelvan y de esta forma el entorno sea más accesible y equitativo para las personas con discapacidad que aún viven en pobreza. Es necesario que las instituciones de fortalezcan y no desmantelarlas porque eso implicaría tirar por la borda todo lo construido, además se necesita la participación de la sociedad, desarrollar acciones para que millones de personas puedan abatir el rezago y vivir en condiciones favorables para su desarrollo.

# CAPÍTULO III. REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se realiza una comprensión sobre el referente teórico metodológico con elementos particulares a considerar como lo son algunos términos que nos permitan abordar para el análisis una mejor interpretación de acuerdo a los discursos y significaciones que se presentan en la investigación.

# 3.1 ¿Qué es el Análisis Político de Discurso?

El desarrollo de la línea de Análisis Político de Discurso (APD) tiene como referente, el trabajo de Ernesto Laclau a finales de la década de los 70 en la Universidad de Essex, Inglaterra, impartiendo en el posgrado "Ideology and Discourse Anaysis" por más de 20 años. En México esta línea fue trabajada entre 1995 y 2006 en el Seminario de Análisis Político de Discurso, con el impulso destacado de Rosa Nidia Buenfil y la colaboración de diversos investigadores como Josefina Granja, Bertha Orozco, Alicia de Alba, entre otros (Buenfil y Navarrete, 2011).

El APD (Laclau y Mouffe, 1989) es una perspectiva transdisciplinaria teórica, metodológica y analítica de investigación con entramados políticos sociales. La dimensión política del APD aborda la importancia de las implicaciones políticas y éticas que tiene toda investigación sobre la realidad social que involucra el investigador que lo lleva acabo.

El APD se sitúa en una posición antiesencialista que permite entender los procesos de significación y cuestiona todo origen unificado, fijo, completo o intrínseco, es por ello que en la presente investigación se presenta una verdad situada en tiempo y espacio, de acuerdo a la historia y contexto modificados.

En una entrevista a Rosa Nidia Buenfil Burgos que realizó Daniel Saur (2013) menciona que el APD se podría comprender como el horizonte de intelección que articula diferentes aportes de distintas procedencias y de estrategias de lecturas,

de posicionamientos ontológicos. Lo que se presenta como realidad es un objeto que hay que problematizar y desnaturalizar esa es una de las tareas del APD.

Lo político es justamente la desedimentación de poner en evidencia el proceso mediante el cual se presenta en la novedad. Poner en evidencia ese proceso permite mostrar las lógicas de inclusión y exclusión de lo que ha sido, y eso nos da la primera pista política.

Para esta perspectiva, la educación va más allá del tiempo para establecer la existencia de un presente, no es derivado de la razón o la conciencia, sino es una construcción social, histórica, situada y contextual. El significante educación no tiene un sentido definitivo o verdadero (Buenfil, 2010).

El APD propone una gramática alternativa de conceptos y lógicas para producir una forma distinta de explicar de manera crítica y fundamentada fenómenos políticos y sociales (Barros, 2008).

#### 3.1.1. Noción de discurso

Se recupera del APD la noción de discurso, entendido como cualquier práctica significante, no vinculada exclusivamente al habla o la escritura, "es equivalente a la producción social de significado, es decir, al tejido mismo de la vida social [...]" (Laclau, 2006: 344).

El discurso es entendido como resultado de un proceso diferencial, relacional, incompleto, inestable y abierto, que adquiere sentido por la posición que ocupa dentro de ciertas estructuras discursivas, es decir los significados adquiridos en un contexto determinado. Toda manifestación social tiene una dimensión discursiva por lo que se puede afirmar que el discurso es una realidad construida socialmente.

Cabe aclarar que el carácter discursivo de los objetos y procesos, no niega su existencia física, sino que surge a partir de ella, es una condición para su

inteligibilidad (estudio, comprensión de la realidad) por eso es que la noción de discurso no solamente es lingüístico sino también extralingüístico.

Este posicionamiento epistémico posibilita comprender un saber en perspectiva que procura evidenciar el lugar desde el cual se mira, ya que permite mostrar sus condiciones de producción.

El término discurso ha sido objeto de diversos usos. Entre los más frecuentes, sobresalen (Buenfil, 1991 pp.):

- a) El uso coloquial y cotidiano que le atribuye al término el significado de sentido común de: pieza oratoria de funcionario público generalmente enmarcada en una atmósfera formal y solemne. Alrededor de esta noción de sentido común, se tejen caracterizaciones del discurso que lo remiten al acto lingüístico (oral y escrito) cuyo contenido se identifica como algo que está fuera de la realidad (oposición del par discurso/ realidad);
- b) El uso académico en el cual, dependiendo de la perspectiva disciplinaria y de la posición teórica desde las cuales se considere el término, se le ha caracterizado como: una pieza oratoria, un programa o proyecto a realizar, una declaración de principios y objetivos, etc.

El discurso es el resultado de una construcción, de una producción no necesariamente en el desarrollo del lenguaje, cada proceso discursivo puede considerarse como el producto de las relaciones sociales. El orden discursivo es intrínseco a las demandas del orden dominante social en el que está ubicado y se reproduce (Buenfil, 1991).

El discurso se puede adquirir como categoría autónoma en relación con la conciencia o intención de las personas, que constituye o recontextualiza, además el discurso es una categoría en la cual los sujetos y objetos se constituyen, siempre articulada por las relaciones de poder y control; cada discurso es un mecanismo de poder, expresa el proceso de organización social, la adquisición de una especificidad y la producción de limites específicos (Buenfil, 1991).

De acuerdo a la discapacidad el discurso adquiere un sentido de poder al actuar en instituciones educativas y priorizar intereses particulares, no destaca la participación de las personas involucradas en la educación y los alumnos con discapacidad.

El Discurso pedagógico es producido como mecanismo de poder y control simbólico para las posiciones de las personas en órdenes específicos, el régimen de producción implica relaciones sociales de producción entre agentes y discursos (Buenfil, 1991), es decir que los mandatarios a través de las instituciones ordenan una estructura poco adecuada, ahora la educación es igualitaria, lo que lleva a desnaturalizar a las personas con discapacidad, se destituye la atención específica que requieren y omiten un discurso de las personas que interviene directamente en las escuelas.

La producción de discursos cada vez es más compleja y regulada, es decir la regulación es la práctica de producción de significados, que depende de las relaciones de poder (entre agentes y discursos) constituidas en las relaciones de poder de sus interrelaciones (Buenfil, 1991).

Los discursos institucionales tienen funciones constitutivas y regulativas, las constitutivas consisten en la orientación de la persona, a posiciones deseadas, a través de la producción de enunciados reguladores (Buenfil, 1991).

Es importante retener en el análisis del discurso lo relacionado con las posiciones de la persona dentro del discurso a modo de localización y circulación de lo situado y vivido en la cotidianidad de la sociedad. Un procedimiento que controla el discurso es la imposición de ciertas reglas sobre los individuos que los sostienen y a las restricciones sobre el acceso al discurso (Buenfil, 1991).

La voz es la gramática de producción de significados y hasta cierto punto, la voz sería la ideología intrínseca a las prácticas sociales, además se experimenta de lo real en la forma de acciones, actitudes y prácticas del sujeto (Buenfil, 1991).

A realizar las prácticas la persona por el discurso ubicado, adquiere su voz, se puede decir que las relaciones de poder intrínsecas a un discurso están presentes en las relaciones sociales de cada discurso que se pronuncia (Buenfil, 1991).

# 3.1.2. Nociones de significación

Es Ferdinand de Saussure (1959 citado en Buenfil 1991) que comienza elaborar estudio lingüístico, propone el concepto de signo como una entidad doble compuesta por un concepto, es decir un significado y una imagen acústica que es una significante, así permanece la condición de comunicación dentro del sistema lingüístico.

Llamamos signo a la combinación del concepto con la imagen acústica<sup>3</sup>, la palabra signo es utilizada para designar un significado y un significante que no necesariamente uno depende de otro o se encuentran ligados entre sí. La palabra símbolo para designar el signo lingüístico o lo que llamamos el significante. El significante por tener naturaleza auditiva, se desarrolla con el tiempo: a) representa una extensión b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión; es una línea (Saussure, 1945).

El APD estudia la formación y cambio de los significantes, reconociendo la heterogeneidad y las contradicciones de las condiciones históricas (Buenfil, 1998). Para esta perspectiva el sentido no se fija de una vez y para siempre, sino que son situados, contextual e históricamente. De ahí la importancia en mi investigación de analizar las significaciones construidas por los docentes de CAM en relación con la significante discapacidad.

El análisis de las significaciones permite comprender las luchas por el sentido que se dan en relación al tema de discapacidad, que Foucault (1991) llamó formaciones discursivas, para ubicar las discursividades circundantes que se producen en un campo en dispersión, aunque Lacau no estuvo de acuerdo con

71

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Imagen acústica se refiere a la representación de los sonidos de una palabra, su articulación y también la representación natural de la palabra. No es el sonido material, sino su huella psíquica, la representación de que nos da un testimonio de nuestros sentidos; esa imagen sensorial (Saussure, 1945).

esta visión al pensar que todo discurso y sus significaciones son precarios y abiertos.

Como dice Buenfil (1993) toda configuración social es significativa, es impensable alguna posibilidad de convención social al margen de todo proceso de significación. Toda producción de sentido es necesariamente social y todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido.

El APD permite interpretar como se llega a ser hoy y como se puede transformar los significados a través de la historia, utilizando las herramientas de inteligibilidad. Además, la significación nunca es dominante, ya que los conceptos no se fijan a los significantes de manera única y definitiva, sino que cambian de valor dependiendo del lugar que ocupan en un sistema más amplio de significaciones. (Buenfil, 2011).

Si la atención se centra en el carácter significativo de un objeto o práctica, su naturaleza lingüística o extralingüística pasa a un segundo término. En una formación discursiva puede encontrarse diversos actos y objetos agrupados que conlleven a una significación frecuente y constante (Buenfil, 2011).

Por otra parte, Barthes (1957 citado en Hernández 1994) sostiene que el signo (lingüístico o extralingüístico) funciona socialmente como un soporte de sentidos que son leídos por el receptor, en donde no necesariamente debe estar una correspondencia entre ambos.

Además, el carácter que constituye una significación que pretende constituir un signo (recordando que la relación entre significante y significado es arbitraria en la medida de su condición para comunicar). Asimismo, el autor menciona que mito se refiere al signo reducido al papel del significante dentro de un sistema. Como podemos apreciar:



Roland Barthes, Myhologies (1957, trans. Annette Lavers, Vintage: London, 1993), 115.

Un discurso lingüístico (escrito u oral) se refiere a la combinación de elementos del significante, donde los signos adquieren un valor concreto (Barthes, 1957 citado en Hernández 1994), entonces el lenguaje se basa en 1. Un significante para dar cabida al 2. Significado y el mito (la construcción social) se encuentra el 3. Signo con un I. Significante II. Significado y III. Signo.

El lenguaje se convierte en el signo de pensamiento que traduce lo que pensamos, es de igual forma si tuviéramos conceptos en nuestra mente expresadas por palabras construidas por categorías. El lenguaje ocupa un lugar secundario porque acompaña de exterior el pensamiento, como una forma de caparazón que recubre (Borjas, 2007).

Tanto al hablar como escuchar, al leer o al escribir, estamos continuamente realizando procesos de indicación, es decir de significación, que se llevan a procesos interpretativos y son de carácter hipotético (Borjas, 2007).

Al ligar el significado a su uso, al mirar el lenguaje de sus prácticas concretas al relativizar sus reglas según su forma de vida, el aprendizaje del lenguaje se convierte no es una explicación sino en un adiestramiento (Borjas,2007), es decir interiorizamos un lenguaje del cual no somos conscientes de la razón que implica la significación.

El significado depende del uso que hace del lenguaje en un contexto determinado, además, el significado de las palabras y frases pueden desentrañarse desde el análisis de las estructuras lingüísticas, es decir cómo se conformó dicho lenguaje, entonces lo que queremos decir muchas veces se encuentra en lo que decimos no

tanto en lo que conseguimos decir. Los enunciados contienen un conjunto de información relevante para comprender su significado, siempre situado en un contexto sociocultural (Borjas,2007).

En un acto de conversación, observamos que cada individuo se encuentra en un entorno cognitivo compuesto de informaciones y suposiciones que son manifiestos para él y para poder comprender el significado de palabras u oraciones para procesar la información (Borjas,2007), comprendemos que cada individuo construye un significado distinto de la razón dicho por otro individuo de acuerdo a la historicidad de cada persona para interpretar la información recibida para su comprensión, eso no quiere decir que cada uno entiende de distinta manera los hechos, lo enriquecedor de compartir distintos discursos sobre el mismo acto.

Además, el lenguaje cumple la función de mediación lingüística del pensamiento y la acción. Los conceptos dirigen modos para completar el pensamiento, pero sin expresarlo, entendido como el lenguaje para el pensamiento (Vigotsky, 2003 citado en Bernstein y Díaz, 1985).

Vigotsky (2003 citado en Bernstein y Díaz, 1985) ndica que la palabra y la acción conforman el pensamiento en un mundo sensible, el conjunto de las palabras o significaciones entre sujetos compone el hablar y comprender el dominio de reflexionar sobre una lengua y sus sentidos. La expresión de una palabra lleva implícito un conocimiento intelectual o conceptual.

#### 3.2 Propuesta metodológica

La perspectiva metodológica que se utiliza es el APD, como ya se señaló, no es exclusiva de las estrategias de recolección de información, sino más bien radica, en una articulación en tres ámbitos: una dimensión teórica, referente empírico y las preguntas del investigador, tal como se muestra en el siguiente esquema (Buenfil, 2011).

Preguntas de investigación

Categorías analíticas (testimoniales, teóricas, e intermedias)

(corpus y sus condiciones de producción)

Referente empírico

Objeto de estudio

Objeto de estudio

Categorías analíticas (testimoniales, teóricas, e intermedias)

(posiciones onto-epistemológicas, conceptual y lógicas de intelección)

Referente teórico

Fuente: (Buenfil, 2011: 36)

La primera dimensión teórica hace referencia a la búsqueda de un cuerpo conceptual lógico, es decir una epistemología, el segundo refiere al propósito de analizarlo, el tercero involucra las preguntas resultado de los procesos subjetivos, (Romero, 2017). Además, los componentes del objeto de estudio son utilizados con la finalidad de interpretar desde lo histórico-social e integral para analizar las categorías.

De acuerdo a la perspectiva metodológica, utilizando la primera dimensión teórica se utilizó la genealogía para explicar el contexto histórico que determina la discapacidad en nuestro contexto y sobre el cual podemos comprender como se ha permeado el cambio de las significaciones en nuestra sociedad de acuerdo al mundo científico, las preguntas de investigación nos permiten especificar el punto de partida para determinar la investigación, el referente empírico instruyó la parte

práctica para el material que se analizó y se adquieren las categorías analíticas para su desarrollo en el proceso de análisis y conclusiones.

Además, la dimensión teórica involucra una búsqueda de principios ontológicos y epistemológicos, con el apoyo de un cuerpo conceptual que alude y sostiene unas lógicas de intelección. El referente empírico compuesto por entrevistas involucra el paso para analizar las respuestas con énfasis a las significaciones desarrollado desde un contexto en las docentes. Las preguntas del investigador al mismo tiempo de ser un campo problemático para la investigación, es lo que adquiere un sentido respecto para la construcción del objeto de estudio, que involucra huellas de la subjetividad del mismo y una particularidad histórica (contextuada y situada) para marcar el aparato crítico (Buenfil, 2011).

El objetivo de estudio involucra una construcción y ajuste de las categorías mencionadas, el referente empírico, la teoría y las preguntas están presentes para la recuperación de información, siempre ajustando la ubicación de los actores y el momento de la intervención (Buenfil, 2011).

La pregunta de investigación es: ¿Cuáles son las significaciones que construyen los docentes con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos que otorgan a su tarea docente?

El objetivo de las categorías del APD es posibilitar un estudio (discurso y significaciones) con sus categorías (Navarrete, 2017). El enfoque de la investigación es cualitativo interpretativo desde la perspectiva del APD, con la finalidad de problematizar las significaciones de los docentes con respecto a la discapacidad.

Se recupera la metáfora "caja de herramientas" (Foucault, 1992) esta metáfora alude a las herramientas como categorías y nociones que no están conformadas de antemano y dispuestos a su aplicación técnica. De ninguna manera los conceptos teóricos están prefijados mediante una lógica mecánica. Al contrario, las herramientas no son establecidas de una vez y para siempre, sino que son

ajustadas modificadas en el momento de su apropiación y en el análisis del referente empírico.

Es por ello, que investigar los discursos de los docentes de CAM en relación con las significaciones que construyen sobre la discapacidad acudiendo a la caja de herramienta desde la perspectiva del APD.

#### 3.3 Momentos en la investigación

En una primera fase se llevó a cabo un diagnóstico exploratorio por medio de seis entrevistas con preguntas abiertas a los docentes del CAM 29 Ponce de León (durante mayo 2018) para conocer el campo de investigación y las docentes que trabajan en CAM, apoyando la problematización donde la finalidad era buscar la construcción de significante discapacidad de acuerdo a su historicidad por los docentes.

Después se acudió de nuevo a la escuela para realizar tres entrevistas más a diferentes docentes y a la directora (junio 2019) enseguida se llevó a cabo la transcripción de la información misma que fue organizada por ejes (significación de la discapacidad, discriminación, practica educativa con niños con discapacidad, administrativo-académico, compromiso como docentes) proporcionados por las entrevistas con ello las significaciones para analizar. En este sentido la finalidad era buscar los significantes construidos en relación con la discapacidad de los docentes.

Se construyó las categorías de acuerdo a las significaciones respectivamente para analizarlas con autores que destacan un sentido y explicación de la mirada.

### Sujetos de la investigación

Los participantes fueron docentes de Centro de Atención Múltiple (CAM), que realizaron una entrevista con un guion de preguntas, en primer momento con la finalidad de un acercamiento que permitiera construir la problematización, entonces el interés es explorar las significaciones que refieran término

discapacidad para indagar como influyen en su práctica como docentes con alumnos con discapacidad sin olvidar la relación considerar el ámbito institucional, social y familiar.

#### Lugar de la investigación

El escenario fue el Centro de Atención Múltiple, es una escuela de educación especial, situada en la delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México. Esta intuición pública (CAM) imparte educación especial, de acuerdo al portal "Mejora tu escuela" (2015), actualmente se encuentran laborando 27 personas y se atiende a 151 alumnos con discapacidad intelectual. <sup>4</sup>

Para llevar a cabo la entrevista, primero se aclaró el estudio en la escuela para permitir el acceso, después se dirigió una breve plática del trabajo que se realiza para poder presentar así el cuestionario en forma de entrevista a las docentes.

El guión de entrevista que se utilizó para la fase dos con los docentes, tenía como propósito conocer quiénes son los profesionistas atienden a los alumnos, un ejemplo conocer:

Se solicita al docente la siguiente información personal: edad, género, formación profesional, procedencia, licenciatura (estudios de posgrado), años de experiencia laboral, gado que imparte, tipo de discapacidad que ha atendido y la que atiende actualmente.

Los participantes fueron elegidos por el subdirector del CAM, quien fue la persona que brindó su apoyo para la realización de todas las entrevistas, permitiendo el acceso a la entrevista con la directora del CAM. Después, se da continuidad a las preguntas en forma de entrevista:

1. ¿Cuál es su compromiso como docente de niños con discapacidad? La pregunta atiende el interés particular que tienen las docentes por brindar el apoyo

78

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La información de la página consultada en 2018, de pronto desaparece para una actualización de los datos obtenidos.

que necesitan a los alumnos y como significan la discapacidad. En preguntas de la fase uno, se encontró en la mayoría de las respuestas dispersión por el interés de ser docente en el CAM.

- 2. ¿Cuál es la importancia de los CAM para la atención de los niños con discapacidad? Se indaga sobre la intención que tienen las docentes en el CAM al formar a niños y jóvenes con discapacidad y si están de acuerdo con la política educativa en los Centros, en la fase uno de las preguntas se mencionó distintas miradas sobre la atención de los niños con discapacidad en escuelas regulares y sus respuestas fueron variadas al mencionar una estancia más favorable en otra institución.
- 3. ¿Cuáles son los saberes que ha construido como docente con niños con discapacidad? La importancia de la pregunta es si ha modificado la significación sobre la discapacidad y la forma de trabajar que ha transitado durante su estancia en el Centro, además de sus aprendizajes.
- 4. ¿Cómo desarrolla su práctica educativa con niños con discapacidad? Para esta pregunta se atiende la forma de trabajo que realizan con sus alumnos, además de sus significados que construyen en su práctica con sus alumnos.
- 5. ¿Quiere comentar algo más que no le haya preguntado? Se realiza esta pregunta para que las docentes puedan articular experiencias que han vivido con respecto a la discapacidad, entro ellos significados que adquieren con cada vivencia.

Considero que la investigación profundiza la comprensión de un problema, que en este caso es analizar los significados en relación con el tema de la discapacidad se realizó un breve ejercicio genealógico en relación a las maneras como las diferentes disciplinas (la medicina, la psicología, la pedagogía) comprender los momentos históricos de cómo se han modificado y de los principales actores involucrados.

Los significados de la discapacidad, se han modificado con el pasar del tiempo. Los significados desde una mirada médica, psicológica y pedagógica no son los mismos. Por ejemplo, desde la medicina se entiende que la discapacidad forma parte de una enfermedad que necesita una constante rehabilitación, pero desde una mirada pedagógica se puede considerar que la discapacidad es una condición de vida que impera en el funcionamiento del ser humano a distinto ritmo que cualquier ser, vista desde la psicología la noción de discapacidad se encuentra dividida desde la psicología conductual a la psicología social. Le primera se enfoca más a la discapacidad como enfermedad, mientras que la segunda alude a la condición del ser.

En la presente investigación se ha construido y reconstruido los referentes teóricos ejes analíticos y categorías conforme se ha desarrollado la investigación a fin de dar respuesta a las preguntas de investigación, en donde el referente empírico cobra importancia.

Las unidades significantes permiten entender a la educación como una estructura dinámica y es utilizada para conceptualizar componentes de la teoría y práctica, revelando un desarrollo en su contexto (Oropeza, 2003).

Ya que se contó con el formato de la entrevista y los informantes, el investigador inició explicando los propósitos de la misma, asegurándose que el entrevistado acepte ser interrogado y el objeto de dicha investigación. La primera parte es la búsqueda de elementos compartidos por el entrevistador como la información general (edad, escolaridad, etc.) del docente de CAM, el establecimiento del rapport es necesario para lograr un nivel de entendimiento mutuo entre el entrevistado y el docente, además facilita el proceso (Vela, 2013).

Durante el clímax de la entrevista, mis respuestas guía y tratar de mantener un ambiente agradable deberá alentar a los docentes de CAM a ofrecer explicaciones sobre su comportamiento, tratando de integrar hechos de interés para su investigación. La despedida de la entrevista fue acompañada por una expresión de agradecimiento a la generosidad del entrevistado y es útil en ese momento dar la

oportunidad de ofrecer un comentario sin que el docente se sienta obligado a dar grandes explicaciones de las mismas (Vela, 2013).

Una vez que concluí las entrevistas con sus significaciones en relación a la significante discapacidad, me di a la tarea de desgravar la información y sistematizarla a partir de ejes de análisis, lo que me permitió construir algunas categorías para el análisis de los mismos es:

Las categorías que se obtuvieron para un análisis son las siguientes:

#### -Significaciones en relación a la discapacidad

Definida como la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y |vive (Padilla, 2010), además, la discapacidad es la condición de vida de una persona para desarrollarse y vivir plenamente con la intención de apoyarlos para que puedan aportar desde sus diferentes situaciones y posiciones que se encuentran.

## -Significaciones en relación con la discriminación en sus diversas manifestaciones

Es como la acusación falsa de diferencia o, peor aún, de ser un sujeto-diferente, identificado en estereotipos tan intrincados como absurdos, de dificilísima disolución. Lo contrario de la discriminación: la hospitalidad (Skliar, 2016).

#### -Significaciones en relación con las prácticas educativas

Oropeza (2003) señala que la práctica educativa es un conjunto de acciones intencionadamente que se articulan para transformar al sujeto que se interpreta en una red conceptual entre la teoría y la práctica. La práctica se constituye de acciones interpretadas que determinan la existencia como transformación de la realidad. Para la construcción de lo teórico en la práctica educativa se articula una serie de acciones reflexibles, que tienen la intención de formar a otros. No se encontró alguna referencia de practica educativa por lo anterior puedo considera

que la practica la práctica educativa con niños con discapacidad tiene la intención de mejorar la condición de vida de los alumnos, ahí es donde radica una de las fortalezas del quehacer institucional, apoyando en su desarrollo las habilidades de su vida cotidiana.

## -Significaciones en relación a lo académico-administrativa en las prácticas educativas

Presente en las prácticas educativas Lo académico- administrativo tiene que ver con la promoción en la institución educativa para destacar la dualidad entre la parte académica y el sustento de las actividades administrativas, orientadas a su desempeño hacia el logro de objetivos institucionales, buscando la eficacia de procesos, que permitan optimizar los recursos, promover la cultura y el desarrollo de la institución (Dimas, Palomares, Garza y Salazar, 2013).

#### -Significaciones de ser docente de niños con discapacidad

El compromiso es un término utilizado a menudo por los docentes tanto para describirse a sí mismos o entre pares, para hacer referencia a su identidad profesional, la definición se social al quehacer del docente (Fuentealba e Imbarak, 2014).

De acuerdo a Zardel (2008) menciona que los docentes deben asumir el problema de integración y deben generar una nueva ética educativa personalizada, de cada experiencia enfocadas a la particularidad de los alumnos. La relación de los docentes debe ser de reconocimiento entre todos los y las involucradas en el ambiente educativo, para establecer un vínculo efectivo de comunicación como el diálogo y la participación.

#### CAPITULO IV. SIGNIFICACIONES DE LOS DOCENTES DEL CAM

En el capítulo se presenta, el proceso analítico que se construirá con las bases teóricas ya presentadas, entonces de acuerdo a las categorías se presentarán las significaciones construidas por los docentes de la es cuela primaria CAM 29 en la zona de Iztapalapa, con un análisis teórico e interpretativo.

#### 4.1 Categorías de análisis y proceso analítico

Esta forma de investigación, contribuye a un desarrollo conceptual de la teoría que no había sido contemplada desde sus inicios y como indica Howarth y Glynos (2007 citado en Barros, 2008) el enfoque discursivo demuestra un marco analítico abierto a conceptos y lógicas que se modifican en gran medida su intervención y uso en la investigación social. Se enfatiza no en una explicación "causalista" sino en una comprensión, tampoco se pretende la predicción que sigue un método deductivo.

Lo que interesa es problematizar un razonamiento diferente, para tratar de comprender las diferentes significaciones en relación con el significante discapacidad que construyen los docentes. Ya he señalado en el capítulo anterior la importancia de estas significaciones porque orientan las sus acciones y las prácticas que desarrollan los docentes. Son significaciones que no son inamovibles históricamente ni tampoco permanecido estáticas.

Para el análisis del referente empírico es necesario realizarlo desde unas categorías de análisis definida que hacen parte de la investigación necesaria para definir de forma clara el problema de investigación. Las categorías de análisis delimitan cuáles son los límites y alcances de la investigación, organizan la recolección de los datos. Las categorías son unidades de significado que son observables directamente, son clasificaciones en donde se dice algo que específicamente se está estudiando y es relevante para la investigación (Monje, 2011). Es importante el análisis del referente empírico sin soslayar los factores contextuales, que permitan comprender estas significaciones.

Howarth y Glynos (2007 citado en Barros, 2008) componen un esquema de la realidad social que es necesario comprender como un desafío público; sobre las cuatro dimensiones ontológicas, social, ética e ideológica de la realidad social, que permiten conceptualizar diferentes situaciones de lo social. En la dimensión social ocurren situaciones en las cuales puede que suceda o no sucedan las cosas, así como, no se reconozca en desafío público, en la dimensión política, los sujetos responden a ciertos eventos defendiendo ciertas prácticas y la dimensión ideológica y ética, los sujetos en ciertas circunstancias son conscientes de un carácter de acción o por el contrario de encubrirlo. Las tres lógicas son necesarias para una explicación de un fenómeno problematizador, la teoría de discurso da sustento y forma a una teoría político interesada en la construcción hegemónica de sentido. Los autores construyen el método la practica articulatoria de los elementos sociales.

Los autores elaboran el "método de la práctica articulatoria" que promueve como principio la relación entre distintos elementos teóricos y empíricos involucrados en el proceso de explicación y significado de los elementos implicados. El método posibilita una investigación como práctica para unir y conectar dando cabida a un fenómeno problematizado (Barros, 2008).

Por su parte, la entrevista cualitativa adquiere una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el que se expresan los pensamientos, los deseos, por tanto, esta técnica puede ser útil para el conocimiento de hechos sociales, análisis de los procesos de integración cultural y estudio de la formación de identidades en diferentes momentos. Los momentos históricos permiten contextualizar a los protagonistas como sus vivencias, de acuerdo a los acontecimientos del tiempo se ha creado un bagaje de entendimiento vivencial histórico (Vela, 2013).

Además, la entrevista permite cierta libertad al entrevistado sobre sus respuestas y ciertas dimensiones relativas con sus características interpersonales (liderazgo, confianza, flexibilidad y sensibilidad) y el logro de objetivos (organización, precisión, realismo y conducción) (Vela, 2013), que sirven como referente propio

del entrevistado para un análisis interpretativo amplio en el manejo de sus respuestas.

Las entrevistas semiestructuradas funcionan adecuadamente en aquellas investigaciones que se interesan por interrogar a personas que tiene poco tiempo y que ayuda al entrevistador a contar temas preestablecidos frente a una persona preparada sobre el tema, el entrevistador mantiene la conversación enfocada en un tema en particular y le da al entrevistado la libertad suficiente para definir el contenido de la discusión (Bernard, 1988 citado en Vela, 2013).

El objetivo general es analizar los discursos de los docentes de los Centros de Atención Múltiple 29 (zona Iztapalapa), con relación a las significaciones que construyen con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos educativos de su trabajo con alumnos con discapacidad, así como dar respuesta a las preguntas de investigación ya mencionadas.

### 4.2 Hallazgos de la investigación

El estudio de las prácticas educativas simboliza, mirar como un mecanismo de aprendizaje, de identidad y significado para los docentes formas de recuperación y eficacia (Torres, 2009).

La investigación educativa tiene como una de sus tareas principales **comprender** los discursos en donde se construyen las significaciones a partir de las cuales desarrollan sus prácticas los docentes que trabajan con niños con discapacidad. Esto es *el hacer* (Torres, 2009), cotidiano que generalmente se consideran como alejados de la actividad social, por ellos es importante construir categorías en relación a las significaciones o puntos de vista desde los cuales se piensa la discapacidad.

De esta las significaciones son históricas y situadas, desde las cuales se construye un sentido de las acciones de los docentes. Cobra importancia entonces, analizar las significaciones porque desde ahí los docentes construyen una manera de pensar, saber y hacer con niños con discapacidad.

El objeto de estudio de la investigación son los discursos de los docentes que trabajan con niños con discapacidad de manera concreta en relación con la discapacidad.

Los docentes construyen un conocimiento práctico que les sirve para la toma de decisiones, éste conocimiento es construido desde la experiencia en acción, con los niños con discapacidad en los CAM. A veces, se minimiza el conocimiento práctico que conlleva a un proceso lógico llamado astucia focal que posee el que sabe hacer (Torres, 2009).

Desde la perspectiva del APD la experiencia se construye a partir de los sentidos que los sujetos elaboran a partir de las significaciones. La relación pedagógica que contiene el estilo docente, los saberes y las formas de pensar tienen un sentido profundo de instaurar el "arte de hacer" (Torres, 2009).

La directora del CAM plantea que en gran medida la coordinación de las escuelas adquiere un sentido de organización y desenvolvimiento en la práctica, para así referir de la instrucción dada la forma de empleo y trabajo con respecto a los niños con discapacidad en el caso de CAM.

Los docentes se constituyen a partir de las significaciones que construyen a partir de las cuales desarrollan sus prácticas educativas. No es lo mismo ser docente de un CAM que de escuelas regulares, aunque en ambos atiendan a niños con discapacidad, de ahí la insistencia que las significaciones son contextuadas situadas que desarrollan se expresan y existen por lo institucional, es en este espacio donde los sujetos de constituyen a partir de los vínculos en las dimensiones socio-político, psicoactivo (Camara e Islas, 2007 citado en Torres, 2009) y pedagógico.

La noción de discurso aporta elementos analíticos para dar cuenta de la formación profesional como una configuración significativa en donde intervienen sistemas de relaciones, objetos y actos en donde se crean y forman identidades (Navarrete,

2017), tal es el caso de los docentes de CAM, que crean y se construyen con un ir y venir de elementos analíticos que capturan y conforman sus significados a través de su identidad.

El carácter de un discurso como exterior de un orden simbólico hace posible el surgimiento de unos objetos en otros, estos parecerán articulados e impiden la saturación de identidades sociales plenas (Navarrete, 2017), es decir que un discurso se construye con distintas actos sociales que se conforman en un orden de características que atraen una identidad evitando la incongruencia sobre la construcción del ser, así los docentes de CAM, atraviesan un cumulo de objetos para dar pie a un discurso sobre el cual se crean sus significados.

El sujeto se constituye a partir de distintas posiciones, las cuales se encuentran dispersas en el mundo, más no separadas, la identidad es un conjunto de posiciones dispersas en forma de sobredeterminación que se establecen entre ellas (Navarrete, 2017), adquieren un sentido de pertenencia al adquirir distintas posiciones para su construcción sobre el contexto que laboran, así las docentes de CAM construyen una identidad en el CAM que establecen dentro y fuera de su trabajo pero al mismo tiempo la cultura permea su manera de pensar sobre la significado que construyen sobre discapacidad.

En el quehacer cotidiano de la práctica del docente radica el poder, es a partir de pensar el que hacer, inmersos en un quehacer cotidiano de la práctica del poder que manifiestan espacios institucionales (Navarrete, 2017), para el docente de CAM se observó una manifestación del poder en cuanto requerimientos específicos por parte de la dirección y parte de las políticas que consistían en apertura o se creaba una barrera para el desempeño profesional.

La creación de un ambiente laboral en cualquier institución educativa debe ser formulada de acuerdo al requerimiento necesario que identifiquen los docentes, para facilitar una consistencia en los avances con los alumnos, los docentes que trabajan en CAM, por ejemplo, es importante considerar la apertura al diálogo como ahora se manifiesta.

La ideología interpela al individuo en su proceso de construcción, por el efecto de reconocimiento/desconocimiento, haciéndose que el sujeto se reconozca imaginariamente como libre, para justificar sus actos y acciones de manera que reproduzcan quehacer como persona física. La ideología cumple de acuerdo a la organización y colectividad ensimismado que permite reconocerse con el tiempo y a través de los demás (Navarrete, 2017).

El sujeto tiene en su formación profesional varias posiciones identitarias que se apropian a partir de su ubicación espacial, desde su contexto o espacio simbólico, sin fijar una sola. El fracaso de una identidad plena activará sucesos actos de identidad. (Navarrete, 2017). Así se reconoce que para la historicidad de los docentes en CAM, en donde construyen su identidad dentro de su espacio laboral, se pretende romper con una estructura excluyente.

Las nociones que considero son necesarias en la investigación son: lo educativo como objeto de estudio de la pedagogía, que menciona Buenfil y Navarrete (2018) al referir a Laclau y sus aportaciones, para las investigadoras, lo educativo alude a un registro, no a una región de hechos, instituciones, contenidos o estrategias de enseñanza; concierne a la formación del sujeto, implicado en un constitución a lo que permite distinguir un antes y un después de los acontecimientos, además mencionan que lo educativo como recurso de intelección, permite iluminar dimensiones cognitivas, afectivas, políticas y éticas, estas estéticas que permiten movilizar la formación (intencional o incidental) que han sido objeto de interés de los pedagogos y teóricos de la educación.

Asimismo, lo educativo es través de problematizar, es decir, considerar lo que el autor no se ha podido responder, lo que se critica e invisibilidad y en un nivel profundo desnaturaliza reactiva supuestos ontológicos que impactan en las fronteras disciplinarias mismas tanto en educación; así se activan la contextualización sobre lo político, ético, estético, epistémico y ontológico, por consiguiente impacta en un horizonte teórico donde requiere la intelección sobre precisar conceptos, lógicas y posicionamientos para su comprensión y

metodología. Además, el discurso que integra una significación y la discapacidad que desde la pedagogía se considera una construcción en el ámbito social.

La importancia del discurso en el ámbito educativo es indiscutible, ya que se representa el ejercicio del poder por parte de quien lo dirige dando cabida a la interpretación de la realidad y no a la razón o verdad universal que define su vida (Ducoing y Fortoul, 2013), se comprende así que existen varias realidades porque el pensar es distinto en cada ser humano, pero se adquiere un sentido de objetividad para esclarecer la pertinencia de la funcionalidad en los actos y ejercicios.

Actualmente el discurso educativo se encuentra dominado por un modo empresarial donde las realidades están basadas en ilusiones con la intención de ejercer poder sobre los sujetos que conciban como única una realidad o una versión de las cosas, sin modificar situaciones cambiantes de nuestro contexto

Una configuración discursiva es el terreno donde se llevan a cabo las prácticas que articulan la construcción y organización (Navarrete, 2017) de las posiciones referente a los sujetos que pronuncian un diálogo no necesariamente hablado.

Se construye un discurso de acuerdo al referente teórico y empírico que mantenga puntos de vista indistintos, así es como los docentes de CAM, manifiestan una configuración discursa, al ensamblar distintos puntos de vista y el intercambio hace una articulación que construyen de acuerdo a la historicidad de su momento determinado.

Por su parte Gándara (2019) indica que los discursos constituyen una importante herramienta de análisis social y devela prácticas, tales discursos que forman parte de la teoría critica, es decir, para la construcción de una análisis teórico y empírico es necesario conocer los discursos que han permeado a la sociedad, donde los discursos se encuentre la explicación del porqué de su sentido hacia su trabajo en este caso como docentes de CAM.

Se debe promover que el interés sea principalmente comprender para transformar, no debe confundirse la objetividad con la neutralidad (Gándara, 2019), los docentes de CAM que atienden a la discapacidad debe ser de los principales promotores de una educación pertinente que pueden ser de mejora y provecho para sus alumnos.

Las teorías críticas reconocen y hacen explícitas las decisiones de su producción, que condicionan a sus opciones políticas, éticas e ideológicas, que estas adquieran un sentido. Por una sociedad justa se debe atender la necesidades e intereses de los excluidos y discriminados, haciendo un aporte para el goce de las mismas condiciones y que se permitan definir y desarrollar su proyecto vital (Gándara, 2019), debido a esto, es importante considerar la participación de su desarrollo a las personas con discapacidad que mejor tener una cuando se promueve la participación de las personas beneficiadas en ella.

El lenguaje es conocimiento y control del mundo. Las palabras construyen subjetividades y definen programas de compresión e intervención en la realidad, además, implican una construcción política y posibilitan autonomía en futuros alternativos (Gándara, 2019), la promoción de la participación de las personas con discapacidad sobre el desarrollo de su realidad educativa promueve una autonomía que crea capacidades no discriminación.

La discapacidad ha sido enfocada sobre diversas temáticas a lo largo de la historia, al pasar por diversos contextos desde el punto de vista social, es imperativo dar pie a soluciones sobre estas distintas miras que se han prevalecido en la discapacidad, ya que el 10% de la población en el mundo tiene alguna discapacidad y si bien el Estado prevé mecanismos sobre sus derechos, se puede decir que aún falta mucho apoyo de la comunidad para obtener una vida social digna y promoción de sus derechos.

La discapacidad se define como una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive (Padilla, 2010). La discapacidad alude a la condición de vida de una persona para desarrollarse y vivir plenamente con la intención de apoyarlos para que puedan aportar desde sus diferentes situaciones y posiciones que se encuentran.

# A continuación, realizó el análisis de las significaciones de acuerdo a las categorías

#### 4.2.1 Significaciones en relación a la discapacidad.

Cuando se analiza un discurso es importante contemplar los rasgos y contornos que permitan un acercamiento a la comprensión de la percepción y construcción discursiva de la realidad por parte de los docentes en el contexto problematizador.

El discurso de los docentes con el contexto problematizador, nos permite constituir un momento histórico como sujetos de los procesos de significación, que ha llevado de manera determinada el contexto que rodea en un periodo determinado (De Alba, 2002).

El sentido se constituye a lo largo del análisis del discurso educativo como unidad básica de análisis en relación al significante discapacidad, como la unidad básica de análisis, además, los sentidos desempeñan un papel en las expresiones de la realidad que se llegan a construir de forma discursiva, de acuerdo a momentos y niveles específicos del discurso y su análisis para comprender los diferentes significantes (De Alba, 2002).

Por sentido se entiende aquellas significaciones o campos de significaciones que asumen la función de significar al discurso y que entorno a este se articulan y adquieren mayor claridad y sedimentación en un lenguaje discursivo los significantes y significados (Alba, 2002).

La deconstrucción para analizar los sentidos de los docentes se dedica un espacio a las significantes vacíos, los bordes o limites, los envíos y reenvíos y la dispersión, ya que las funciones de desarticular los sistemas de significación y de significarlos, es decir deconstruir un contexto se va conformando, junto con los mitos que sustenta nuevos sistemas de significación (De Alba, 2002).

Los significantes vacíos contribuyen a la conformación de los sentidos del discurso, los cuales se analizan después de identificarlos. Los sentidos se refieren a las conformaciones discursivas con las mayores cargas de significación Las

significaciones en términos inmediatos hacen referencia a las prácticas que se viven y se desarrollan en el contexto determinado (De Alba, 2002).

Es interesante la significación que construye la Directora de CAM (Dir.a) quien estudió la licenciatura de Psicología en la FES Zaragoza, tiene una Maestría en desarrollo Educativo y actualmente tiene 15 años trabajando como docente de niños con discapacidad:

Dir.a: "...**son niños contracturados** y se debe reformular todo el tiempo la forma de trabajar, ..." Subyace una relación a la discapacidad.

Considero que esta significación se circunscribe a un enfoque médico porque al recordar, la discapacidad ha predominado con este enfoque al respecto Vázquez y Cáceres (2008), conceptualiza la discapacidad como un problema personal directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere tratamiento. Desde el enfoque médico, se interpreta la discapacidad como un problema personal y una enfermedad. A diferencia de este posicionamiento desde un enfoque pedagógico considero que existe otras maneras de analizarlo, debemos considerar que cada alumno con discapacidad y sin discapacidad tiene un estilo distinto de adquirir conocimiento y no es normalizar la discapacidad es ser consciente de las diferentes capacidades y habilidades de las personas.

Además, Mera (2012) indica que las objeciones que se plantearon contra los enfoques que afectan la discapacidad son dirigidos en torno a una condición donde lo prioritario es la atención médica y la rehabilitación, la concentración de atenciones se da o daba alrededor de la deficiencia individual, y no se pensaba que la persona afectada tuviera que estar inmersa en la sociedad.

Asimismo, la misma Directora del CAM construyen la significación de:

Dir.a: "Los niños del CAM son niños de segunda..."

El contexto que se interpreta de acuerdo a la significación es por la atención que brinda la directora y en general los profesores en el CAM, lo plantea de esta manera por el caso omiso y el trato que no es preferencial en diversos ámbitos como la familia, las intuiciones, etc., y conlleva a un plano de discriminación que

hasta el día de hoy se considera como, segundo plano o en segundo nivel de importancia, invalidando los derechos humanos.

Toboso y Arnau (2008) indican que el modelo médico justifica la discapacidad en cuanto se puede aportar a la sociedad siempre y cuando sean rehabilitadas y logren igualar las acciones de los demás, para tener un valor como personas. Así se produce la subestimación hacia las aptitudes de las personas y el trato social se otorgado en actitud paternalista y caritativa, enfocada hacia las deficiencias de tales personas de las cuales no es visible el valor que por derecho merecen.

De acuerdo a esta significación, se considera a los niños con discapacidad a través de sus deficiencias porque no se reconocen sus capacidades y el trabajar con niños se soslaya sus fortalezas que para muchos no llegan a ser competentes en la sociedad, esto conlleva a una discusión en educación con el tema de la equidad que cada uno tiene derecho a ocupar un lugar en la sociedad como ser humano.

Al respecto es interesante como una docente menciona que estudió en la Escuela normal de especialización con la licenciatura de Educación especial en el área de lenguaje y que tiene de experiencia laboral 13 años en este ámbito, construye la significación:

D1: "...la realidad es... **no logran la competencia,** pero si veo esta fortaleza o una oportunidad..."

Para Zardel, Vargas y Paredes (2012) la discapacidad determina un efecto de significar y enunciar una discrepancia con un valor de deterioro e inexactitud, es decir, que todo sujeto cumpla con una denominación, al tener como referencia un sujeto en desarrollo normal, la diferencia manifiesta, una separación que inculca la división del que produce menos hacia una discriminación simbólica, atendida en el concepto mismo de discapacidad.

Al implementar desde los inicios una etiqueta a las personas con discapacidad, desmerita su capacidad y se reproduce un discurso en la forma de dirección sobre lo que no pueden desarrollar, la fortaleza es donde se deben concentrar así

impulsar el desarrollo para las personas con discapacidad y la oportunidad debe ser la participación activa de la sociedad. Es un grave problema seguir reproducir discursos que no logran ofrecer la convivencia social consciente de lo diferente que todos somos y lo que cada persona puede ofrecer, si lo entendiéramos de esta manera se podría apoyar a las personas conforme a sus necesidades y de nuevo no es normalizar la discapacidad, es crear un cambio en la mirada que entendemos y hemos entendido la discapacidad.

Es importante señalar que en la construcción de significación no todo es blanco y todo es negro, en los mismos discursos encuentras como los actores construyen significaciones en tonos de grises. Existen tonalidades diversas por ejemplo la Directora plante también

<u>Dira:</u> "...la discapacidad es una **condición de vida** [...], se tiene que trabajar siempre".

En este sentido la Directora significa la discapacidad de acuerdo a la mirada ética y profesional que atiende al reconocimiento de las personas con discapacidad, pero en su discurso completo observamos ciertas contradicciones que nos permiten atender a un reproductor social sobre la discriminación y la falta de valor sobre la visibilidad de una condición de vida y los derechos humanos de las personas.

Al recordar el testimonio de Ricardo Coronel (persona con autismo y autogestor de los derechos humanos de las personas con discapacidad) en el Seminario permanente sobre discapacidad (2018) señala que la discapacidad es una condición de vida no es una enfermedad que te imposibilita para desempeñarte como persona en un rol social.

Además, desde el enfoque social que considera la Pedagogía, la discapacidad es entendida como las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de las personas, porque se considera una condición como personas (Palacios y Bariffi, 2007), es decir se basa en mirar a la discapacidad a través de una condición de vida para propiciar la conciencia social.

Ante esta situación considero que el apoyo que se brinda a las personas con discapacidad siempre será especifico a sus capacidades, y los requerimientos que necesitan, serán cuestión de las metas individuales.

La discapacidad tiene como problema principal la restricción de lugares y roles sociales debido a su condición de vida. Dar paso a una mirada sobre la conciencia de las capacidades de una persona con discapacidad más sus necesidades y requerimientos específicos posibilitaría la oportunidad de un desarrollo favorable y digno socialmente

Una significación más que construye la docente 2 (D2) quien tiene una procedencia de la Escuela normal, con una licenciatura en Educación especial en el área intelectual actualmente tiene una experiencia laboral de 3 años en CAM 6 años de servicio en SEP como profesora de UDEI, refiere:

# D2: "...existen niños con discapacidad que son muy inteligentes porque hasta te corrigen."

De acuerdo a la anterior significación en un contexto más amplio menciona que, existen discapacidades distintas, entre ellas algunas son severas y es de vital importancia atender a esta discapacidad en el CAM, pero cuando tienen una habilidad mental mayor o limítrofe, debería estar en escuela regular para su mejor desarrollo, es ahí donde indica que "existen niños con discapacidad que son muy inteligentes porque hasta te corrigen", entonces demuestra que con la capacidad mental que algunos muestran su desarrollo mejoraría si no existiera la discriminación en escuelas regulares.

Por su parte, Skliar (1995) indica que la discapacidad es la restricción de lugares y roles sociales que un individuo o grupo de individuos pueden llegar a sufrir a causa de un déficit. Tales restricciones obstaculizan a estos sujetos el acceso con plenitud a la cultura, el arte, en aspectos tan variados como la recreación, la religión, la educación, el mundo laboral, entre otros, donde muchas veces no tienen el acceso a ello.

Asimismo, toda configuración social es significativa en la medida que exista una acción, es decir no existe alguna significación que se encuentre al margen de la acción y forzosamente existe una acción sin significación (Buenfil, 1990). Así todo el carácter de los social y todo tipo de relación social es significativo (Ávalos, 2002).

La deconstrucción es aprendida de Derrida (1989 citado en López, 2004) en el sentido de adquirir procedimientos que pasan por diversas lógicas (inclusión/exclusión) que permiten dar cuenta de la situación y los discursos de los actores. Desconstruir apoya un método para ver lo resultante de la reserva para este caso de los discursos y ser usado en un momento de resignificación para el sujeto.

# 4.2.2 Significaciones en relación con la discriminación en sus diversas manifestaciones

En esta categoría presentamos diversas significaciones con respecto a la discriminación que se presenta en el CAM.

Se comprende que de acuerdo a la mirada psicológica de la autora García (2005) sobre el concepto de discapacidad es acerca de las limitaciones en el funcionamiento individual dentro del contexto social y constituye una desventaja para el individuo, considera que si existen limitaciones en el funcionamiento del ser humano pero que estas no fueran tales diferencias si existiera una visión y un decreto sobre el apoyo y fomento a los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, es importante que cada persona ejerza su lugar en la sociedad porque muchas de ellas tienen la capacidad mental para lograrlo, pero la discriminación no deja de ser un obstáculo hasta nuestros días. Así vislumbramos las significaciones de la Directora (Dir.a):

Dir.a: "... a los compañeros docentes [de la escuela regular] les da miedo tener a los niños con discapacidad..., ...hay niños que intelectualmente no deberían estar en un CAM, pero a todos los docentes les da mucho miedo.

Dir.a: "...está la línea delgada, si tiene la capacidad mental pero físicamente no se ve como los demás y ahí está la discriminación..."

Conjuntamente con la significación de la Docente 1 (D1) que, en la presente categoría, menciona:

D1: "...me dio mucho miedo... [trabajar con un niño con discapacidad en una escuela regular [en su primer trabajo]"

Conforme a las significaciones, el miedo en ocasiones como seres humanos, puede detenernos a ser conscientes de la situación que en nuestro accionar afecta a otras personas, es importante que exista un cambio sobre lo que implica la discapacidad y se comprenda la importancia de seguir reproduciendo un sistema de labores poco pertinentes, menospreciando a lo que consideramos como diferente a lo "normal", un docente debe tener esa apertura hacia el conocimiento sobre el trabajo que implica el aprender constantemente de los alumnos.

Para establecer otra mirada comprendemos desde el un enfoque pedagógico con la Dra. Aparicio (2009) que la discapacidad como la forma de requerimientos que necesita la persona en un contexto determinado, si es variable si no se brinda a la persona con discapacidad algún apoyo para su desarrollo y bienestar difícilmente puede atender un progreso en sus capacidades y expectativas específicas de cada persona en esta condición.

Desde los dos enfoques comprendemos como socialmente se ha aceptado lo que se marca como "normal y no normal" sobre las limitaciones que tiene el individuo como lo define el enfoque psicológico, con discursos que históricamente seguimos reproduciendo y observamos que se ha aceptado socialmente desde el enfoque pedagógico, mirar la discapacidad desde las capacidades y expectativas del individuo que aporta a la sociedad.

Asimismo, la importancia de la responsabilidad en la familia, es el impulso y sostén que puede hacer una gran diferencia en el desarrollo favorable y crítico en las personas con discapacidad. Participar en conjunto apoya, pero quien tiene la última palabra para un desarrollo óptimo es la familia y no solo la escuela.

Si los docentes de escuela regular tuvieran una apertura a las fortalezas de los estudiantes con discapacidad proyectaran en la escuela y en la familia, mayor seguridad y fortaleza en su desarrollo, porque la condición no limita su capacidad.

Además, interesantes son otras significaciones que menciona la Directora (Dir.a) de CAM:

Dir.a: "...dentro del CAM se discrimina más por parte de la mamá...

Dir.a: "[...En el CAM...] no somos guardería ni un banco"

Dir.a: "...la reglas y límites a los papás, tener que ser la autoridad..."

En conjunto encontramos la significación de la Docente 2 quien menciona:

<u>D2:</u> "...con uno que aprenda uno se da por bien servida..."

D2: "...Para las discapacidades severas es importante tenerlos aquí [en un CAM] pero cuando tienen una habilidad mental mayor debería estar en escuela regular..."

La discriminación es la limitante más importante para las personas con discapacidad, ya que afecta no solo el desarrollo sino impacta en sus derechos y continúan con una historia trazada sobre la capacidad física y mental como un problema de salud. La conciencia y respetar la autonomía es trabajo social.

Por otra parte, Skliar (2013) da cuenta, que la autoridad que ejercen los directores de las escuelas, es darle un tono, es decir darle un valor a lo que se pretende establecer como forma de conversación al interior de esa institución, es hacer una acción, una actividad, dar un tono a las palabras. Se puede tomar decisiones sobre lo que quiere hacer respecto al sistema, político o pedagógico que no siempre son aliados.

La importancia de ejercer un papel como directora del CAM implica más que un compromiso en su labor, porque deconstruir una significación diferente en sí mismo que sigue permeando hasta nuestros días es tarea difícil, pero considerando el tiempo de labor de la directora la forma de pensar hacía la propia

discapacidad debería contribuir al cambio que se necesita, mantener un discurso en el sentido que no se contradiga y que las deficiencias de un sistema empezar a mirarlas en un nivel micro para que poco a poco se construyan los cimientos que se necesitan para convertirlos en macro. Mirarnos es mirar la otredad para una sociedad más equitativa.

Además, el director en la vida escolar Skliar (2013) indica que existe un grave problema de autorización, porque los maestros, los padres, los niños, autorizan a que el director en función, decida todo, lo que genera mediocridad, porque considero no existe la participación activa de los padres, de los docentes de las personas involucradas en la formación de los alumnos con discapacidad.

De la misma manera, se ha mencionado en distintas investigaciones que la educación especial es excluyente y en el mismo se encuentra la discriminación, porque solo existen diferentes programas académicos específicos que tienen las adecuaciones necesarias para el aprendizaje o planes personalizados para una regularización de alumnos con discapacidad, si es la razón para fomentar una cultura de inclusión primero implica hacer un reconocimiento de las diferencias, es decir, adquirir el reconocimiento congruente a las necesidades de los alumnos (Silva, 2018), si las docentes siguen reproduciendo en el contexto las significaciones compuestas históricamente sobre la discapacidad, seguirá una barrera en el desarrollo de los alumnos, no puede seguir esperando que alguien más no discrimine o que las instituciones erradiquen solas la discriminación o que las familias sean las únicas consientes, debemos encaminar discursos se sean la diferencia para una sociedad más incluyente.

Por otra parte, Caridad (2019) indica que la Educación Especial es un campo de investigación e intervención con base a la articulación de diferentes campos de conocimiento a través de la interacción, el intercambio y aportaciones que permita comprender y argumentar el diseño educativo y no centrarla sólo en la escolarización sino en una educación acorde a las características y desarrollo del niño o niña en su condición.

La D2 cuando indica que se deben colocar las discapacidades de acuerdo a su condición mental, refiere un apoyo a los niños que pueden desarrollarse bien en una escuela regular pero no se da en ocasiones la atención adecuada y alumnos que requieran más atención integral merecen un seguimiento más específico como lo establece las layes en el CAM, que pueda o no ser el estrictamente adecuado depende de la dirección, como también lo comentan las docentes.

Aparte de, comprendemos que es necesario una educación para adquirir las habilidades necesarias para desarrollarse en sociedad, pero si las mismas leyes en su accionar no apoyan el desarrollo laboral y adecuado para las personas con discapacidad, encontramos de nuevo un rechazo y desconocimiento de lo que implica una condición de vida y lo faltante en el ser.

Por consiguiente, los niños con discapacidad merecen una educación específica con profesores que atiendan sus necesidades y adquieran un desarrollo óptimo e integral, en una escuela regular está claro, falta mucho trabajo por hacer ya que no se puede presentar una inclusión total en ese espacio, porque no aceptan las diferentes discapacidades, entonces el trabajo comienza por la atención en lugares que principalmente son educados y que merecen un sentido más consiente en su quehacer que le otorgan a su práctica como docentes y son el parteaguas de esta visión que quiere ser implantada sobre el trabajo, una mirada con enfoque social que nos permite la Pedagogía.

Reconocer la condición de vida de las personas con discapacidad comienza en aceptar el rol que juegan dentro de la sociedad y los aportes que puedan dar a la misma, es necesario retroceder para aprender a mirar la discapacidad desde los aportes y beneficios que otorgan con los apoyos necesarios y no las limitaciones que puede causar negativamente al contexto.

Justamente, en contraparte a las anteriores significaciones de la Directora, también menciona:

Dir.a: "...la importancia del CAM es darle la dignidad, un lugar y educación de calidad porque se merecen eso."

Además, la Docente 1 indica:

D1: "...para las maestras [de escuela regular] siempre el niño de discapacidad las molestaba, no ven que puede tener una oportunidad."

Asimismo, Sánchez (2016) menciona que se debe encaminar la reflexión hacia un cambio que necesitan los docentes, este fundamental para entender la discapacidad, al reconocer el no obstaculizar el aprendizaje de los alumnos. Favorecer las relaciones interdependientes de cada humano, no solo se tiene la oportunidad de enseñar, sino de aprender de los demás. Si los docentes dejan de ser injustos sobre una visión y se implementa un trabajo interactivo como la enseñanza recíproca entre pares y pequeños grupos, se atenderá las particularidades de todo el grupo y se avanzará hacia la inclusión.

Aun cuando los discursos se contrapongan, la parte importante que se debe seguir trabajando es sobre las significaciones que apoyan el desarrollo de la educación a las personas con discapacidad, porque es un derecho que les otorgan el Estado como cualquier persona en diferente condición y se deben cumplir con un rol establecido dentro de la sociedad. Se pronuncian, pero aún falta establecer un discurso bien defino sobre lo que implica una persona con discapacidad y los requerimientos específicos que se deben hacer cocientes por parte de la comunidad.

### 4.2.3 Significaciones en relación con las prácticas educativas

Ducoing (2019) expresa que la trayectoria curricular del alumno si no quiere aprender, no aprenderá y el docente deberá reconocer la impotencia de ese alumno hablar y callar para que reformule, reflexione, replanten cuestiones; en ocasiones callar para darle la palabra a los alumnos, es mantener un reconocimiento de la otredad, la docencia se resiste a su propia conceptualización porque se requieren distintos saberes.

La importancia que reside en el discurso de la autora, considero me permita pensar que los docentes del CAM, que permitan escuchar al alumno sobre sus necesidades específicas, crear en ellos la conciencia misma de desarrollar sus propias habilidades lo hace más autónomos de sus actos y concretan un reconocimiento en cuanto a sus capacidades y no centrados en la falta o limitación como personas, estudiantes y alumnos.

De acuerdo a las siguientes significaciones para esta categoría se reconocen saberes que han adquirido de acuerdo a su práctica, relevante es lo que comenta la Directora:

**Dir.**<sup>a</sup>: "los niños pueden aprender no importa la condición, ...no llegan los niños a la culminación pero que se tiene que trabajar y hacer los ajustes."

**Dir.**<sup>a</sup>: "...es como el eslogan de "toco juego y aprendo", me puedo tardar casi todo el día con un tema, pero cada uno aprendía a su manera y a su ritmo con diferentes estrategias..."

#### Y la Docente 2:

<u>D2:</u> "...Ha cambiado mi forma de yo dirigirme a los chicos [con discapacidad]...ahora tengo más paciencia..."

**D 2:** "...no tanto leer y escribir sino tener la manera de comunicación y la forma que te dan a entender... para que todos sean participe de la activad y de las principales prácticas que se realicen."

D 2: "...utilizar otros tipos de métodos para ellos y puedan aprender."

Oropeza (2003) menciona que la práctica educativa es un conjunto de acciones intencionadamente que se articulan para transformar al sujeto que se interpreta en una red conceptual entre la teoría y la práctica. La práctica se constituye de acciones interpretadas que determinan la existencia como transformación de la realidad. Para la construcción de lo teórico en la práctica educativa se articula una serie de acciones reflexibles, que tienen la intención de formar a otros. Discurro

que existen momentos de la formación en la Directora y las Docentes que ha cambiado no solo la forma de mirar a la discapacidad de manera ética sino a la propia forma de trabajar con ellos, en donde se promueve el aprendizaje mutuo entre estudiantes y docentes. La participación activa de las actoras se refleja en su labor que demuestran con su discurso y la importancia de mostrar la intención de un CAM.

Vadillo (2009) menciona que la posibilidad de adquirir un proceso inclusivo inicia con un conflicto donde ocurren elementos macro (ordenamientos sociales y morales), meso (tensiones en la organización escolar) y micro (cuestiones de aprendizaje y acceso al currículo), es decir presentarse un aspecto negativo, permite la posibilidad de invitar a la frustración, con ello un reto para el docente, en donde se necesita modificar su práctica educativa, lograr procesos reflexivos del pensar en el otro y transformar un contexto situado del estudiante y no en el propio docente.

Tanto la directora como los docentes llevan a cabo prácticas con los alumnos para desarrollar su aprendizaje, con constancia, a través de la experiencia y el trabajo que se requiere en su labor, utilizar la razón, la conciencia, el control de emociones y distintas estrategias para que el alumno aprenda construyen la base sólida, en el progreso que merecen las personas con discapacidad y que por derecho les corresponde.

Además, Vadillo (2009) indica, que las relaciones buscan un aprendizaje de contenidos escolares que puedan adquirirse en las aulas y aprender lo mismo que los demás, dado así un encuentro favorable para el desarrollo de los alumnos con discapacidad.

La constancia de una práctica que atiende a las necesidades específicas y esenciales para los alumnos, los hace partícipe de su aprendizaje y con ello al escuchar y trabajar también se forman como un docente, solo así que pretende una inclusión en el aula.

Comenta Tenti (2018), que el quehacer del docente se aprende como si se aprendiera a hablar desde pequeños, es decir, se adquiere de manera que uno se llena de experiencia y saber sobre consumar dicho acto; además de incluir una serie de principios y saberes teórico para comprender, reflexionar y realizar su labor como docente, ya que esto implica un conocimiento previo en tanto a temáticas a abordar.

Comprendemos así que la labor del docente se adquiere en proceso de construir para los alumnos con discapacidad una autonomía de la mano con una guía para apoyar su proceso educativo.

Actualmente considera Tenti (2018), que el trabajo docente es considerado como la praxis separado del trabajo inmedible de evaluar, porque no es a distancia corta donde realmente podemos decir que el conocimiento este dado, se requiere un proceso de construcción en la formación del mismo. Además, ciertas cuestiones no pueden ser evaluadas como la pasión, curiosidad, creatividad y en sentido crítico un conocimiento de la cultura que el docente es capaz de producir.

Debido a esto es importante considerar que una práctica educativa con niños con discapacidad se construye de acuerdo a los requerimientos y apoyos necesarios, que son de manera estricta a considerar para llevar a cabo un quehacer en las mejores condiciones y favorecer a los alumnos.

Asimismo, Vadillo y Fernández, (2019) indican que los nuevos discursos sobre discapacidad deben ser realizados de acuerdo a deconstruir los significantes históricos que impusieron los saberes, donde la condición deficitaria no es central, dejando por un lado trabajar en un contexto adverso que se convierte en exclusión, cuando los entornos no son apropiados y dignos.

La labor del docente de CAM no solo es formase en su quehacer, es un trabajo en donde debe romper con la mirada social que se ha construido hasta nuestros días, sobre la condición de las personas con discapacidad, entonces cuando el docente

de CAM reconoce las habilidades y aptitudes de sus alumnos, los hace más autónomos y conscientes sobre los derechos y obligaciones en la sociedad.

En materia de ética que presentan Vadillo y Fernández (2019), consideran que ofrecer un mejor contexto y promoción de la autonomía en los alumnos sería una inclusión que consista en pensar y sentir desde un interés profundo hacia el otro ser y principalmente desarrollar su potencial.

Por su parte Herrera, Segura, Ruiz, Hernández, León y Cháves, indican que el perfil de un docente graduado permite tomar conciencia de las intencionalidades de la entrega del propio docente, así como de sus prácticas pedagógicas que llevan a cabo en los estudiantes.

Es decir, el perfil del docente atiende a un bagaje sobre teoría y práctica que puede aportar para la conciencia y acción en la toma de decisiones para un mejor manejo en su labor, pero sin duda la formación será obtenida con la experiencia de los mimos alumnos y del contexto que se desarrollan como docentes.

Por su parte, Betancur (2016) menciona que para generar un proceso educativo incluyente no basta que el docente lleve prácticas y contenidos disciplinares, es necesario que estos contenidos se orienten a conversar, socializar y reflexionar sobre su importancia, además de utilizar la carga cultural que se posee como individuos en el salón de clase, que favorezca la pertinencia considero de trabajar con el apoyo que necesitan los alumnos de los CAM.

Asimismo, se comprende que es necesario que los docentes de CAM, cuestionen contantemente su práctica, así como generar un análisis a cerca del contexto que los rodea como las políticas educativas y temas inmersos sobre discapacidad para extender una reflexión sobre lo oportuno y pertinente de los apoyos que se brindan o que deben exigirse.

Encontramos en la misma categoría la siguiente significación de la Directora:

**Dir.**<sup>a</sup>: "...incluso [los niños con discapacidad] te pueden dar una carrera técnica pero no se da el apoyo necesario, nuestra sociedad no está preparada para la discapacidad..."

De la misma manera la Docente 1 significa que:

<u>D1:</u> "...Al trabajar con ellos aprendes con los retos que se presentan, una discapacidad me ha creado conflicto han sido los niños con autismo porque es más complejo ver cuáles son sus necesidades aprendes que necesitan..."

Es necesario repensar las prácticas de los docentes con una mirada a la reconfiguración en donde lo educativo sea inclusivo y se respeten los derechos humanos. Con la invitación a la reflexión se debe, apostar a una educación con equidad y perspectiva inclusiva (Secretaría de Educación Pública, 2016 citado en Vadillo y Fernández, 2019) de manera que sea pertinente una contribución sobre la toma de decisiones en torno a las necesidades y requerimientos que por derecho merecen las personas con discapacidad.

Como se observa en las significaciones, principalmente por parte de la directora y esta docente, existe todavía un largo camino sobre la intención y el trato que tenemos hacia las personas con discapacidad, que empieza desde que vemos, que miramos, que sentido le otorgamos, es como construimos nuestra práctica, en su discurso refieren su labor desde esta parte ética las participantes, por realizar un papel que marca la diferencia del apoyo o una barrera para los alumnos con discapacidad, pero al mismo tiempo reconocen que no es una tarea de una institución educativa, sino es en conjunto como sociedad que realizamos para no discriminar o estigmatizar la discapacidad.

Por su parte Mera (2012) indica que las objeciones que se plantearon contra los modelos que afectan la discapacidad son dirigidos en torno a una condición donde lo prioritario es la atención médica y la rehabilitación, la concentración de

atenciones se daba alrededor de la deficiencia individual, y no se pensaba que la persona afectada tuviera que estar inmersa en la sociedad.

Se ha comprendido que referimos una mirada hacia la sociedad más equitativa, consciente de razón que, no se opte por una inclusión que solo se incluya la accesibilidad, sino que se vuelva participe y desempeñen un rol como el reconocer su dignidad que por derecho se otorga.

La Docente 1 realiza una significación que promueve una participación activa con los estudiantes de discapacidad al referir:

**D1:** "...todos los días aprendes algo nuevo con ellos."

Con ello, Gómez (2006) indica un sentido en contraposición a la generalización homogeneizante que prevalecer en algunas visiones actuales, que es insinuar primordialmente las diferencias, para el reconocimiento de estas y no tener cabida a la desigualdad política y exclusión social.

Porque no podemos dar por entendido ningún aprendizaje es igual y menos una discapacidad, tener la apertura de que cualquier alumno puede enseñar al profesor puede ser la pauta y la diferencia de como se ha manejado la exclusión e inclusión social.

Por ende, concientizar que los cambios sociales afectan de manera drástica a nuestra sociedad y cultura es mantener una prudencia de lo establecido, atender que se vive en lo educativo como forma de trasmisión de conocimiento asociados a lo cotidiano, implica la prevalencia de un desajuste y retroceso sobre las miras a la diversidad de las personas. Debido a esto, es necesaria la participación activa y constante de todas las personas involucradas en un contexto educativo y social.

Una significación más de la Docente 1 refiere:

<u>D1:</u> "...todos los maestros tienen que apoyarse entre sí por el bien de los alumnos, como un trabajo en equipo..."

Sánchez (2016) quien realizó una reflexión hacia los docentes y la inclusión menciona, solo se logrará cuando los actores comprendan y conozcan a cada uno de sus alumnos y tengan una actitud propositiva de aceptación, desarrollando proyectos áulicos que den cabida a la participación de todos los alumnos.

Además, encamina la reflexión hacia un cambio que necesitan los docentes, este fundamental para entender la discapacidad, al reconocer el no obstaculizar el aprendizaje de los alumnos, es favorecer las relaciones interdependientes de cada niño, no solo se tiene la oportunidad de enseñar, sino de aprender de los demás. Concluyendo que, si los docentes dejan de ser injustos sobre una visión y se implementa un trabajo interactivo como la enseñanza recíproca entre pares y pequeños grupos, se atenderá las particularidades de todo el grupo y se avanzará hacia la inclusión. La participación activa debe ser desde cómo puedo apoyar a mi compañero docente para realizar un apoyo y saber escuchar propuestas que impulsen del desarrollo de los alumnos.

Entonces la autora refiere que el aprendizaje se desarrolla con la participación activa de los docentes, porque la verdadera inclusión también es enseñar cómo se trabaja con distintos métodos que los mismos docentes pueden compartir, así pueden ser apoyados desde distintas miradas para hacer un verdadero equipo y trabajo social. Se puede demostrar que en la escuela trabajando en equipo es como se lograran grandes cambios en el contexto educativo y de la comunidad.

# 4.2.4 Significaciones en relación a lo académico-administrativa en las prácticas educativas

En esta dimensión se encontrarán significaciones que interviene directamente con la parte académica-administrativa y conlleva a un desarrollo favorable o desfavorable en la práctica con los alumnos de CAM.

La Directora realiza la siguiente significación, en un contexto donde interviene distintas formas de intervención en el CAM por el cargo que ocupa:

Dir.a: "[Con los docentes y la familia del niño con discapacidad] ...estar atrás de ellos"

Díaz (2019) precisa que formar más que impulsar un aprendizaje y trabajar sobre la eficacia o logros, limita el trabajo del docente, así como el tema promover las habilidades socioemocionales para una comprensión del sentir de los alumnos. El autor refiere que muchos casos la labor del docente en este caso de la Directora no se limita a funciones académicas y administrativas, como comenta en su discurso, los padres son grandes barreras para el desempeño de los alumnos y si los docentes no son los principales promotores de la formación de sus alumnos, no existirá un equilibrio de apoyos que requieren en un nivel micro los alumnos con discapacidad.

Es necesario que cada persona ocupe un lugar importante para la educación de las personas con discapacidad, principalmente los promotores deben ser la familia, si no existe la aceptación, el trabajo y apoyo específico, no existirá una congruencia en la organización y el cumplimiento de metas que debe alcanzar el alumno.

Las siguientes significaciones de la Docente 1 demuestran las conexiones importantes que se deben generar en escuelas regulares:

**D1:** "...se supone es transitorio, pero sin embargo nuca he visto a niño que este en CAM salga para ser integrados en escuela regular, ...estoy a favor del CAM para los niños que realmente lo necesitan..."

**D1:** "[al tener otras capacidades] ...para los que tiene mayores habilidades y pueden logran otros aprendizajes con los otros..."

**D1:** "...Debemos de darle la oportunidad a los niños de considerar sus capacidades para estar en un CAM o una escuela regular."

Al respecto de las significaciones, las docentes olvidan una parte importante que se debe considerar y recae de nuevo en una sociedad exclusiva, Skliar (2018) menciona sobre la presión que hay sobre la formación y la capacitación de los docentes, está por un lado completamente equivocado, por el lado del emprendimiento, ligado a las nuevas tecnologías, a la flexibilidad y la apertura hacia el diálogo, niega que la formación en inclusión sea tan específica y esté compuesta de saberes tan particulares que contradicen la idea de igualdad educativa entonces, considero difícilmente se podría hablar de igualdad en nuestro país si ahora los docentes carecen de la formación adecuada para atender a toda la diversidad y discapacidades que presentan.

Tomar decisiones apresuradas sobre donde deben ser educados los niños con discapacidad, sin mencionar la formación que carecen muchos docentes de escuela regular, se regresa a una exclusión, por ello es necesario ajustes desde como formamos a los docentes y así mejorar el nivel educativo de las personas con discapacidad.

Además, se ha normalizado y minimizado las diferencias antes que, para integrarlas, y tratar a las personas con discapacidad como si fueran normales, convirtiéndose este hecho en una nueva forma de opresión que les niega el derecho a ser diferentes (Auces, 2009). El reconocer la discapacidad, es permitir apoyar específicamente los requerimientos que necesita para beneficiar su desarrollo en su contexto.

Respecto a la inclusión que menciona la Docente 1 Goffman, (2008 citado en García 2019) indica que la vida social se encuentra organizada por marcos de referencia que conllevan a la interacción, la presentación y la actuación de cada persona y grupo social, así se ve permeado en el ámbito educativo, la forma que las personas con discapacidad presentan en su actividad y acciones ante los demás, se ven clasificadas e impiden una relación armoniosa, porque el estigma asigna a las personas una desacreditación y segregación acerca de su condición, sumando con ello su nivel socioeconómico por las características de prejuicio y limitación de la aceptación social de esta manera se analiza sigue una continuación con la barrera en tanto lo educativo que no atiende y acepta la

discapacidad desde una modelo social y pedagógico que es observando las capacidades y nos las deficiencias.

La aceptación plena se encuentra aún en proceso de construcción ya que se requiere un mayor reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, es dejar de mirarlos como la asistencia o apoyo caritativo de las ONG y de las personas que buscan dar protección al desamparo (García, 2019).

Las Instituciones y Organizaciones juegan un papel fundamental en la construcción del estigma que se ha fomentado en la sociedad, se discurre que se ejerce una determinación incongruente con su apoyo educativo y no ofrecer a las personas con discapacidad la mejor manera de fomentar la educación que merecen. En tanto el lugar, la falsa promesa de forma y capacitar a los docentes de escuela regular no crea un cambio y menos se realiza una conciencia para disminuir el nivel educativo de los niños con discapacidad.

La significación que se presenta a continuación alude a la administración, por ende, a las instituciones y leyes que se promueven:

**D1:** "...inclusión... depende de la administración y quienes nos dirigen para que se cumplan las especificaciones de los alumnos..."

Para comprender la significación primero remito al ámbito que se encuentran los docentes de CAM en su mayoría normalistas, Díaz (2019) comenta que existe una terquedad hacia la forma de establecer criterios en las escuelas normales, lo que solicitan en la cámara de diputados es más libertad en la organización de sus planes de estudio, pero el gobierno sigue sin reconocer la especificidad de las escuelas tanto normales como indígenas, porque necesitan mecanismos que les permitan designar una estructura y organización nacional independiente.

Al mismo tiempo, el autor indica que en México el docente se asume como un trabajador o empleado, e incluso las instituciones tienen esa mirada, se mantiene

sobre lo que mande la autoridad es lo que se hace y no asume la responsabilidad de los aprendizajes en los alumnos.

El grave problema es que se considera al docente que solo puede trabajar de acuerdo a ciertos modelos educativos, pero a las personas con discapacidad el método no siempre es la funcionalidad que necesitan. Las especificaciones las realiza cada dirección de CAM no se ve siempre reflejado en la atribución que indican las leyes, es el trabajo del docente lo que favorece el desempeño de la formación en sus estudiantes y una vez más las instituciones no promueven una congruencia sobre los apoyos necesarios a los alumnos.

Conjuntamente se debe considerar las escuelas normales como formadores de estudiantes que se dan a la tarea de renovarse y garantizar realmente espacios en la práctica en donde se adquiera un saber pedagógico y saber disciplinario. Si se resignifica la profesión docente, se debe comenzar con un cambio en el sistema sobre la currícula disciplinar, porque el profesor se debe asumir como responsable del aprendizaje (Díaz, 2019) y el principal promotor de la formación de los alumnos con discapacidad principalmente en escuelas como CAM.

A continuación, las significaciones que se presentan adquieren un sentido de ajustes y cambios en la metodología que apoyan su práctica como docentes y que contribuye a la categoría académico-administrativo:

**D2:** "[para que todos los niños con discapacidad trabajen]...desinhiban y aprendan a comunicar lo que sienten... se hace ajustes a la metodología de cada planeación..."

**D2:** "...cambiar mi metodología, me ha ayudado, porque se trabaja de manera diferente..."

Hace referencia Afonso (2019) a la importancia de considerar la paradoja que implica el diseño político educativo, para enseñar a muchos lo mismo, por su intento en contemplar la individualidad de cada uno que a la vez es otro.

Es claro que no se puede pretender la una educación igualitaria porque no sería equitativa, no podemos ofrecer las mismas posibilidades en el ámbito educativo a todos porque cada uno tiene diferentes necesidades y cubrir a atender con diferentes metodologías como lo plasma la Docente 2 de CAM contribuye a un acercamiento por impartir de manera más precisa una educación necesaria a las condiciones de cada alumno. El reconocimiento está en el trabajo cociente y pertinente.

También, Afonso (2019) reconoce que la deconstrucción como práctica, es la base de una realidad, en tanto la actitud permita exhibir un carácter inclusivo de lo que hacemos y somos, posibilitando la manera y la perspectiva que iniciamos nuestro trabajo. Reconstruir es deshacer, sin implicar destruir sistemas de pensamiento que nos revelan únicos como sociedad, es dar paso a concepciones, desde la experiencia, lo vivido y del sentir como docentes en este caso como docentes de CAM que intervienen con distintas metodologías realizando el trabajo de la deconstrucción de saberes para aplicar y posibilitar un desarrollo en sus alumnos.

La categoría siguiente se obtuvo de acuerdo a las particularices de atención que para la Directora y las Docentes trabajan con niños con discapacidad.

## 4.2.5 Significaciones de ser docente de niños con discapacidad

Los compromisos de la Directora y las Docentes principalmente hacen alusión a la manera que distribuyen su labor y la prioridad que implica para ellas el estar trabajando en un CAM.

La Directora del CAM menciona las siguientes significaciones de acuerdo al compromiso que implica para ella, promover en los padres y madres de los niños con discapacidad, cierta disciplina y atención para con sus hijos:

Dir.a: "... tener que ser autoridad de todo. [Hasta de los padres]"

**Dir.**<sup>a</sup>: "...de todo el tiempo que llevó trabajando [15 años] solo he visto 5 mamás comprometidas y es hacerlas entender [la discapacidad no es una limitante, es una condición de vida]".

Es importante indicar los factores que determinan el proceso de integración del alumno con discapacidad al aula regular está influenciada por las limitaciones., que responden a varias significaciones en cuanto a la accesibilidad de las escuelas. Así reconoce Zúñiga (2010) debido a que los promotores en el proceso de integración con los alumnos con los docentes, el personal de educación especial y los padres de familia, deberían tener la oportunidad de reflexionar sobre cómo trabajan sus hijos y los logros o fracasos que se obtienen en la comprensión y trato de la población escolar, estableciendo pautas para seguir y atender los avances significativos y trascendentes de los alumnos.

La familia como se ha indicado anteriormente, juega un papel fundamental en un adecuado manejo del desarrollo para los niños con discapacidad, si la familia no se encuentra en posición de apoyo, difícilmente se podrá lograr un desempeño más independiente y un aporte del rol que juegan en sociedad.

La falta de apoyos y requerimientos para una persona con discapacidad es determinante para imposibilitar el cumplimiento de funciones diarias, y recibir una educación que por derecho les corresponde no debería ser opcional, lo que muchas familias en México y más en estado de marginación y pobreza se encuentran.

Las siguientes significaciones de acuerdo a la categoría de compromisos, atiende la disciplina y la constancia que realizan para atender a los alumnos con discapacidad:

**D1:** "...la actualización constante para que pueda yo atender la diversidad"

**D1:** "...necesitamos tener una capacitación para poner ejercicios que favorezcan su aprendizaje... [a los niños con discapacidad]"

D2: "La actualización..."

**D2:** "...me interesa mucho los cursos donde puedan interactuar con los niños y pueda aplicarlo..."

De acuerdo a las anteriores significaciones, se debe dar constancia del trabajo ser docente, por ello Ducoing (2019) indica que la realidad de la docencia es una labor muy compleja, implica un desgate físico, psíquico y emocional, no basta con que te guste, se requieren muchas capacidades y competencias para poderla ejercer, consigo mucho trabajo fuera del horario escolar, los imprevistos se encuentran a toda hora y son de todo tipo.

Pronuncia la misma autora que se requiere una formación profesional, con compromiso, capacidad, esperar lo no esperado, lo nuevo, realizar un contrato consigo mismo, de tipo, con el estado y la sociedad en general, porque se representa un proyecto de toda la vida del saber, del poder. No es un trabajo temporal, es de corte ético, social y psicológico, es una decisión reflexionada en la que el sujeto se empodera de sí mismo y opta por la docencia, por la realización personal construyéndose en la cotidianidad de la vida, se desarrolla, se inscribe en la vida personal, social. Crea identidad por el saber, la necesidad de un proceso permanente en vinculación con el espacio de poder que no se adquiere en casa.

El reconocimiento de la labor como docentes merece ser vista desde los compromisos que cada uno se construye para mejorar su práctica y construir aprendizaje diario, se debe fomenta con la metas e intereses de cada uno.

Es interesante que el principal compromiso para las docentes de CAM sea la actualización porque la atención que permiten tener a la diversidad es variada y mantener una actitud de mantener una persistencia en su aprendizaje para enseñar con distintos métodos como lo pronunciaban con anterioridad, adquiere un sentido de pertenencia que se solidifica con el trabajo y disciplina en una labor que merece ser reconocida por todo el trabajo que implica como lo menciona la autora Ducoing.

#### **CONCLUSIONES**

Para la investigación se da cuenta el interés por manejar las miradas que han permeado de manera preponderante a nuestra sociedad, de acuerdo al significante discapacidad. Con la visión médica se indica la discapacidad en términos de enfermedad y de una constancia en la rehabilitación de la persona, no solo diversos autores refieren la discapacidad en formas discriminatorias, también en las propias instituciones del país que se fomenta una visión hacía lo faltante de la persona y no sobre las capacidades y aptitudes que pueda desarrollar.

Después se indica un enfoque psicológico, que de acuerdo al acercamiento en las dependencias de salud en México se mantiene un desconocimiento sobre las mismas implicaciones de la discapacidad, pero la psicología social que es una rama de la ciencia, indica que las personas con discapacidad necesitan de diversos apoyos y requerimientos que la sociedad puede proveer para la construcción de su lugar en la comunidad, pero aún se encuentra como labor concientizar sobre construcción de su significado, sin desvalorizar la discapacidad.

Por otra parte, en el enfoque social que se encuentra la Pedagogía, significa a la discapacidad como una condición de vida que requiere de distintos apoyos específicos para mejorar el pleno desarrollo de las personas con discapacidad. Está definición no debería ser aun tema de discusión y promover el conocimiento de la misma es tarea imperativa.

Interesante cuando se construyen significaciones por los Docentes y las contradicciones que intervienen en ella, de acuerdo a cómo significan la discapacidad, pues realizan un ejercicio ético en construcción a la realidad en el ámbito educativo, es decir, promueven un apoyo para los alumnos y sus necesidades, pero a nivel personal, se vislumbra unas significaciones de acuerdo al enfoque médico sin pretender obstaculizar el aprendizaje de los estudiantes, admitiendo un rechazo por la discapacidad, pero en su quehacer como vida cotidiana la pregunta sería ¿qué sentido le dan a su práctica en la vida cotidiana?

Al responder la pregunta de investigación ¿Cuáles son las significaciones que construyen los docentes con relación al significante "discapacidad" para analizar los sentidos que se otorgan a su tarea docente?

Al terminar la presente investigación, se puede concluir que construyeron significaciones que atendían a una labor como docente de manera ética y profesional, porque la preocupación y el compromiso se encontraron de acuerdo a una actualización constante por mantenerse y aprender sobre el tema, pero se encontraron distintas contradicciones a cerca de como significan la discapacidad y esto es en término médico, utilizando palabras incluso peyorativas con una expresión hacia la discriminación, por ejemplo la directora de CAM mencionó que son niños de segunda, lo cual es mencionado por diversos autores como el Zardel, los CAM son centros donde se discrimina y no existe una inclusión.

De manera que pretender erradicar la discriminación en un trabajo es primordial y aún más en las dependencias que trabajan directamente con las personas en esta condición, deconsruir el pensamiento sobre lo faltante, posibilitando todo el tiempo los apoyos que merecen y la manera que nos dirigimos.

Por otra parte, Miramontes y Lora (2015) mencionan que los docentes en este caso de CAM no pueden trabajar de una forma conveniente, porque se reportan más exigencia sobre los avances en los niños, todo esto orientado a burocratizar la enseñanza, más que beneficiar a los alumnos con discapacidad, impidiendo un desarrollo social e integral.

Lo implica una barrera más en el desempeño de la labor como docentes, se debe concentrar el tiempo en la dedicación entera en el aula y atender con programas sobre reflexión de la discapacidad, invitar a ser consientes sobre la práctica educativa y en la vida cotidiana, para que emerja una distribución facilitadora con los apoyos sobre las personas con discapacidad.

Además, las leyes que operan el desarrollo de las personas con discapacidad debe reconocerse en el accionar y no solo por escrito, se debe posibilitar la

educación hacia los requerimientos que pueda tener cada alumno con discapacidad y se debería atender socialmente lo que hasta hoy no se ha podido erradicar, las pretensiones de integración no atienden el problema social, hace más evidente la incompetencia del gobierno por resolver este problema de exclusión social.

El trabajo de investigación nos hace ver la importancia de comprender mejor el trabajo que hace falta por implementar en la construcción de un significado hacia la discapacidad, como se ha dicho antes, no hace falta el cambio por el nombre sino el mismo estigma que se prevé aún en las escuelas de atención específica para personas con discapacidad.

Es importante realizar más investigaciones sobre el tema, para que los docentes de CAM escuchen y mejoren sus discursos, así como sus prácticas y significados.

#### Referencias

- Abellán, A. e Hidalgo, R. M. (2011). Definiciones de discapacidad en España.

  Madrid, Informes Portal Mayores, 109. Recuperado en http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/pm-definiciones-01.pdf
- Afonso, V. (2019). Interculturalidad, educación y discapacidad: repensando la relación entre los institutos desde una perspectiva ética. RELAPAE, (10), pp. 57-67. Recuperado en revistasuntref.com.ar > index.php > relapae > article >
- Alfaro, L. (2013). Psicología y discapacidad: un encuentro desde el paradigma social. Revista Costarricense de Psicología, 32(1), 63-74. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/4767/476748711005.pdf
- Anzaldúa, R. E. (2009). La formación: una mirada desde el sujeto. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\_tematica\_15/ponencias/0251-F.pdf
- Aparicio, M. L. (2009). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. Recuperado en https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf
- Betancur, J. E. (2016). Una inclusión excluyente: reconfigurado la inclusión en la escuela. Revista de Investigaciones UCM, 16(27), 178-188. Recuperado en www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/download/69/69
- Buenfil, R.N. (1993). Análisis de discurso y educación. Documento DIE Núm. 26, México, DIE/CINVESTAV.
- Buenfil, R. N. (2010). Dimensiones ético políticas en educación desde el análisis político de discurso. Sinéctica, 35. Recuperado en https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/134/932

- Buenfil, R.N. (2011). Apuntes sobre los usos de la teoría en la investigación social. Consideraciones metodológicas en investigación social. España, Editorial Académica Española.
- Buenfil, R. N. Navarrete, Z. (2018). Ernesto Laclau: Apropiaciones, debates y diseminación de su pensamiento en Latinoamérica. Programa de Análisis Político de Discurso. Primera edición.
- Bourdieu, P. (2002). El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura. México: Siglo XXI
- Díaz, A. (2019). El proyecto de reforma educativa 2019. Fragmento de la mesa redonda "El proyecto educativo y la reforma al Artículo Tercero de la Constitución". Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=pyxo6QAnscY
- Ducoing, P. y Fortoul, B. (2013). Procesos de formación 2002-2011. México. ANUIES. Dirección de Medios Editoriales. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Consejo, C. (2019). Restablecer la licenciatura de la Educación Especial en la formación de docentes en las escuelas normales. Recuperado en https://www.facebook.com/EducacionEspecialHoy/?\_\_tn\_\_=kCH-
- Edgerton, R. (1985). Retraso mental. Madrid: Morata.
- Foucault, M. (1991). La argueología del saber. México, Siglo XXI.
- Foucault (1992). Genealogía del Racismo. Argentina: Altamira.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, España, Editorial La Piqueta.
- García, J. (2019). Las expresiones de los estudiantes de instituciones de nivel superior en torno a las personas con discapacidad. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 21, (10), 1-12. doi:10.24320/redie.2019.21.e10.1949

- García, F. García, L. (2005). La problematización. Etapa determinante de una investigación. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Recuperado en https://hermenecia.files.wordpress.com/2011/08/sesion-5-la-problematizacion.pdf
- Granja, J. (2010). El pensar histórico como dimensión del conocimiento. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\_tematica\_08/ponencias/0491-F.pdf
- González, M. L. y Uribe, L. A. (2010). El asesoramiento en educación especial en los servicios de CAM y USAER para fortalecer en la zona la gestión escolar. Departamento de Psicología, Educación y Salud. Tesis. Recuperado en https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/4267/El%20Asesoramiento%20e n%20Educaci%C3%B3n%20Especial.pdf?sequence=2
- Gómez, M. (2006). Pedagogía y formación. El lugar del saber y la producción de alternativas pedagógicas en América Latina. Pampedia, 2. 18-37. Recuperado en https://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-2/2-Pedagogia-y-formacion-El-lugar-del-saber-y-la-produccion-de-alternativaspedagogicas-en-America-Latina.pdf
- Henríquez, M. Storni, S. y Castilla, M. (2013). Las genealogías. Una herramienta para el análisis sociohistórico. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 4 (4), 67-77. Recuperado en http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/42
- Hernández, P. (2019) Las personas con discapacidad también representan un número (y está bien). Nexos. Recuperado en https://discapacidades.nexos.com.mx/?p=1128
- Herrera, E. (1996). Bases Psicológicas de la Educación Especial: Una propuesta curricular en la formación del profesorado. Anales de Psicología, 12(1), 29-39. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/167/16712103.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Las personas con discapacidad en México, una visión censal, características de las personas con discapacidad mental. Recuperado en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\_serv/cont enidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702 825051785.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). La discapacidad en México, datos al 2014. Recuperado en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\_serv/cont enidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\_estruc/702825090203.pdf
- Laclau, E. (2006) "Articulación y los límites de la metáfora", en Soriano, R., Ávalos,
  M. (2009) (Coords.), Análisis Político de Discurso. Dispositivos intelectuales
  en la investigación social. México: Juan Pablos-PAPDI, pp. 333-357.
- Londoño, O. L., Maldonado, L. F. y Calderón, L. C. (2014) Guía para construir Estados del Arte. Bogotá: International Corporation of Network of Knowledge. Recuperado en http://iconk.org/docs/guiaea.pdf
- Mares, A. y Lora, E. J. (2015). Los Centros de Atención Múltiple: Una mirada desde sus docentes. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, Prácticas Educativas en Espacios Escolares. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Recuperado en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\_14/1 305.pdf
- Mera, E. (2012). Salud, discapacidad y funcionalidad de las personas mayores en Ecuador. España. Tesis. Recuperado en http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/832/1/T-SENESCYT-0375.pdf
- Molina, S. (2011). El uso de la genealogía para la enseñanza de la Historia en los niveles educativos iniciales. Clío, 37, 1-19. Recuperado en http://clio.rediris.es/n37/articulos/Molina2011.pdf

- Mora, B. A., Orrego, J. H. y Palencia, S. (2018). Política de cobertura y de calidad: desafíos del docente que atiende a la diversidad educativa. Perfiles educativos, 8 (161), 147-160. Recuperado en http://perfileseducativos.unam.mx/iisue\_pe/index.php/perfiles/article/view/58 502
- Oropeza, M.E., et al (2003) "La práctica y las acciones educativas, objeto construido y sus referentes conceptuales nacionales e internacionales" pp. 189-239, en Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002 Volumen 2: Acciones, Actores y Prácticas Educativas (Coordinadores: Juan Manuel Piña, Alfredo Furlán, Lya Sañudo) Recuperado en http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002\_v02.pdf
- Orozco, B. (2014). Investigación, problematización y producción de conocimiento específico. Conferencia Magistral Fortalecimiento de la Educación. Investigadores del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=5xcCk3o0VyU
- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. International Law:

  Revista Colombiana de Derecho Internacional, 16, 381-414. Recuperado en

  https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012
- Palacios, A. y Bariffi, F. (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca. Recuperado en http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/19L\_ladiscapacidad.pdf
- Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013). Pedagogías: Reflexiones y debates. Argentina:

  UNQ.EDU.

  Recuperado

  en

  www.unq.edu.ar/advf/documentos/5307971cbf0c8.pdf

- Puga, M. D. y Albellán, A. (2004). El proceso de discapacidad. Un análisis de la Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud. Madird Fundación Pfizer, 2010. Recuperado en http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/puga-discapacidad-01.pdf
- Reveles, C. (2018). Sin contratos y sin cobrar; así trabajan más de mil maestros de estudiantes con discapacidad a nivel bachillerato. Animal Político. Recuperado en https://www.animalpolitico.com/2018/05/sin-contratos-y-sin-cobrar-asi-trabajan-maestros-de-estudiantes-con-discapacidad/
- Rosato, A. Angelino, A., Almeida, M. E., Angelino, C., Kippen, E., Sánchez, C., Spadillero, A., Vallejos, I., Zuttión, B. y Priolo, M. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. Ciencia, Docencia y Tecnología 20 (39), 87-105. Recuperado en http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n39/n39a04.pdf
- Sánchez (2016). Retos de la inclusión educativa en México. Animal Político. Recuperado en https://www.animalpolitico.com/blogueros-aprender-es-mi-derecho/2016/10/03/retos-la-inclusion-educativa-mexico/
- Secretaria de Educación Pública (2002). Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa. México. Recuperado en https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/ProgNal.pdf
- Skliar, C. (1995) Discapacidad y Rehabilitación. Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría. Argentina: Panamericana. Recuperado en https://www.canales.org.ar/archivos/lectura\_recomendada/skliardiscapacidad.pdf
- Skliar, C. (2008) ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. Orientación y Sociedad, 8. Recuperado en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\_revistas/pr.3950/pr.3950.pdf
- Sklirar, C. (2000). Discursos y practica sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente. Recuperado en

- https://www.canales.org.ar/archivos/lectura\_recomendada/Skliar-Santilla-1.pdf
- Sklirar, C. (2013). La inclusión no es un paraíso de iguales. Entrevista de La capital. Argentina. Recuperado en https://www.lacapital.com.ar/edicion-impresa/carlos-skliar-la-inclusion-no-es-un-paraiso-iguales-n1236962.html
- Sosa, P. A. y Chaparro, E. (2017). Arqueología y genealogía, operadores conceptuales para investigar en educación. Revista de Investigación y Pedagogía. Praxis y saber, 8 (18), 105-126. Recuperado en http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v8n18/2216-0159-prasa-8-18-00105.pdf
- Silva, J. (2018). Una defensa de la educación especial. Nexos. Recuperado en https://discapacidades.nexos.com.mx/?p=689
- Tenti, E. (2018). Riqueza del oficio docente y miseria de su evaluación. Educación Futura. Periodismo de interés público. Opinión. Recuperado en http://www.educacionfutura.org/riqueza-del-oficio-del-docente-y-miseria-desu-evaluacion/#\_ftnref1
- Toboso, M y Arnau, M. S. (2008) La discapacidad dentro de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 10 (20), 64-94. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/282/28212043004.pdf
- Vázquez, A. y Cáceres, N. (2008) El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria de la salud. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud, 1ª. Ed. 1-176. Recuperado en http://www.paho.org/arg/publicaciones/otras%20pub/discapacidad.pdf
- Vadillo, R. (2019) Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo relacional. Revista electrónica de educación Sintética. doi: 10.31391/S2007-7033(2019)0053-004 Recuperado en de: https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/964

- Vadillo, R. y Fernández, P. (2019) Discapacidad y educación: Entre la corporalidad que discapacidad y el derecho de tener derecho. Revista Electrónica Educare, 23(1), 1-27. doi: http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.13
- Velarde, V. (2012) Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Revista empresa y humanismo, 15(1), 115-136. Recuperado en https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf
- Verdugo, M. Á., Vicent, C., Campo, M. y Urríes, J. (2001). Definiciones de discapacidad en España: un análisis de la normativa y la legislación más relevante. Servicio de información sobre discapacidad. Recuperado en http://sid.usal.es/idocs/F8/8.4.1-5021/8.4.1-5021.PDF
- Vite, P. (2012). La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. Polis: Investigación y Análisis y Sociopolítico y Psicosocial, 8 (2), 153-173. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/726/72625301006.pdf
- Zardel, B. E., Vargas, S. L. y Paredes, M. (2012) Discapacidad y discriminación.

  Propuestas y experiencias alternas. XII Congreso Nacional de investigación

  Educativa. Recuperado en

  http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0396.pdf
- Zúñiga, M. (2010). Sensibilidad pedagógica ante la diversidad educativa. Eje Temático: Conceptualizaciones relacionadas con la educación inclusiva. Producción Científica Profesorado. Recuperado en https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4988/

## **ANEXOS**

## ANEXO I. CUADRO DE ENTREVISTAS INICIALES

Entrevistas						
Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6
	Edad: 30	Edad: 50	Edad: 39	Edad: 50	Edad: 45	Edad: 31
	años	años	años	años	años	Género: F
	Género: F	Género: F	Género: F	Género: F	Género: F	Licenciatura:
	Licenciatura:	Licenciatura:	Licenciatura:	Licenciatura:	Licenciatura:	Educación
	Especialista	Problemas	Educación	Psicología.	Licenciada	Especial en
	visual.	de	Especial en	Experiencia:	en	el área
	Experiencia:	aprendizaje.	el área de	18 años	Psicología	visual
	8 años	Experiencia:	Infracción e		Experiencia:	Experiencia:
		25 años	inadaptación social.		19 años.	7 años
			Experiencia:			
			17 años			
¿Qué la	Tuve	Yo no venía	Primero	No por una	El destino, al	Quería
llevo a ser	contacto con	a trabajar	quería ser	idea, fue por	pedir trabajo	estudiar para
docente de	un niño con	con niños	educadora,	casualidad,	en la SEP	maestra,
niños con	débil visual	con	después de	yo estaba en	adquiero una	nuca lo
discapacidad	porque yo	discapacidad	la plática de	el área	plaza para	había
?	trabajé en	, porque mi	la escuela	clínica de	entrar a	escuchado
	una óptica,	carrera es	normal, me	psicología,	trabajar al	porque yo
	yo estaba	solo de	llamo la	pero me	CAM.	soy de
	estudiando	problemas	atención la	dieron esta		Morelos no
	para	de	infracción e	oportunidad		lo imagine,
	maestra,	aprendizaje, la carrera	inadaptación	al querer entrar de		que había escuelas
	siempre fui hacía la	pero la	social, en el primer	apoyo en la		escueias especiales,
	educación,	situación de	intento no	escuela.		después mi
	conocí al	las plazas	me quede,	occuoia.		papá trató
	chico y me	que dan, me	después de			de
	cambié de	ofrecieron	varios			convencer a
	carrera ya	aquí en el	intentos			mi hermana
	sea débil	CAM.	entro.			pero ella no
	visual o					quiso y
	ceguera y					bueno a mi
	vine a la					me llamo la
	escuela					atención.
	normal de					
	especializaci					
	ón, por eso					
	me metí en					
	el área de					
	visual					
	porque					
	quería ayudar a					
	niños con					
	111103 0011					

	discapacidad					
	visual o					
	ceguera.					
¿Qué	Significa un	Es apoyar a	Es	Es un gran	Condición de	Es aportar a
significa	gran trabajo,	ese niño que	gratificante,	reto.	vida distinta,	un proyecto
para usted	porque son	tiene sus	porque		no tener	de vida.
trabajar con	chicos que	limitantes y	observas		alguna parte	Para mí son
niños con	necesitan	que tú	avances de		de tu cuerpo	proyectos de
discapacidad	bastantes	puedas	los niños,		en sí,	vida.
?	herramientas	ajustar todo	considero		siempre he	
	para	lo que	que les		dicho que	
	sobrevivir en	puedas,	atribuyo algo		todos	
	este mundo,	adecuas	para que		tenemos una	
	sí se dan	para que	aprendan.		discapacidad	
	herramientas	ellos lo	Me gustan		, por	
	a los chicos	entiendan en	más los		ejemplo, yo	
	regulares, a	algunas	pequeñitos,		tengo la	
	ellos se les	situaciones	porque		discapacidad	
	da más. Me	aprenden, lo	existe más		visual	
	gusta mucho	que para mí	disposición		porque uso	
	el CAM	es	de los		lentes, es la	
	porque es un	gratificante	padres para		disminución	
	lugar,	otros se	realizar las		de alguna	
	aunque sea	tardan	actividades,		facultad de	
	un mini mundo se	porque no es un aula	pues son		las	
	les enseña	regular y hay	ellos quienes realizan las		personas.	
	afrontar, a lo	niños	actividades			
	que se viene	aunque tú te	con sus			
	y muchos	voltees de	hijos,			
	chicos han	cabeza su	riijoo,			
	llegado de	aprendizaje				
	escuelas	es poco.				
	regulares					
	porque aun					
	así con todo					
	el apoyo que					
	los maestros					
	les brindan,					
	la propia					
	familia no los					
	ayuda a					
	sobrevivir.					_
¿Qué es	Disminución	Es una	La	No son	Condición	Es una
discapacidad	de alguna	limitante que	disminución	conductas,	física del	condición de
?	función de	tiene un niño	de un	es una	cuerpo	vida, lejos de
	nuestro	para tener	sentido	condición de	humano.	que les falta
	cuerpo y por	acceso a	visual,	los niños y		algo, es a lo
	lo tanto se	una	auditivo,	no es una		que todos
	denota como	currícula, es	intelectual,	enfermedad.		estamos
	discapacidad	una limitación de	entre otros.			expuestos.
	porque no estamos al					
		una persona.				
	igual que los	No es una		<u> </u>		

					ı	<u> </u>
	demás. Pero	enfermedad				
	para mí, la	es una				
	discapacidad	condición.				
	mental, es					
	no saber					
	respetar las					
.0	diferencias.	Son muchos	A	1	1 - f-   -	1
¿Cuáles son	Son los		A veces los	La ausencia	La falta de	Los padres de familia no
los	vicios que ya	porque en	padres de	0	apoyo de los	
principales	se tienen	las actividades	familia, no tienen los	inasistencias	padres para	ponen Iímites o los
problemas a los que se	como docentes,		recursos	por diversos factores	con sus hijos, el bajo	sobreproteg
enfrenta	como el vicio	hay que programarla	para obtener	como las	nivel	en mucho,
para	del poder, yo	s para que	el material	enfermedad	económico	también hay
desarrollar	llegó muy	cada uno	que	es diversas	de las	chicos que
su tarea	ilusionada al	aprenda, ya	necesitan	que pueden	familias.	no les
como	CAM porque	que nos	para	padecer a	iaiiiias.	importan sus
docente?	quería estar	enfrentamos	trabajar.	aparte de la		hijos.
3000.110.	aquí y	a una	También no	discapacidad		,00.
	proponer	diversidad	todo lo	, situaciones		
	muchas	de alumnos	aprendido en	socioeconó		
	cosas, pero	con	la escuela	micas,		
	la institución	diferentes	normal, es a	terapias		
	poco a poco	discapacidad	lo que te	extra		
	te merma,	es.	enfrentas a	escolares		
	llegando a		lo laboral,	como el		
	un punto		algunas son	llevarlos al		
	donde te		discapacidad	Teletón y		
	dicen trabaja		es que no	otros que		
	el punto y		tienes	niños que no		
	coma, con		conocimient	pueden		
	tal de no		o, pero que	dormir bien.		
	tener		tenemos que			
	problemas,		apoyarlos.			
	después		Siempre en			
	entendí que		los			
	es un		problemas			
	proceso, y		muy			
	hay que		severos, se			
	adaptarse,		tiene que encontrar la			
	pero defender tus		manera de			
	ideales, de		apoyarlos.			
	alguna y otra		apoyanos.			
	forma.					
	Después					
	llegaron					
	otros					
	docentes y si					
	tenían el					
	sentido del					
	deber					
	entonces fue					
	más fácil					

	trabajar.					
¿De qué	El contexto	Sin el apoyo	En el familiar	El apoyo de	En mucho, si	Mucho por la
forma el	social o	de los papás	es que tanto	padres,	los padres	forma en
contexto	familiar es la	los niños no	permita o	porque es un	no apoyan	que los
social,	adaptación o	van	sea una	trabajo en	un	apoyan los
familiar y	aceptación a	aprender,	barrera para	equipo de	aprendizaje	padres, no
escolar	la	porque	el niño en su	profesores y	difícilmente	es la más
influye en la	discapacidad	depende de	aprendizaje,	familiares, si	los niños	adecuada,
enseñanza y	, también a	traerlos a la	la	ellos con	puedan	deben ser
aprendizaje	la solvencia	escuela, que	sobreprotecc	atienden las	adquirir	más
para los	económica,	cumplan con	ión es mala	indicaciones	mecanizacio	neutrales. Si
niños con	muchas	el material,	y de igual	0	nes no es un	los padres
discapacidad	veces faltan	que cumplan	manera no	necesidades	aprendizaje.	no lo apoyan
?	los alumnos	con la tarea	los deja	del niño es	,	lo suficiente
	porque no	y sin ellos no	avanzar a	difícil que		el niño
	tienen dinero	se lograría	ser más	ellos logren		crecerá con
	para	ningún	independient	un		muy baja
	traerlos,	avance. En	es. En lo	aprendizaje		autoestima y
	porque	la parte	social	o se vean		no avanzará,
	atendemos a	social los	todavía no	avances. En		es difícil
	personas	niños son	es aceptada	el contexto		enfrentarse
	que viene en	rechazados,	la	social sería		a esos
	el Estado de	aquí no,	discapacidad	una		problemas.
	México o de	pero si se da	, porque no	consecuenci		•
	distintos	incluso para	hay una	a de la falta		
	puntos que	algunas	cultura,	de apoyo		
	son	actividades.	siguen	familiar.		
	retirados.	Pienso que	pensando			
	También el	los niños	que "esta			
	modelo	deben ser	malito" "me			
	educativo	incluidos en	puede			
	porque	escuelas	contagiar",			
	sacamos por	regulares.	no les			
	el tiempo		damos la			
	completo.		oportunidad			
	Algunos		y hasta			
	venín del		pueden ser			
	CRIP y fue		mejores			
	muy difícil		personas			
	adaptarse		que			
	para ellos.		nosotros.			
¿Qué opina	Es una	La inclusión	Es difícil	Es	Difícilmente	No se logra
sobre la	forma, desde	es buena,	verlo, porque	importante,	la sociedad	la inclusión a
inclusión de	un punto de	pero no se	algunos	ya no hay	pueda ser	fuera, dentro
la	vista que la	da en la	niños si	tanto	inclusiva.	de la
discapacidad	SEP, utiliza	escuela	deben tener	rechazo en		escuela si
?	la exclusión	regulares	una	tantos		tenemos esa
	en el nuevo	solo en el	educación	lugares		cultura, pero
	modelo	CAM porque	especial.	como antes,		allá fuera no
	educativo,	se les da	Trabajo con	ahora se		tenemos
	porque a los	atención	UDI y al	aceptan		como
	maestros no	especializad	igual, los	más.		sociedad la
	les están	a. Algunos	niños que	Además, es		cultura.
	dando las	de nuestros	están en el	básico para		

	h a una mai a mata a	n:2	CAMaufaca	aus las		
	herramientas	niños están	CAM sufren	que los		
	necesarias	allá y son	la exclusión	niños		
	para atender	olvidados y	porque la	desarrollen		
	a la	aquí si son	sociedad no	sus		
	diversidad	tomados en	los deja	habilidades,		
	de los chicos	cuenta.	avanzar.	logrando ser		
	con		Con el	más		
	discapacidad		nuevo plan,	autónomos y		
	y los mismos		siento que	aceptados		
	que van a		dependen la	en la		
	escuelas		discapacidad	sociedad.		
	regulares,		para poder			
	regresan al		incluirlos en			
	CAM porque		la escuela			
	los maestros		regular,			
	no tienen		porque			
	una manera		existen niños			
	de apoyarlos		que			
	adecuadame		necesitan			
	nte. Quieren		otro contexto			
	hacer creer		para ser			
	que los CAM		apoyados de			
	no sirven y a		mejor			
	dar dinero,		manera y			
	quienes los		como			
	necesitan,		sociedad no			
	pero ellos		hay un			
	necesitan		apoyo hacía			
	una escuela		los niños			
	especial que		porque, no			
	atienda sus		existe una			
	capacidades		cultura y de			
	. También es		eso depende			
	una forma		más.			
	para quitar el		mas.			
	dinero a					
	CAM. Es en					
	l					
	todos lados					
	el poder					
	ayudar a los niños con					
	discapacidad					
¿Cómo se	La exclusión	Es diversa,	Sin ir muu	Ya no se	Sin una	Para
vive la	se vive		Sin ir muy		conciencia	
		incluso con niños o	lejos en el	vive como		empezar en
inclusión y exclusión en	bastante,		CAM, no	antes, ahora	por el apoyo	el transporte
México?	desde el	personas	permiten ciertas	les permiten entrar a la	que las	público, Ellos no
IVIEXICO!	momento	que no tienen	actividades		personas	deben de
	que ponen			escuela, no	con	convivir con
	una	discapacidad	para ellos,	los tienen	discapacidad	
	fundación (Tolotón)	, por la	entonces	encerrados	necesitan.	niños de
	(Teletón)	apariencia,	terminan	para que		escuelas
	para decirle	como visten,	excluyendo. También el	nadie lo vea,		regulares
	pobrecitos,	como están		ha disminuido la		porque es
	necesitan,	en la calle	trabajo, en el	disminuido la		cuando los

	es una forma	con	algún	exclusión		papás no
		son	-			
	exclusiva, no	excluidos en	empleo	porque ya no		aceptan la
	es donar el	la calle por	discriminan.	es tan		condición de
	gobierno	la gente.	La inclusión	marcado ver		sus niños.
	tiene que	Hay gente	es un	a un niño		
	apoyar, aquí	que vive en	modelo que	con		
	solo ya es	la gente y	no se ha	discapacidad		
	pedagógico	son	llevado al			
	y en la	excluidos	100%. La			
	escuela ya	por la	escuela			
	nos les	sociedad	regular no			
	ofrecen el	porque	está			
	apoyo	piensan que	capacitada			
	médico con	está	para atender			
	el nuevo	drogado, no	al niño y lo			
	modelo, no	saben	terminan			
	brindarles el	porque se	llevando al			
	respeto y la	salieron de	psicólogo.			
	atención	su casa,	poloologo.			
	adecuada.	están mal				
	Incluso aquí	aseados				
	en CAM no					
		porque no				
	está bien	tienen donde				
	construido,	bañarse,				
	os chicos	donde lavar				
	con sillas de	su ropa,				
	ruedas se	pero no				
	les dificulta	quiere decir				
	desplazarse	que sea una				
	en el CAM.	gente mala y				
	Antes te	la sociedad				
	centrabas en	los excluye,				
	el	y la gente				
	aprendizaje	bien vestida				
	era	son los que				
	especializad	te roban y				
	o y no era	ahí no lo				
	me parto en	veos y				
	mil pedazos	muchas				
	y les doy	veces a la				
	una atención	gente que se				
	especializad	ve bien la				
	a.	incluimos.				
¿Desea	No solo que	En CAM son	Se necesitan	Solo que el	Estoy	No.
comentar	todo cambia	aceptados y	más	plan	enamorada	
	y solo queda	tratamos de	espacios en	educativo no	de mi trabajo	
algo que no haya	adaptarse y	concientizar	México para	sirve, ni el	y sé que los	
comentado?	te invito es		las personas	viejo y		
comentaco?		a los papás	•		procesos de	
	un área muy	para que los	con	tampoco el	aprendizaje	
	padre.	alumnos	discapacidad	nuevo,	se cumplen.	
		vengan a	•	porque se		
		clase y si no		necesitaría		
		los traen		hacer un		
		pierden la		plan para		

		1 .~	
	socialización	cada niño	
	pierdan el	conforme a	
	aprendizaje	sus	
	dado porque	aprendizajes	
	se puede y	, no los	
	el proceso	ayuda en	
	de	nada el	
	aprendizaje.	nuevo plan,	
	Cuando no	ya que los	
	hay una	maestros	
	continuidad	son los que	
	se rompe el	individualme	
	trabajo y se	nte	
	pierde las	buscamos	
	actividades	estrategias	
	diarias,	de	
	incluso en la	aprendizaje	
	salud y	para ellos.	
	descuido de		
	los niños. El		
	equipo es el		
	padre de		
	familia, los		
	niños y		
	nosotros, si		
	no los traen		
	no trabaja,		
	es un		
	proceso,		
	aunque		
	vayan al		
	TELETON.		
	Los niños		
	que aceptan		
	en el		
	TELETON		
	tiene que	1	
	estar	1	
	inscritos en	1	
	una escuela	1	
	regular.	[	
	regular.		

ANEXO II. ENTREVISTAS INICIALES

Entrevista 1 (Primer acercamiento al campo)

Edad: 30 años

Licenciatura en: Especialista visual

Años de experiencia laboral: 8 años

¿Qué la llevo a ser docente de niños con discapacidad?

Yo trabajé en un centro óptico, que se hace todo lo de laboratorio y me llamo la

atención de un niño que era débil visual, su graduación era muy alta, yo solo era

asistente, entonces no tenía ninguna experiencia en óptica, me llamo la atención

como observaba dentro de su kinestésia y como aprendía todo lo que podía

observar y platicando con él me decía, todas las barreras que se presentaba, nos

encontrábamos en el Estado de México, como el rechazo de los alumnos, de su

maestra, directora, de su propia familia.

Entonces de alguna manera yo siempre fui hacía la educación, yo estaba

estudiando para maestra de inglés, pero sorpresa me encuentro con este chico.

Me cambié de carrera y vine a la escuela normal de especialización, por eso me

metí en el área de visual porque quería ayudar a niños con discapacidad visual o

ceguera.

¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?

Significa un gran trabajo, una gran labor porque independientemente que tengan

discapacidad o no, son chicos que necesitan bastantes herramientas para

sobrevivir en este mundo, sí se dan herramientas a los chicos regulares, a ellos se

les da más.

Me gusta mucho el CAM porque es un lugar, aunque sea un mini mundo se les

enseña afrontar, a lo que se viene y muchos chicos han llegado de escuelas

134

Género: Femenino

regulares porque aun así con todo el apoyo que los maestros les brindan, la propia familia no los ayuda a sobrevivir.

Aquí, por ejemplo, se enseña no solo a trabajar a los niños, también a los papás, adaptarse a la discapacidad porque las mamás siguen en el duelo, que su sueño se les murió, ya sea su abogado u otros.

A mí me gusta mucho trabajar en CAM porque se ven avances ya sean pocos, pero son avances.

¿Qué es discapacidad?

Disminución de alguna función de nuestro cuerpo y por lo tanto se denota como discapacidad porque no estamos al igual que los demás. Pero la discapacidad mental, es no saber respetar las diferencias.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta para desarrollar su tarea como docente?

En un primer punto, son los vicios que ya se tienen como docentes, como el vicio del poder, yo llegó muy ilusionada al CAM porque quería estar aquí y proponer muchas cosas, pero la institución poco a poco te merma, llegando a un punto donde te dicen trabaja el punto y coma, con tal de que ya no te dijeran nada, pero después entendí que es un proceso, adaptarse, pero defender tus ideales, de alguna y otra forma.

Yo sobreviví a una dirección así por tres años, pero ahora tenemos una dirección donde apoya más a los niños y se han logrado más cambios, como unos verdaderos líderes.

¿De qué forma el contexto social, familiar y escolar influye en la enseñanza y aprendizaje para los niños con discapacidad?

Mucho en el contexto social o familiar es la adaptación o aceptación a la discapacidad, también a la solvencia económica, muchas veces faltan los alumnos porque no tienen dinero para traerlos, también porque atendemos a personas que viene en el Estado de México o de distintos puntos que son bastantes retirados,

Asimismo, este nuevo modelo educativo, con el tiempo completo afecto a muchos chicos que no están acostumbrados por los tiempos de la familia.

¿Qué opina sobre la inclusión de la discapacidad?

Es una forma, desde un punto de vista que la SEP, utiliza la exclusión en el nuevo modelo educativo, porque a los maestros no les están dando las herramientas necesarias para atender a la diversidad de los chicos con discapacidad y los mismos que van a escuelas regulares, regresan al CAM porque los maestros no tienen una manera de apoyarlos adecuadamente.

Quieren hacer creer que los CAM no sirven y a dar dinero, quienes los necesitan, pero ellos necesitan una escuela especial que atienda sus capacidades.

La inclusión en el CAM, en cómo se aprende, la forma de ayudarse a comunicar, todos de alguna forma se comunican, existe respeto a la diversidad y ayuda por el otro.

¿Cómo se vive la inclusión y exclusión en México?

La exclusión se vive bastante, desde el momento que ponen una fundación (Teletón) para decirle pobrecitos es una forma exclusiva, no brindarles el respeto y la atención adecuada.

Ahora solo la parte clínica se destina a brindárselas en el Teletón y aquí en el CAM solo se atenderá cuestiones pedagógicas donde gratuitamente y al acceso de muchos podías cubrir esas dos partes.

¿Desea comentar algo que no haya comentado?

No solo que todo cambia y solo queda adaptarse.

**Entrevista 2 (Primer acercamiento al campo)** 

Edad: 50 años Género: Femenino

Licenciatura en: Problemas de aprendizaje

Años de experiencia laboral: 25 años

¿Qué la llevo a ser docente de niños con discapacidad?

Yo no venía a trabajar con niños con discapacidad, porque mi carrera es solo de problemas de aprendizaje, la carrera solo se trabajaba en apoyo a primarias, dada la situación de las plazas que dan cuando termine la licenciatura, me ofrecieron aquí en el CAM, ser maestra frente a grupo, porque las de mi carrera ya están cubiertas.

¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?

Es apoyar a ese niño que tiene limitantes y que tú puedas ajustar las situaciones para que ellos aprendan, lo que para mí es gratificante.

¿Qué es discapacidad?

Es una limitante que tiene un niño para tener acceso a una currícula, es una limitación de una persona.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta para desarrollar su tarea como docente?

Son muchos porque en las actividades hay que programarlas para que cada uno aprenda, ya que nos enfrentamos a una diversidad de alumnos con diferentes discapacidades.

¿De qué forma el contexto social, familiar y escolar influye en la enseñanza y aprendizaje para los niños con discapacidad?

Sin el apoyo de los papás los niños no van aprender, porque depende de traerlos a la escuela, que cumplan con el material, que cumplan con la tarea y sin ellos no se lograría ningún avance.

En la sociedad son rechazados, en las escuelas porque, vienen de primarias y fueron rechazados y viene aquí buscando una oportunidad.

¿Qué opina sobre la inclusión de la discapacidad?

La inclusión es buena, pero no se da en la escuela regulares solo en el CAM porque se les da atención especializada.

¿Cómo se vive la inclusión y exclusión en México?

Es diversa, incluso con niños o personas que no tienen discapacidad, por como visten, como están en la calle con excluidos en la calle

¿Desea comentar algo que no haya comentado?

Pues los niños en el CAM son aceptados y tratamos de concientizar a los papás para que los traigan y no pierdan el aprendizaje dado porque se puede la socialización y el proceso de aprendizaje.

**Entrevista 3 (Primer acercamiento al campo)** 

Edad: 39 años Género: Femenino

Licenciatura en: Educación Especial en el área de Infracción e inadaptación social

Años de experiencia laboral: 17 años

¿Qué la llevo a ser docente de niños con discapacidad?

Primero quería ser educadora, después de la plática de la escuela normal, me llamo la atención la infracción e inadaptación social, en el primer intento no me quede, después varios compañeros y yo hablamos con el director para que nos permitiera ingresar y si nos dio la oportunidad en turno vespertino y así entro, ahora eso ya no se puede.

¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?

Es gratificante, porque observas avances de los niños, considero que les atribuyo algo para que aprendan.

Me gustan más los pequeñitos, porque existe más disposición de los padres para realizar las actividades, pues son ellos quienes realizan las actividades con sus hijos, por ejemplo, hay algunos aquí que no tienen control de esfínteres, otros son los neuromotores que se debe de tener más cuidado para moverse de un lugar a otro y son los padres los que apoyan a sus hijos, estando muy pequeñitos.

¿Qué es discapacidad?

La disminución de un sentido visual, auditivo, intelectual, entre otros.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta para desarrollar su tarea como docente?

A veces los padres de familia, no tienen los recursos para obtener el material que necesitan para trabajar. También no todo lo aprendido en la escuela normal, es a lo que te enfrentas a lo laboral porque algunas son discapacidades de cuales no tienes conocimiento, en mi caso Hidrocefalia, Hipoacusia, Síndrome de Down,

algunos que no se mueven pero que tenemos que apoyarlos. Siempre en los problemas muy severos, se tiene que encontrar la manera de apoyarlos. Por ejemplo, la unidad de millar en niños de sexto es muy complejo, pero de alguna manera hay que adaptarlo para que la aprendan, es decir ajustar los planes de trabajo, no es fácil y menos llevarlos al pie de la letra como lo marca el plan de estudios.

¿De qué forma el contexto social, familiar y escolar influye en la enseñanza y aprendizaje para los niños con discapacidad?

En el familiar es que tanto permita o sea una barrera para el niño en su aprendizaje, la sobreprotección es mala y de igual manera no los deja avanzar a ser más independientes.

En lo social todavía no es aceptada la discapacidad, porque no hay una cultura, siguen pensando que "esta malito" "me puede contagiar", no les damos la oportunidad y hasta pueden ser mejores personas que nosotros.

En lo escolar si se estancan, sin buscar una estrategia adecuada para ellos que les funcione para aprender, será una barrera muy grande para los niños.

¿Qué opina sobre la inclusión de la discapacidad?

Es difícil verlo, porque algunos niños si deben tener una educación especial. Trabajo con UDI y al igual, los niños que están en el CAM sufren la exclusión porque la sociedad no los deja avanzar.

Con el nuevo plan, siento que dependen la discapacidad para poder incluirlos en la escuela regular, porque existen niños que necesitan otro contexto para ser apoyados de mejor manera y como sociedad no hay un apoyo hacía los niños porque, no existe una cultura y de eso depende más.

Es saber que les funciona para aprender y en qué contexto pueden desarrollarse mejor.

¿Cómo se vive la inclusión y exclusión en México?

Sin ir muy lejos en el CAM, no permiten ciertas actividades para ellos, entonces terminan excluyendo.

También el trabajo, en el algún empleo discriminan. La inclusión es un modelo que no se ha llevado al 100%.

Por ejemplo, un niño visual no se le proporciona las suficientes herramientas para convivir, la escuela no está capacitada para atender al niño y terminan llevándolo al psicólogo.

¿Desea comentar algo que no haya comentado?

Se necesitan más espacios en México para las personas con discapacidad.

**Entrevista 4 (Primer acercamiento al campo)** 

Edad: 50 años Género: Femenino

Licenciatura en: Psicología

Años de experiencia laboral: 18 años

¿Qué la llevo a ser docente de niños con discapacidad?

No por una idea, fue por casualidad, yo estaba en el área clínica de psicología, pero me dieron esta oportunidad al querer entrar de apoyo en la escuela.

¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?

Es un gran reto.

¿Qué es discapacidad?

No son conductas, es una condición de los niños y no es una enfermedad.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta para desarrollar su tarea como docente?

La ausencia o inasistencias por diversos factores como las enfermedades diversas que pueden padecer a aparte de la discapacidad, situaciones socioeconómicas, terapias extra escolares como el llevarlos al Teletón y otros que niños que no pueden dormir bien.

¿De qué forma el contexto social, familiar y escolar influye en la enseñanza y aprendizaje para los niños con discapacidad?

Por ejemplo, en el apoyo de padres, porque es un trabajo en equipo de profesores y familiares, si ellos con atienden las indicaciones o necesidades del niño es difícil que ellos logren un aprendizaje o se vean avances. En el contexto social sería una consecuencia de la falta de apoyo familiar.

142

¿Qué opina sobre la inclusión de la discapacidad?

Es importante, ya no hay tanto rechazo en tantos lugares como antes, ahora se aceptan más. Además, es básico para que los niños desarrollen sus habilidades, logrando ser más autónomos y aceptados en la sociedad.

¿Cómo se vive la inclusión y exclusión en México?

Ya no se vive como antes, ahora les permiten entrar a la escuela, no los tienen encerrados para que nadie lo vea, ha disminuido la exclusión porque ya no es tan marcado ver a un niño con discapacidad.

Ahora no todos los niños deben estar en una escuela regular, hay niños que sí, como asperger dependen de la discapacidad para canalizarlos de acuerdo a sus posibilidades, pero no en todos los casos. Es una inclusión enseñarles de acuerdo a sus habilidades, aprendizajes y puedan ser autónomos.

En la educación los maestros que no tienen la preparación adecuada para atender a niños con discapacidad, se bajan a un nivel, porque no tienen el conocimiento de un maestro especializado en educación regular, y los niños no desarrollan sus competencias adecuadas si son insertos en la escuela regular.

¿Desea comentar algo que no haya comentado?

Solo que el plan educativo no sirve, ni el viejo y tampoco el nuevo, porque se necesitaría hacer un plan para cada niño conforme a sus aprendizajes, no los ayuda en nada el nuevo plan, ya que los maestros son los que individualmente buscamos estrategias de aprendizaje para ellos.

## **Entrevista 5 (Primer acercamiento al campo)**

Edad: 45 años Género: Femenino

Licenciatura en: Psicología

Años de experiencia laboral: 19 años

¿Qué la llevo a ser docente de niños con discapacidad?

El destino, al pedir trabajo en la SEP adquiero una plaza para entrar a trabajar al

CAM.

¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?

Una condición de vida distinta, no tener alguna parte de tu cuerpo en sí, siempre

he dicho que todos tenemos una discapacidad, por ejemplo, yo tengo la

discapacidad visual porque uso lentes, es la disminución de alguna facultad de las

personas.

¿Qué es discapacidad?

Condición física del cuerpo humano.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta para desarrollar su

tarea como docente?

La falta de apoyo de los padres para con sus hijos, el bajo nivel económico de las

familias.

¿De qué forma el contexto social, familiar y escolar influye en la enseñanza y

aprendizaje para los niños con discapacidad?

En mucho, si los padres no apoyan un aprendizaje difícilmente los niños puedan

adquirir mecanizaciones y eso no es un aprendizaje.

¿Qué opina sobre la inclusión de la discapacidad?

Difícilmente la sociedad pueda ser inclusiva.

¿Cómo se vive la inclusión y exclusión en México?

144

Sin una conciencia por el apoyo que las personas con discapacidad necesitan.

¿Desea comentar algo que no haya comentado?

Estoy enamorada de mi trabajo y sé que los procesos de aprendizaje se cumplen.

## **Entrevista 6 (Primer acercamiento al campo)**

Edad: 31 años Género: Femenino

Licenciatura en: Educación Especial en el área visual

Años de experiencia laboral: 7 años

¿Qué la llevo a ser docente de niños con discapacidad?

Quería estudiar para maestra, nuca lo había escuchado porque yo soy de Morelos no lo imagine, que había escuelas especiales, después mi papá trató de convencer a mi hermana, pero ella no quiso y bueno a mí me llamo la atención.

¿Qué significa para usted trabajar con niños con discapacidad?

Es aportar a un proyecto de vida. Para mí son proyectos de vida.

¿Qué es discapacidad?

Es una condición de vida, lejos de que les falta algo, es a lo que todos estamos expuestos.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta para desarrollar su tarea como docente?

Los padres de familia no ponen límites o los sobreprotegen mucho, también hay chicos que no les importan sus hijos.

¿De qué forma el contexto social, familiar y escolar influye en la enseñanza y aprendizaje para los niños con discapacidad?

Mucho por la forma en que los apoyan los padres, no es la más adecuada, deben ser más neutrales. Si los padres no lo apoyan lo suficiente el niño crecerá con muy baja autoestima y no avanzará, es difícil enfrentarse a esos problemas.

¿Qué opina sobre la inclusión de la discapacidad?

No se logra la inclusión a fuera, dentro de la escuela si tenemos esa cultura, pero allá fuera no tenemos como sociedad la cultura.

¿Cómo se vive la inclusión y exclusión en México?

Para empezar en el transporte público, Ellos no deben de convivir con niños de escuelas regulares porque es cuando los papás no aceptan la condición de sus niños.

¿Desea comentar algo que no haya comentado?

No.

#### **ANEXO III. ENTREVISTAS CONCLUYENTES**

## Entrevista 1 (Segunda aproximación al campo)

Tesis – UNAM

## Discapacidad. Las significaciones construidas por los docentes en las escuelas primarias (CAM)

La información que se solicita es con fines exclusivos de investigación y realización de la tesis de maestría en Pedagogía, agradecemos su apoyo en contestar las preguntas con veracidad y lo más detallado posible.

#### Guión de entrevista Dir.ª

Edad: Edad 44 años	Género: Femenino

#### Formación profesional

Procedencia: UNAM

Licenciatura: Psicología

Estudios de posgrado, si los tiene: Maestría en desarrollo Educativo

Otros: Especialidad en Psicología educativa

Años de experiencia laboral: 15 años

Gado que imparte:

Tipo de discapacidad ha atendido y la cual atiende actualmente: motora y discapacidad

intelectual

1. ¿Cuál es su compromiso como docente de niños con discapacidad?

Los niños de CAM son niños de segunda, vengo a pedir que me dejen llegar tarde, dentro del CAM se discrimina más por parte de la mamá, no somos una guardería, ni un banco, de todo el tiempo que he trabajo solo 5 mamas he visto comprometidas, hacerles entender que [significación de la discapacidad] es una condición de vida, no tienen la vida a la eternidad, se tiene que trabajar siempre.

#### 2. ¿Cuál es la importancia de los CAM para la atención de los niños con discapacidad?

La importancia del CAM educación especial y CAM está fuera de la norma, las colas de la campana de Gauss, son los que atendemos, lo que nos toca, son niños contracturados y reformular todo el tiempo la forma de trabajar, intelectualmente varios si están bien, la importancia del CAM es darle la dignidad, un lugar y educación de calidad porque se merecen eso.

### 3. ¿Cuáles son los saberes que ha construido como docente con niños con discapacidad?

Los saberes. Los niños pueden aprender no importa la condición, hay procesos, no llegan los niños a la culminación pero que se tiene que trabajar y hacer los ajustes.

#### 4. ¿Cómo desarrolla su práctica educativa con niños con discapacidad?

En el salón de clases me divertía mucho, apenas empiezo a usar tacones porque te tiras al suelo el niño con discapacidad es tirarse al suelo, es como el eslogan toco juego y aprende, me puedo tardar casi todo el día con un tema, pero cada uno aprendía a su manera y a su ritmo con diferentes estrategias, también por las reglas y límites que ponerles a los papás tener que ser autoridad de todo.

#### 5. ¿Quiere comentar algo más que no le haya preguntado?

El niño no será de diez en escuela regular, pero a los compañeros [docentes] les da miedo tenerlos [niños con discapacidad] por ejemplo con un síndrome sin movilidad en piernas y brazos, pero con la boca hacía el trabajo y lo hacía muy bien entonces te das cuenta que con el apoyo específico pueden aprender, hay niños que intelectualmente no deben estar en CAM, pero como a todos [docentes] les da mucho miedo.

Mi hijo ha vivido aquí y no le genera el impacto de los niños con discapacidad, este es el problema donde está la línea delgada si tiene la capacidad mental pero físicamente no se ve como los demás y ahí está la discriminación, y que incluso esos te pueden dar una carrera técnica pero no se da el apoyo necesario, nuestra sociedad no está preparada para la discapacidad, tendrías a un hijo con discapacidad no porque son muchas situaciones como te cambia el mundo, el día que me vaya no le pasará nada pero si nace con la discapacidad

que hará sin mi o se vuelve sobre protectoras o los descuidan me toca hacer que hagan lo que les toca a cada uno.

### Entrevista 2 (Segunda aproximación al campo)

#### Tesis – UNAM

## Discapacidad. Las significaciones construidas por los docentes en las escuelas primarias (CAM)

La información que se solicita es con fines exclusivos de investigación y realización de la tesis de maestría en Pedagogía, agradecemos su apoyo en contestar las preguntas con veracidad y lo más detallado posible.

#### Guión de entrevista D1

Edad: 41 años	Género: Femenino

#### Formación profesional

Procedencia: Escuela normal de especialización

Licenciatura: Educación escuela en el área de lenguaje

Estudios de posgrado, si los tiene: Maestría trunca

Otros:

Años de experiencia laboral: 13 años

Gado que imparte: grupos interactivos autonomía curricular, primaria baja  $1^{\circ}~2^{\circ}~3^{\circ}$  primaria alta  $4^{\circ}~5^{\circ}~y~6^{\circ}$ 

Tipo de discapacidad ha atendido y la cual atiende actualmente:

1. ¿Cuál es su compromiso como docente de niños con discapacidad?

Todos tenemos nuestra formación y el compromiso sería la actualización constante para pueda yo atender a la diversidad.

2. ¿Cuál es la importancia de los CAM para la atención de los niños con discapacidad?

Desde que egrese he trabajo en UDEI y en CAM lo que el CAM debe atender a la discapacidad porque se supone es transitorio pero sin embargo nuca he visto a niño que este

en CAM salga para ser integrados en escuela regular, estoy a favor del CAM pero para los niños que realmente lo necesitan,[estar en el CAM] si tiene por lo menos una comunicación deben estar en la escuela regular porque se supone debe estar en la competencia regular pero nunca alcanzaban el nivel de grado, sin embargo tenía otras capacidades, y aprenden conducta, la realidad es que no se logran la competencia pero si veo esta fortaleza o una oportunidad para los que tiene mayores habilidades y pueden logran otro aprendizajes con los otros, porque finalmente sus pares los apoyan, siempre y cuando el docente de UDEI sensibilice a la población y donde las maestras estén de la misma manera a apoyar, ahora están las pruebas que te hacen cada año para las maestras y siempre el niño de discapacidad las molestaba, no ven que puede tener una oportunidad. Debemos de darle la oportunidad a los niños de considerar sus capacidades para estar en un CAM o una escuela regular.

#### 3. ¿Cuáles son los saberes que ha construido como docente con niños con discapacidad?

Día a día aprendes, a veces en un curso no aprendes nada, pero trabajando en una escuela cuando ya es maestra es cuando realmente aprendes, tuve una niña que no tenía muñones y cuando le iba a enseñar la suma me doy cuenta que no tenía dedos y me dio mucho miedo[niño con discapacidad] salí y le dije a mi directora que le dije que le voy a enseñar y me dijo nuca ha tenido dedos y no habías dado cuenta así utilice otras herramientas que me dijeron como la plastilina y nuca se me hubiera ocurrido, siempre aprendes como enseñarles. Al trabajar con ellos aprendes, con los retos que se presentan, una discapacidad me ha creado conflicto han sido los niños con autismo porque es más complejo ver cuáles son sus necesidades aprendes que necesitan.

Yo tendría que trabar para sus exigencias para lograr logros de comunicación y las diferentes señas que ellos muestran, todos los días aprendes algo nuevo con ellos.

#### 4. ¿Cómo desarrolla su práctica educativa con niños con discapacidad?

Primero realizo un diagnóstico, luego realizo una planeación, pero necesitamos tener una capacitación para poner ejercicios que favorezcan su aprendizaje, pero después tú haces los ajustes para el perfil, en el programa. Tiene aprendizajes esperados, metodologías, rubro de actividades generales, el tiempo de cada sesión, etc.

Manejo el grupo con las actividades ya planeadas.

## 5. ¿Quiere comentar algo más que no le haya preguntado?

El deber ser es siempre tratar con inclusión a los alumnos, pero también depende de la administración y quienes nos dirigen para que se cumplan las especificaciones de los alumnos. Porque todos los maestros tienen que apoyarse entre sí por el bien de los alumnos, como un trabajo en equipo. [práctica educativa]

## Entrevista 3 (Segunda aproximación al campo)

#### Tesis – UNAM

## Discapacidad. Las significaciones construidas por los docentes en las escuelas primarias (CAM)

La información que se solicita es con fines exclusivos de investigación y realización de la tesis de maestría en Pedagogía, agradecemos su apoyo en contestar las preguntas con veracidad y lo más detallado posible.

#### Guión de entrevista D2

Edad: 40 años	Género: Femenino

#### Formación profesional

Procedencia: Escuela normal

Licenciatura: Educación especial área intelectual

Estudios de posgrado, si los tiene:

Otros: Cursos

Años de experiencia laboral: 3 años en CAM 6 años de servicio en SEP como profesora de UDEI

Gado que imparte: Asignatura de español secundaria 3°

Tipo de discapacidad ha atendido y la cual atiende actualmente: autismo y síndrome de dawn

1. ¿Cuál es su compromiso como docente de niños con discapacidad?

La actualización y que un niño se lleva un aprendizaje, la misma discapacidad te limita, pero con uno que aprenda uno se da por bien servida.

2. ¿Cuál es la importancia de los CAM para la atención de los niños con discapacidad?

Para las discapacidades severas es importante tenerlos aquí pero cuando tienen una habilidad mental mayor debería estar en escuela regular, y existen niños con discapacidad que son muy inteligentes porque hasta te corrigen.

#### 3. ¿Cuáles son los saberes que ha construido como docente con niños con discapacidad?

Ha cambiado mi forma de yo dirigirme a los chicos, cambiar mi metodología, me ha ayudado, porque se trabaja de manera diferente y tener la paciencia para trabajar con ellos, me ayudó mucho trabajar primero en UDEI te ayuda a corregir muchas cosas para atenderlos a cada uno como se debe y darla a cada uno lo que necesita.

#### 4. ¿Cómo desarrolla su práctica educativa con niños con discapacidad?

Aquí tengo chicos que tiene un nivel de lectoescritura, es decir no tanto leer y escribir sino tener la manera de comunicación y la forma que te dan a entender, para mí la tertulias se desinhiban y aprendan a comunicar lo que sienten y se hace ajustes a la metodología de cada planeación para que todos sean participe de la activad y es de las principales prácticas que se realicen.

#### 5. ¿Quiere comentar algo más que no le haya preguntado?

A mí no me ha llamado la atención estudiar un posgrado, pero me interesa mucho los cursos donde puedan interactuar con los niños y pueda aplicarlo con los niños y me ayude a mi práctica docente, soy más movida algo que necesite mi niño y utilizar otros tipos de métodos para ellos y puedan aprender.